
19881226

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 1988 AÑO XCVI ₳ 3,50

Nº 26.536

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ADEMSA - ADMINISTRACION EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/12/88 se constituyó "ADEMSA - ADMINISTRACION EMPRESARIA S. A." socios: Ricardo Daniel Macri, nacido el 16/2/56, D.N.I. 11.848.961, domiciliado en Garavano 133, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Pedro Jorge Eiroa, nacido el 6/4/48, D.N.I. 5.089.026, domiciliado en Bolivia 1670, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Mirta Nora Rego de Eiroa, nacida el 24/4/48, D.N.I. 5.774.944, domiciliada en Bolivia 1670, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y Patricia Adela Zelman de Macri, nacida el 26/12/58, D.N.I. 12.805.904, domiciliada en Garavano 133, Ciudadela, Pcia. Bs. As. todos argentinos, casados y comerciantes; Sede Social: Río Cuarto 2256, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a la organización de oficinas de administración canales de distribución y/o oficinas de ventas y representaciones por cuenta de industriales, comerciantes, productores o explotaciones agropecuarias; ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes a la administración de negocios, al comercio local, de importación o exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores, exportadores, mayoristas, minoristas y/o distribuidores, realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares o de otras procedencias, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo y programas de comercialización a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados, actuar en el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios proyectos, asesoramiento, dictámenes y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica realizados y suministrados por profesionales con título habilitante o no si correspondiera. Capital: ₳ 30.000. Administración a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El cierre del ejercicio social es el 30/11 de cada año. Presidente: Ricardo Daniel Macri; Vicepresidente: Pedro Jorge Eiroa; Directores; Mirta Nora Rego de Eiroa y Patricia Adela Zelman de Macri; Director Suplente: Liliana Gloria Fiorellino.

El Autorizado
Nº 40.626

ALFREDO MARIO STABILE CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/11/1988 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 30/11/1988 que aumentó el capital a A 25.000 y reformó los art. 1; 4; 8 y 10 del Estatuto fijando el capital en dicho importe, estableciendo la obligación de designar Directores Suplentes y prescindiendo de la Sindicatura.

El Presidente
Nº 36.446

ALMAFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 485 del 21/11/1988 se constituyó: ALMAFA S. A. Socios: Alberto César Shalom, argentino, casado, nacido el 15/7/1928, Licenciado en Economía, L.E. Nº 4.230.424; María Nemerovsky de Shalom, argentina, casada, nacida el 22/7/1933, empresaria, L.C. Nº 3.181.177 y Fabián José Shalom, argentino, casado, nacido el 27/3/1963, comerciante, D.N.I. Nº 16.762.995 todos domiciliados en la calle San Martín de Tours Nº 2878 piso 14º de esta Ciudad. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Importación y exportación; adquisición y enajenación, de los bienes incluidos en el nomenclador aprobado por la Administración Nacional de Aduanas, vigente o futuro, su comercialización, representación y consignación de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 80.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Directorio: 3 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Cesar Shalom; Vicepresidente: Fabián José Shalom; Director suplente; María Nemerovsky de Shalom. Sede Social: San Martín de Tours 2878, piso 14, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 36.347

AN CASTI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 29/9/88. Constituyen: Myrtha Gladys Ramona Mazzeo, soltera, nacida el 8/9/37, L.C. 3.622.945, domiciliada en Monseñor Fernández 81, Tupungato, Pcia. de Mendoza; y Armando Mazzeo, casado, nacido el 25/5/35, L.E. 6.864.532, domiciliado en Gloria 36, Tupungato, Pcia. de Mendoza; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "AN CASTI SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Av. Rivadavia 8338, 9º, "76", Capital. Plazo duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de frutas, hortalizas, bebidas alcohólicas, todo tipo de materiales para la construcción. b) Industriales: Mediante la extracción, fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de productos citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora; Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales, debidamente habilitados. f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; g) La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales; h) Importación y Exportación; i) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 10.000. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros titulares, por 2 ejercicios, debiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Representación legal. El presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Myrtha Gladys Ramona Mazzeo; Vicepresidente: Armando Mazzeo; Director titular: Sergio Daniel Parolin; Director Suplente: Adan Angel Benitez;

El Apoderado
Nº 36.307

ANTONIO LOSADA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/3/87, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/12/86; Aumento de Capital, reforma de Estatuto, Adecuación y cambio de denominación social; con la denominación de "ANTONIO LOSADA S. A.", continúa funcionando la sociedad "Antonio Losada S. A. Comercial Inmobiliaria y Financiera"; Tiene su domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 99 años a partir del 24/9/62; Compra, venta, comercialización, importación y exportación de artículos inherentes al ramo de la indumentaria; artículos accesorios al mismo, calzados, artículos de marroquinería, deportivos y de playa, bijouterie, perfumería. La fabricación, elaboración y confección, ya sea en talleres propios y/o a través de confeccionistas; o empresas de terceros. Toda clase de operaciones inmobiliarias; incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. ₳ 40.000. Mínimo de 3, máximo de 7, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular o Suplente, por 1 año. Cierre de ejercicio: el último día de febrero de cada año.

El Apoderado
Nº 40.616

AROMO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Moisés Cheb Terrab, argentino, casado, empresario, 23/11/23, Av. del Libertador 3640 P. 12 Capital, L.E. 4.006.108; Margarita Safdie de Cheb Terrab, argentina, casada, empresaria,

25/2/37, Av. del Libertador 3640 P. 12; L.C. 3.553.839; Ricardo Salomón Cheb Terrab, argentino, casado, comerciante, 17/10/57, Av. del Libertador 2656 P. 9 "A" Capital, D.N.I. 13.212.271; Jorge Luis Cheb Terrab, argentino, soltero, comerciante, 8/9/58, Av. del Libertador 2656 P. 9 "A" Capital, D.N.I. 13.212.932; Aarón Cheb Terrab, argentino, casado, empresario, 17/3/17, Av. del Libertador 3102 P. 9 Capital, L.E. 0.148.710; María Rosa Boucai de Cheb Terrab, argentina, casada, empresaria, 21/9/23, Av. del Libertador 3102 P. 9 Capital, L.C. 0.322.304; Miguel Angel Cheb Terrab, argentino, soltero, ingeniero 11/9/53, domiciliado en Av. del Libertador 3102 P. 9 Capital, D.N.I. 10.795.611; Horacio Alberto Cheb Terrab, argentino, casado, empresario, 28/5/57, Av. del Libertador 3102 P. 9 Capital, D.N.I. 12.946.272; y Salomón Carlos Cheb Terrab, argentino, casado, arquitecto, 10/11/49, Guayra 2061 Capital, L.E. 7.887.877. 2º) 14/10/88. 3º) AROMO S. A. 4º) Av. Cabildo 2230, P. 9 "B" Capital. 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; Constructora: Construcción de edificios para viviendas industriales, civiles o públicas, obras de pavimentación o hidráulicas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, uso, usufructo, administración de toda clase de inmuebles, lotes y fraccionamiento, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6º) 99 años desde la inscripción en el R. P. C. 7º) ₳ 60.000. 8º) y 9º) Administración: a cargo de un directorio de 2 a 11 miembros titulares, por el término de 1 ejercicio. Presidente: Aarón Cheb Terrab, Vicepresidente: Moisés Cheb Terrab, Directores Titulares: María Rosa Boucai de Cheb Terrab, Margarita Safdie de Cheb Terrab, Ricardo Salomón Cheb Terrab, Jorge Luis Cheb Terrab, Miguel Angel Cheb Terrab, Horacio Alberto Cheb Terrab y Salomón Carlos Cheb Terrab. Director Suplente: Horacio Leonardo Alegre. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la fiscalización privada, poseyendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55. La representación y uso de la firma está a cargo del Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 10º) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 36.425

BOSQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE 25/11/88, en la sociedad BOSQUES S. A. se trasladó el domicilio a Jurisdicción Nacional: Alsina 1441, 3, Cap. Se aumentó el capital a ₳ 3.000. Se eliminó la sindicatura. Se Reformaron: arts. 1º 4º y subsiguientes. Se nombra Directorio: Presidente Agripino Rosendo Castro; Vicepresidente: Julio Faustino Cueto; Director Suplente: Jorge Emilio Rebora; Director Titular: José Pazos.

El Autorizado
Nº 40.625

CAD'OR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1º) León Hauser, nacido 9/12/42, L.E. 4.407.359. Silvia Slimovich, nacida 31/12/45, L.C. 5.003.172, ambos argentinos, casados, psicólogos y domiciliados en Malabia 2166, 8º p. Dto. "E", Capital. Norberto Peist, argentino, comerciante, nacido 22/6/47, casado, L.E. 7.595.775, domicilio Ruiz Huidobro 3935 14 P. Dto. "C" Capital. 2º) Escritura del 16/12/88. 3º) "CAD'OR S. A." 4º) Avda. Crámer 2865, 4º p. Dto. "D" Capital. 5º) Toda actividad relacionada con la explotación de establecimientos geriátricos, alojamiento, pensión y terapias de rehabilitación psico-físicas, todas ellas orientadas a la atención de la tercera edad. Toda actividad que en razón de la materia esté relacionada a profesional con título habilitante, será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) ₳ 120.000 dividido en 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto y valor nominal ₳ 100 cada una. 8º) Un directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. 10º) 30/11 de cada año.

El Autorizado
Nº 36.348

CAPSA EXPLORADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. 1º) Enrique Götz, casado en primeras nupcias con Elcira Albina Bicocca, argentino, nacido el 19 de julio de 1933, empresario, con Libreta de Enrolamiento número 6.003.188, domiciliado en la calle Sarmiento número 1109, Martínez, Provincias de Buenos Aires; Jorge Alberto Etchepare, casado en primeras nupcias con Martha Olga Turin, argentino, nacido el 13 de febrero de 1937, empresario, con Libreta de Enrolamiento 4.677.598, domiciliado en la Avenida Madero número 940, piso 16, Capital Federal; Juan Carlos Bachiochi Rojas, casado en primeras nupcias con María del Carmen Lucca, argentino, nacido el 16 de junio de 1934, empresario, con Libreta de Enrolamiento número 4.672.143, domiciliado en Libertad número 1038, octavo piso, Capital Federal; y "COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en Madero 940, piso 16º Cap. Fed. 2º) Escritura de fecha 20/12/88. 3º) "CAPSA EXPLORADORA S. A.". 4º) Av. Madero 940, 16º Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, pudiendo realizarlas por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean éstas personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero: A) Petroleras: La sociedad podrá celebrar contratos de riesgo con el Estado Nacional y/o sus empresas y Organismos autónomos o ser cesionaria de ellos cuando los mismos tengan por objeto la exploración y explotación de hidrocarburos, mediante la investigación y asesoramiento tecnológico, exploración geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería del subsuelo, perforación y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización de obras y servicios de reacondicionamiento, reparación, profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria, elaboración petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte y comercialización, incluyendo la importación y exportación. B) Servicios: Prestar servicios de ingeniería y consulta en general, incluidos servicios relacionados con la industria petroquímica y minerales en general, tales como ingeniería de yacimientos, confección de planos y estudios y demás servicios relacionados con la tecnología de la explotación, extracción, producción, transporte, procesamiento, refinamiento y comercialización del petróleo, gas y minerales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. c) Comerciales: mediante la producción, refinación, importación, exportación, transporte, compra y venta al por mayor y por menor, dentro y fuera de la República, de hidrocarburos, petróleo, nafta, querosene, aceites y demás productos derivados del petróleo, sustancias similares y gas. Comprar, vender, importar o exportar equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, como así también las relacionadas con las actividades mineras de cualquier naturaleza. Explotación, compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros. d) Industriales: Fabricación de los materiales, elementos, equipos, máquinas, motores e instrumentos necesarios para la industria petrolera. La industrialización de productos de las industrias petroleras, petroquímicas y mineras, elaboración de materiales plásticos, sintéticos y productos químicos a tal fin. e) Eléctricas: Proyectar, ejecutar y montar líneas eléctricas, aéreas y subterráneas, de alta, media y baja tensión para transportar o distribuir energía, líneas telefónicas y telegráficas aéreas y subterráneas; instalaciones de fuerza motriz, luz y alumbrado en establecimientos industriales, particulares, puertos, aeropuertos, plazas, calles y caminos; electrificación en el campo de carácter comercial y agrícola. f) Construcciones: La construcción de usinas hidro, termo y anemo eléctricas, completas en todas sus partes; obras civiles, hidráulicas y electromecánicas sean éstas públicas o privadas, estructuras metálicas y de hormigón armado para edificios industriales, instalaciones de bombeo de agua, petróleo y gas. g) Transporte: Con equipos propios o de terceros de agua, gas y petróleo, lubricantes y sus derivados, pudiendo armar o arrendar buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, estaciones de servicio y demás instalaciones relacionadas con los objetos enunciados precedentemente. h) Mineras: Solicitar y adquirir por compra, permuta u otra forma, permisos de explotación, exploración, pertenencias mineras, denuncias descubrimientos, efectuar exploraciones y explotaciones y realizar toda clase de operaciones mineras permitidas por el Código de la materia y disposiciones reglamentarias vigentes. i) Destilerías y refinerías: La construcción y/o explotación por cuenta propia o de terceros, de destilerías y refinerías de petróleo y toda clase de aceites, naftas, lubricantes, grasas, ceras y demás productos y subproductos derivados del petróleo y gas. j) Inmobiliarias: Mediante la compra, arrendamiento o de cualquier otra forma, adquirir el dominio de propiedades desarrolladas o productoras de gas, petróleo, minerales y yacimientos mineros de cualquier naturaleza, así como cualquier otro tipo de propiedad inmueble, o los productos de tales propiedades petroleras o gasíferas, arrendar o arrendarlas, vender total o parcialmente, hipotecar, o disponer en otra forma dichas propiedades. k) Financieras: Realizar con capitales propios o de terceros todas las operaciones enunciadas precedentemente; otorgar avales, fianzas y otras garantías. Dar y tomar en préstamo dinero y monedas extranjeras, en toda forma y con cualquier interés, sea con garantías reales, personales, o sin garantía. Descontar, redescontar, prendar o pignorar como sujeto activo o pasivo títulos de créditos, títulos valores o cualquier papel endosable o créditos exigibles. Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constituir y/o aceptar cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Tres mil australes. 8º) Directorio de uno a 6 miembros, con mandato por un ejercicio. 9º) Presidente del directorio. 10º) 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Enrique Götz, Vicepresidente Juan Carlos Bachiochi Rojas; Director Titular: Jorge Alberto Etchepare. Síndico Titular Floreal Horacio Crespo. Síndico Suplente Norberto Luis Feoli.

La Autorizada
Nº 36.325

CARNICERIAS INTEGRADAS TROTTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Armando Lino Trotta, italiano, 27/6/44, casado, CIPF 10.231.856, y Susana Elba Formidabile de Trotta, argentina, 29/11/44, casada, L.C. 5.089.624, domiciliados General Pirán 1195, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) 1/11/88. 3) "CARNICERIAS INTEGRADAS TROTTA S. A." 4) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, representación, comisiones, consignaciones y distribución de productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria y la industria de la alimentación. Industriales: explotación de establecimientos y frigoríficos destinados al faenamiento, enfriado, congelado, ahumado, salado, envasado y molienda de productos, mercaderías y materias primas alimenticias. Agropecuarias: explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganados, cabañeros para la cría de ganados de pedigree, agrícolas para la producción de especies oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras, y tés; frutícolas, forestales, apícolas y tamberos. Financieras: otorgamiento de préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 5) 50 años desde inscripción. 6) Montevideo 184, 2º "B". 7) ₳ 10.000 dividido en acciones nominativas no endosables de ₳ 1, un voto cada una. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. 9) Representante: Presidente: Armando Lino Trotta, Vice: Susana Elba Formidabile de Trotta, Director Suplente: Arnaldo Antonio Zago. 10) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 36.357

CINBA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace saber a los Señores accionistas de la Sociedad por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de diciembre de 1988 aprobó la reforma del art. 6º de los Estatutos Sociales que queda redactado de la siguiente forma: "El capital social asciende a la suma de ₳ 36.300.000 (australes treinta y seis millones trescientos mil) representados por 36.300.000 (treinta y seis millones trescientos mil) acciones ordinarias de un valor nominal de ₳ 1 (austral uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550, modificada por ley 22.903. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de disponer sobre la época y forma de pago de las emisiones. La evolución del capital figurará en los balances de la Sociedad. El Directorio.

El Vicepresidente
Nº 36.407

COLISEO VIAGGIO

SOCIEDAD ANONIMA

El 26/9/88, se constituye "COLISEO VIAGGIO S.A." Sede: Bartolomé Mitre 777, 5º "B", C. Federal. Socios: Vicente Esteban Hirigoyen D.N.I. 12.894.054, nacido el 18 de marzo 1957, casado, comerciante domiciliado en Guardia Vieja 3402, 2º, Piso 9º C. Federal, y León Civiok, argentino, casado, nacido el 1º de diciembre 1929, comerciante C.I. P. Federal 2.863.697 domiciliado en Scalabrini Ortiz 2624, 7º Piso "C" C. Federal. Duración: 99 años, a contar de la inscripción. Objeto: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reservas y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reserva de hoteles dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales o colectivos, en el país o en el exterior, contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general, ejecutar todos los actos que no le estén prohibidos por normas legales o estipulaciones de este contrato. Capital: ₳ 3.000. Directorio: 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Vicente Esteban Hirigoyen. Vicepresidente: León Civiok. Director Suplente: Roque Hugo Noriega. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. Representación: Presidente, o Vicepresidente, en su caso.

Nº 36.396

CONFECCIONES MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Juan Carlos Domaniuk, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.442.657, nacido el 21 de julio de 1944, Carmela Serafina Mundo de Domaniuk, italiana, casada, C.I. 5.773.381, comerciante, nacida el 20 de noviembre de 1943, ambos domiciliados en Alvarez Jonte 3608, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 14/12/1988; Denominación: "CONFECCIONES MORENO S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Deheza 3608, Objeto: Industrial: La fabricación, producción, elaboración de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Comercial: La compra, venta, consignación, distribución, confección, depósito y representación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos e hilados, como así también de todas las materias primas que lo componen. Importación y exportación; Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: Cincuenta mil australes; Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato de dos ejercicios mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más suplentes, será obligatoria; Presidente: Juan Carlos Domaniuk; Director Suplente: Carmela Serafina Mundo de Domaniuk, Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada; Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 40.688

CORRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por esc. Nº 87 del 12/4/88, pasada ante el escribano Domingo J.

Segura Olivera, al folio 230 del Reg. 178 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad "CORRALES S. A." Socios: Manuel Jorge Tanoira, argentino, casado, ingeniero, nacido el 19/1/36 de 52 años, con L.E. 4.171.691 y Elina Lainez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3/2/67, de 21 años, con D.N.I. 18.278.700, ambos domiciliados en Ombú 2984, Cap. Fed. Denominación: "CORRALES S. A." Duración: 99 años. Capital: ₳ 3.000, representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u y de 1 voto por acción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la prestación de servicios de organización e información y al asesoramiento y asistencia en el ámbito comercial, económico, financiero, relaciones públicas y de comercio exterior, con exclusión en todos los casos de lo reservado a profesionales con titulo habilitante y/o que por disposiciones legales y reglamentarias no puedan ser realizados por la forma juridica adoptada. Al efecto podrá realizar las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la siembra y explotación de cualquier producto del agro, forestación de tierras, compra, venta y cria de ganado, en general; explotación de establecimientos dedicados a la cria de caballos de sangre pura de carrera o de cualquier otra raza, consignación, intermediación, transporte y comercialización de dichos productos relacionados con su objeto principal; Industriales: mediante la fabricación, transformación, reparación, montaje, importación y exportación de maquinarias, motores, tractores, y compresores, sus repuestos, instrumentos, accesorios y acoples, como así también de herramientas y máquinas herramientas, sus repuestos, instrumentos y accesorios, relacionados con su objeto principal: y Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras para el desarrollo de sus propias actividades con exclusión de aquellas previstas en la Ley 21.526 o toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Por los socios. Prescinde de Sindico. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Manuel Jorge Tanoira: 2970 acciones; Elina Lainez: 30 acciones. Cada uno de ellos integra el 25 % en dinero efectivo. Directorio: Unico Director Titular y Presidente: Manuel Jorge Tanoira; Director Suplente: Elina Lainez. Domicilio: San José 1747. Cap. Fed.

El Escribano
Nº 36.425

COSYCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 461, de fecha 5/12/88, Roberto Osvaldo Bettoni, argentino, nacido el 24/4/40, casado, comerciante, con C.I. Nº 4.739.804, domiciliado en Andalgalá 1530, de Capital Federal; y Norma Dora Lavieri, argentina, nacida el 12/6/44, casada, ama de casa, con C.I. Nº 5.010.734, domiciliada en Andalgalá 1530, de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada COSYCA S. A., con domicilio legal en Rodriguez Peña 694 piso 11 de Capital Federal, con una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Servicios y Mandatos: Consignatario directo de Hacienda, pudiendo a su vez realizar mandatos, representaciones, comisiones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento agricolo ganadero. Consignatario de carne en gancho a cuyos efectos podrá comprar, arrendar, y/o explotar establecimientos habilitados al efecto por Senasa y/o Junta Nacional de Carnes. Capital Social: ₳ 100.000. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Roberto Osvaldo Bettoni; Director Suplente: Norma Dora Lavieri.

El Apoderado
Nº 36.414

CZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 21/11/88. Constituyen: Carlos Roberto Mackinlay, casado, abogado, nacido el 10/9/39, C.I. 3.237.366, domiciliado en Giambbiagi 1975, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; y Susana Andrea Ghirimoldi de Czar, viuda, comerciante, nacida el 5/7/34, L.C. 3.235.044, domiciliada en Cuba 2184, 2º "A", Capital; ambos argentinos. Denominación: "CZAR S. A." Domicilio: Av. Julio A. Roca 672, 6º Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderias, ya sean nacionales o extranjeras; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos eléctricos, electrónicos, plásticos y materiales para la construcción; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantias reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de titulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agricola, avicolas, fruticolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cria invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agricola ganaderos; f) Servicios; Mediante la prestación de servicios de organización, consultoria, asesoramiento industrial, comercial, administrativo, financiero, técnico, de dirección y de seguros. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con titulo habilitante según las respectivas reglamentaciones; g) Importación y Exportación; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 60.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Representación legal; El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Carlos Roberto Mackinlay; Vicepresidente: Susana Andrea Ghirimoldi de Czar; Director Suplente: Gloria Besio de Mackinlay.

El Apoderado
Nº 36.306

DEOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 626 del 9/12/88. Accionistas: Walter Lozano, uruguayo, casado, comerciante, 53 años, CI. 7.579.913, Tucumán 423, 4º piso A, Capital y Juan Bosco Pittini Colonesse, uruguayo, casado, comerciante, 47 años, CI. (uruguaya) 907.339/7, Colonia 844, 4º piso 7, Montevideo, Uruguay. Denominación: "DEOBAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación y comercialización de armas deportivas, de colección, sus repuestos y complementos, así como fundas y estuches. Implementos de pezca, camping, prácticas deportivas en general y especialmente todo tipo de elementos relacionados con actividades al aire libre de carácter recreativo. Capital: A 3.000. Administración: minimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin sindicos. Cierre de Ejercicio: 30/9. Presidente: Walter Lozano. Director Suplente: Juan Bosco Pittini Colonesse. Sede Social: tucumán 423, 4º piso A, Capital.

El Presidente
Nº 36.393

DOPATELO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Patricia Irene Castañeira, argentina, divorciada, nacida el 15/10/47, ama de casa, L.C. 6.045.348, domiciliada en Av. del Libertador 2202, piso 3, Capital y Mario Erasmo Castañeira, argentino, casado, nacido el 22/11/21, empresario, L.E. 3.687.915, domiciliado en Av. Callao 463, piso 5, "E", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 6/10/88. Denominación: "DOPATELO S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Libertador 2202. Objeto: a) Compraventa, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones del régimen de la propiedad horizontal; adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de inmuebles. b) Comercialización de toda clase de articulos. Compra, venta, importación y exportación de mercaderias relacionadas con su objeto social. c) Aportes, asociación y/o inversiones en titulos de cualquier naturaleza,debentures o accines de sociedades anónimas; aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas fisicas, para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, concualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente o futura, excluyendo als operaciones previstas en la ley de entidades finacieras y de agenrtes del mercado abierto. d) Realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamenteaciones vigentes; operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquiera naturaleza. d) Compra y venta de mercaderás de todo tipo provenientes del agro, su comercialización y distribución, importacion y exportación; compra y venta de campos. e) Realización y/o adminstración d einversiones en titulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en cualquier ramo; imprtación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con inmuebles, enel país o en el exterior. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000, Adminstración: directorio de uno acinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, mientras la sociedad no cuente con sindicos. Presidente: Patricia Irene Castañeira. Director Suplente: Mario Erasmo Castañeira. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatrua. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 40.642

DOSEMES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Moisés Cheb Terrab, argentino, casado, empresario, 23/11/23, Av. del Libertador 3640 P.12 Capital, L.E. 4.006.108; Margarita Safdie de Cheb Terrab, argentina, casada, empresaria, 25/2/37, Av. del Libertador 3640 P. 12 Capital, L.C. 3.553.839; Ricardo Salomón Cheb Terrab, argentino, casado, comerciante, 17/10/57, Av. del Libertador 2656 P. 9 "A" , Capial, D.N.I. 13.212.271; Jorge Luis Cheb Terrab, argentino, soltero, comerciante, 8/9/59, Av. del Libertador 2656 P. 9 "A", Capital, D.N.I. 13.212.932 y Guillermo Marcos Cheb Terrab, argentino, soltero, comerciante, 23/11/61, Av. del Libertador 2656 P. 9 "A", Capital, D.N.I. 14.689.616. 2) 14/10/88. 3) DOSEMES S.A. 4) Av. Cabildo 2230 P. 9 "B". 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Constructora: Construcción de edificios para viviendas industriales, civiles o públicas, obras de pavimentación oi hidráulicas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, uso, usufructo, administración de toda clase de inmuebles, lotes y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. Financiera: Podrá realizar aportes de capial para operaciones realizadas o a realizarse, financiacioens o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de titulos, acciones y toda clase de valores mobiliarisoy papeles de credito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en laley de entidades finacieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años dese la inscripicón en el R.P.C. 7) ₳ 60.000. 8) Administración: a cargo de un directorio de 2 a 11 miembros titulares. Presidente: Moisés Cheb Terrab, Vicepresidente: Margarita Safdie de Cheb Terrab, Directores Titulares: Ricardo Salomón Cheb Terrab, Jorge Luis Cheb Terrab y Guillermo Marcos Cheb Terrab; Director Suplente: Horacio Leonardo Alegre. Duración: 1 ejercicio. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la fiscalización privada, poseyendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 36.426

EDITORIAL R.E.I. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15/9/88 por escritura pública Nº 388 ante escribano público Juan José Vasquez Nº Reg. 279. Socios: José Juan Fernández Reguera, casado, españo, comerciante C.I. Nº 6.299.564, nacido 6/10/48 con domicilio en Julián Alvarez 2850, Piso 5º, Depto. "A" Capital Federal; Francisco Javier Fernández Reguera, soltero, argentino, comerciante, nacido 30/11/54, D.N.I. Nº 11.574.624, con domicilo en Billinghurst Nº 1623 Piso 4º, Depto. 16 Capital Federal y Alicia Inés Etchegoyen, casada, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 6.431.758, nacida 14/8/50, con domicilio en Julián Alvarez Nº 2850, Piso 5º Depto. "A", Capital Federal. Denominación: EDITORIAL R.E.I. ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Valentín Virasoro Nº 1739, Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: a) Comercial: meidante la importación y exportacioon, compra, venta permuta, cesión, promoción, consignación y distribucion de libros, material didáctico, programas de computadoras "software", ordenadores, revistas, fasciculos, folletos y demás publicaciones, asi como de papel cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y edigtorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Industrial: mediante la impresión, encuadernación, grabado y cualquer otro proceso industrial necesario de libros, mateiral didáctico, revistas, fasciculos, folletos, prospectos y demás publicacioens, para si o para terceros. Para el cumplimiento de los fines precedentes la sociedad podrá contratar propiedad literaria, artisitica o derechos de autor, adoptar y registrar obras originales o de refundición, compilaciones, extracciones o compendios de otras obras, siempre que tales refundicioens, compilaciones, extracciones o compendiso de otras obras, se hagan dentro de los términos permitidos por als leyes y los convenios internacionales. Asimismo podrá promover la venrta de tales obras a través de libros, frevistas, programas de commputación "software", periódicos o en cualquier forma escrita o grabada en cualquier parte del mundo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad juridica para realizar tod tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquellos, inclusive los que requieran poderes especiales conforme al art. 1697 del Código Civil. Capital: Sesenta mil australes representado por sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor de un austral cada acción. Cierre del Ejercicio: 28 de Febrero. Directorio: Presidente: José Juan Fernández Reguera, Director Suplente: Alicia Inés Etchegoyen.

El Autorizado
Nº 36.319

EL CANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el dia 2 de diciembre del año en curso resolvió modificar el articulo tercevero de los Estatutros Sociales el que ha quedado redactado del siguiente modo: "Articulo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: a) Agricola-Ganadera: La explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada con estos de toda actividad agricola-ganadera. b) Inmobiliaria: La construcción de toda clase de inmuebles, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, administración o arrendamiento de inmuebles propios o de terceros, urbvanos o rurales. c) Comercial: Importación y exportación, compra venta, comisión, consignación y/o almacenaje de granos, subproductos, productos agropecuarios, frutos del pais y maquinaria agricola por cuenta propia, de terceros y/o asociada con estos. d) Financiera: Operaciones finacineras mediante cualquier tipo de garantia personal o real, excluidas las operaciones normadas por la ley 18.061 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o per este estatuto. La Sociedad no podrá constituirse en fiadora o garante del cumplimiento de obligaciones de terceros. e) Industrial: Dedicarse por cuenta propiade terceros y/o asociada a estos, a als siguientes operacioens: compra venta; exporta-

ción, importación, comisión, consignación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipos de granos y subproductos, así como la fabricación de alimentos balanceados y productos lácteos.

El Directorio
Nº 36.437

EL PACARA AGRICOLO-GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Aldo Enerio Pereyra, 43 años, casado, argentino, comerciante, Santa Fe 1979 P. 11 D Capial Federal, L.E. 8.129.089 y Nélida Ester Nebro Calvo de Pereyra, 32 años, casada, argentina, comerciante, Santa Fe 1979 P. 11 D Capital Federal, D.N.I. 12.017.390. Constituida por escritura pública pasada al folio 152 del año 1988 en el Registro Notarial 921 de esta ciudad el 19/12/88. Denominación: EL PACARA AGRICOLO-GANADERA S.A. calle Lerma 47 piso 3 A Capital Federal. Objeto Social: Explotación en todas sus formas, de esstablecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; forestacion y reforestación d egierras porpias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboracion y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y proteccíónde plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Duración: cinco años a partir de la fecha de isncripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: tres mil australes. Administración: Presidente Aldo Enerio Pereyra; Vicepresidente: Nélidad Ester Nebro Calvo de Pereyra; Director suplente: Jorge Néstor Abramowicz. Duración sin limite. Organo de fiscalización: no hay. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 36.440

ESCACIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Pablo Florentini, argentino, 30 años, soltero, comerciante, D.N.I. 13.638.826, domiciliado en Lopez y Planes 6011, San Martín; y Miguel Angel Balladar, argentino 56 años, soltero, comercinate, D.N.I. 4.829.353, domiciado en Recuero 5678, Grregorio de Laferrere. 2) Escritura del 15/12/1988. 3) "ESCACIEL SOCIEDAD ANONIMA." 4) Lisandro de la Torre 38, Cap. Federal. 5) REalizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportacion de toda clase de maderas y metales; b) Industrial: mediante la explotación de un aserradero y carpintería mecánica y la industrialización de maderas y metales; c) Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración d etoda clase de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, como asimismo las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal y su regalmentación; d) Constructora: mediante la construcción de viviendas, edificios para la propiedad horizontal, la industria y el comercio, canales, viaductos, caminos, desgües y obras de arquitectura e ingeniería realizadas con la intevención de profesionales en la materia en cada caso; e) Exportación e importación: la exportación e importación de productos elaborados o semielaborados, materias primas, y productos terminados necesarisо para la actividad social. 6) 99 años. 7) ₳ 15.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 de marzo. Directorio: Presidente: Aldo Ramón Grillo, argentino, 36 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.387.704, domiciliado en Lisandro de la Torre 4529, Cap. Federal. Vicepresidente: Alfredo Pablo Florentin. Director Suplente: Miguel Angel Balladar.

El Presidente
Nº 36.445

EUCALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Age. 6/10/88, esc. púb. Nº 298, 20/10/88, en la sociedad: EUCALIA S.A. (antes: Eucalia S.A.C.I.F y A.), se resolvió ato. cap. a A 10.000. Se reformó cláusula cuarta; Se eliminó sindicatura; Sede social: Lavalle 1566, PB "B", Cap.; Adecuación ley 19.550. Directorio: Presidente: Angel Alberto del Guercio; Vicepresidente: Edgardo Daniel Geuna; D. Titular: Angel María del Guercio; D. Suplentes: Carlos Emilio Del Guercio y Norma Beatriz Del Guercio.

El Autorizado
Nº 40.624

GABEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 351 del 14/12/88. Accionistas: Alberto Raúl Beristain, argentino, casado 43 años, comerciante, L.E. 4.533.348, José Mármol 3047, Caseros; Carlos Rubén GArraza, argentino, casado, 40 años, comerciante, D.N.I. 5.532.663, Cevallos 3005, Ciudadela y Jesús Martínez, argentino, casado, 38 años, comerciante, L.E. 8.237.301, Blazco Ibáñez 545, Muñiz. Denominación: "GABEMAR S.A." Duración: 99 años. Objeto: El transporte terrestre, nacional o internacional de toda clase de bienes o cosas, ya sea con medios de transportes propios y/o contratados y todas aquellas actividades afines como ser carga, descarga, almacenaje y otras similares. Capital: ₳ 3.000 Adminstración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio 31/8. Presidente: Carlos Rubén Garraza. Vicepresidente: Jesús Martínez. Director Suplente: Alberto Raúl Beristain. Sede Social: Paraguay 4661, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 36.392

GESTION Y EMPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Pública Nº 116 del 18/7/88, Registro Notarial 194 de Capital, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Denominación: GESTION Y EMPRESA S.A.; 2) Duración: 99 años desde su inscripción; 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Edición, impresión, publicación, distribución y venta de diarios, revistas, folletos, cuadernos, libros, prospectos y engeneral, todo tipo de publicaciones; compra, venta, importaicón y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. b) Promoción, formación y fivulgación de jornadas y congresos; y c) Producción, dirección, y comercializacion de programas en vivo o grabados en radio, televisión, discos o en cualquier sistema, mecánico, electromecánico, electrónica u otro sisstema en todo el territorio del país o del exterirо. 4) Capital: ₳ 3.000, representado por 3000 acciones nominativas, ordinarias de A 1 cada una; y de un voto. 5) Adminstración: a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7. 6) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. 7) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Socios: Alberto Germán Bochatey, casado, argentino, empresario, naciod el 7/4/28, L.E. 4.229.391, domicilio Sánchez de Bustamante 2672, 1º Cap. Fed.; y Germán Adolfo Justo, argentino, casado, empresario, nacido el 27/6/24, L.E. 4.728.512, domiciliado: Diagonal Roque Sáenz Peña 628, 2º A Cap. Fed. 9) Primer Directorio: Presidente: Alberto Germán Bochatey, Vicepresidente: Germán Adolfo Justo.

El Presidente
Nº 40.661

GUARDIA CIVICA DE CABALLERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/11/88 y por escisión con "Agropecuaria María C. G. de Garat e Hijos S.A." se crea "GUARDIA CIVICA DE CABALLERIA S.A.". Socios: María Elvira Garat de Ballester, nacida el 4/2/27 comerciante, L.C. 0.363.458 y Lucio Ramón Ballester, ingeniero, nacido el 30/12/23 D.N.I. 4.210.093, ambos argentinos casados y domiciliados en Cavia 2947, Cap. Fed. Sede Social: Santa Fe 1106, Cap. Fed. Duración: es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Agropecuarias; mediante el establecimiento de explotaciones agrícolas y forestales en todos sus ramos y de estancias para invernada y cría de ganado, compra y venta de hacienda, cerales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos y Financiera: aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o aconstituirse para negocios 'ralizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza con o sin garantía real, compra venta de valores nacionales ajustables,bonso externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de créditos en general, públicos y privados, creados o a crearse encualqueirra de las formas permitidas por la ley con exclusión de las actividades regladas por la ley de entidades finacieras sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Capital: ₳ 25.000. Adminstración a cargo de 1 a 5 miembrso con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio el 31/5 de cada año. Presidente: María Elvira Garat de Ballester; Vicepresidente: Lulcio Ramón Ballester; Síndico Titular: Mónica Patricia Müller; Síndico Suplente: Ernestina Ulpiana M. Crouzel.

El Autorizado
Nº 40.623

GÜEMES 3822

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 493 del 23/11/88 se constituyó: "GÜEMES 3822 S.A."Socios: Salomón Carlos Cheb Terrab, argentino, nacido el 10/11/49, casado, arquitecto, L.E. Nº 7.887.877, domiciliado en esta Ciudad en la calle Guayra 2061; Alberto Tawil, argentino, nacido el 21/9/1923, ingeniero, casado, L.E. Nº 4.211.205, domiciliado en la calle Guido 2676 de esta Ciudad y Horacio Leonardo Alegre, argentino, naciod el 11/9/1946, casado, contador público, L.E. Nº 4.552.117, domiciliado en Avenida Cabildo 2230, 9º "B" de esta Ciudad. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urvbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentacioens sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos derechos reales. Constructora: Mediante la cosntrucción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación urbanas rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, adminstrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o de los consorcios o por cuenta porpia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y ralizar todos los trabajso del ramo de construcciones. Financiera: Mediante préstamos con o sin garanntia a corto plazo para la finaciaciónde las operaciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o per este estatuto. Capital Social: ₳ 40.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción y de valor ₳ 1.000 cada acción. Directorio: 2 a 9 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: prescíende de la sindicatura conforme a los dispuestos enel art. 284 ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Leonardo Alegre: Vicepresidente: Alberto Tawil; Director Suplente: Salomón Carlos Cheb Terrab. Sede Social: Avenida Cabildo 2230 piso 9º, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 36.346

HELIKRONE

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por escr. Nº 533 del 6/12/88, pasada ante el Reg. Not. Nº 760, Cap. se constituyó sociedad. Socios: Carlos Eduardo Vitagliano, argentino, naciod el 4/2/55, D.N.I. 11.528.175, soltero, Contador Público, domic. en Monroe 2532, P. 6º, A Cap.; Enrique René Machado, argentino, nac. el 8/9/46, C.I. 7.391.985, casado, Lic. en Adminstr., dom. en L.M. Campos 1271, P. 7º, "C", Cap. Denominación y domicilio: HELIKRONE S.A. Dom. real en jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, en L.M. Campos 1271,7º P., Capital. Duración: 99 años a partir isncripción Reg. Púb. de Com. Objeto: por cta. propia o de terceros o asociada a terceros; a) Operaciones de exportación e importación de toda clase de bienes, prestaciones de servicios y demás actos destinados a la exportación; b) Representaciones y mandatos; el ejercicio de prepresentaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales. Cuando por el asesoramiento sea necesaria la atención de un profesional el mismo se hará mediante personal con título habilitante. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes d ecapitale sa personas o sociedades cosntituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operacioens previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. Capital: Cien mil Australes representado por cien mil acciones de ₳ 1 v/n. c/u. Administración: directorio compuesto por integrantes cuyo número fijará la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por dos ejerc. Garantía: ₳ 1.000. Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La soc. prescinde de la sindicatura y la fiscaliz. será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los arts. 55 y284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de c/año. Directorio: Presidente: Enrique René Machado; Vicepresidente: Carlos Eduardo Vitagliano; Director suplente: Ricardo Miguel Undery

La Apoderada
Nº 36.298

HI TECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Brian Luis Newenham Deane, argentino, casado, D.N.I. 12.601.507, nacido el 6/5/1937, comerciante; y María del Carmen Regules de Deane, uruguaya, D.N.I. 92.525.897, nacida el 16/7/1950, casada, comerciante; ambos domiciliados en la calle Esmeralda 1320, Piso 3, de la Capital Federal. Constitución: Escritura 155 del 16/12/1988, ante la Escribana Marta Tejedor. Denominación: HI TECH ARGENTINA S.A. Domicilio: Esmeralda 1320, Piso 3º A. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Producción, importación y exportación, desarrollo, compra de tecnología par ala elaboracion y venta de maquinarias y equipos destinados a la explotacion y exploración del petróleo, explotación y exploración de minerales metalíferos y no metalíferos, esterilización de alimentos, biotecnología, electrónica, agroindustrias e industrias alimenticias derivadas. Adquisición, locación, leasing y venta de patentes e inventor. Reparación y mantenimiento de los equipos y elementos precedentemente relacionados. Capital: ₳ 55.000. Adminstración y Fiscalización: Presidente: Brian Luis Newenham Deane; Vicepresidente: María del Carmen REgules de Deane; Síndico Titular: Juan Carlos Scartascini y Síndico Suplente: Néstor Omar Hermida. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

La Apoderada
Nº 40.679

INCA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/10/88; 2) Eugenio Pascual Marinaro, argentino, casado, 4/6/44, L.E. 4.441.758, Contador Público; Elena Beatriz Sueiro de Marinaro, argentina, casada, empresaria, 28/12/45; L.C. 5.279.274; Adrián Eugenio Marinaro, argentino, soltero, comerciante, 1/2/69, D.N.I. 20.596.766 y Alejandra Elena Marinaro, argentina, soltera, Contadora Pública, 13/11/67, D.N.I. 18.411.502, todos domiciliados en LLavallol 3439, Cap. Fed.; 3) "INCA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y MANDATOS S.A."; 4) Avda. Belgrano 666, Cap. Fed.; 5) A) Mandatarias ejercer representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y de empresas en gral., aceptación de mandatos, de carga, de fideicomisos, realizar toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las comisiones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes; administrar toda clase de bienes raíces por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; ejercer la representación industrial o comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios por intermedio de personas con título habilitante cuando así lo exijan las leyes vigentes; representar personas o firmas ante otras firmas o personas de plaza, internas o externas, con la finalidad de promover la realización de instalaciones de industrias nuevas, así como ampliación y/o modernización de otras ya existentes; establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios; gestionar de las reparticiones públicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas; tomar o aceptar mandatos o representaciones en general; representar a terceros en promociones de venta; B) Servicios: prestar servicios de organización administrativa de empresas, diseño y programación de sistemas de procesamientos de datos, operación de unidades electrónicas y electromecánicas de procesamiento de información,

así como asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros y reaseguros; establecer contactos con profesionales matriculados o no y asociaciones, profesionales con título habilitante con el fin de que presten asesoramiento impositivo, económico, contabilidades y actividades a fines; intervenir en calidad de intermediaria en la compraventa de establecimientos de corretajes y remates privados o judiciales de bienes muebles, inmuebles o semovientes que se verifiquen por medio de corredores y martilleros matriculados.; 6) 99 años desde inscripción; 7) ₳ 3.000. 8) Pte. o Vice en su caso; 9) Pte. Eugenio Pascual Marinaro, Vicepresidente: Elena Beatriz Sueiro de Marinaro, Directora Titular: Alejandra Elena Marinaro, Director Suplente: Adrián Eugenio Marinaro; 10) 30/6 de cada año.

El Abogado
Nº 40.698

INCLUSIVE TOUR CHARTER I. T. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución S.A.: Socios: Juan Carlos Tartara, argentino, casado, comerciante, 3/9/46, D.N.I. 6.557.794, Plaza 4075, piso 1º "B" Cap. Fed.; Mario Andrés Toledo, argentino, divorciado, comerciante, 29/1/48, D.N.I. 8.184.220, Vuelta de Obligado 1936, Cap. Fed.; Silvia Graciela Mangiarotti, argentina, casada, comerciante, 30/11/52, D.N.I. 10.620.147, Avenida Maipú 1901, piso 8º "F", Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Noemí Adelina Casini de Tartara, argentina, casada, comerciante, 17/12/48, D.N.I. 6.360.936, Plaza 4075, piso 1º "B", Cap. Fed. Fecha Constitución: 24/11/88. Denominación: "INCLUSIVE TOUR CHARTER I. T. C. SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Suipacha 463, piso 7º, Of. "H", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación de la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: Cien Mil Australes, dividido en 100.000 acciones, ord. nominat. no endosables, de ₳ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios, mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Juan Carlos Tartara; Vicepresidente: Mario Andrés Toledo; Directora titular Silvia Graciela Mangiarotti; Directora suplente: Noemí Adelina Casini de Tartara. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre de Ejercicio: 31/5 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 36. 365

INOFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 14/5/1986 se aumentó el capital a la suma de ₳ 5.000. Se reformó el siguiente artículo: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes cinco mil, representado por igual número de acciones de un austral (₳ 1) de valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto. La decisión de la Asamblea deberá comunicarse al Organismo de contralor.

El Autorizado
Nº 36.340

INTEGRAL COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Damián Horacio Hernaez, argentino, casado, 32 años, ingeniero civil, D.N.I. 12.022.674, domiciliado en J. M. Coughlan 4756, Capital Federal, y Don Felipe Manuel Yungman, divorciado, argentino, 28 años, ingeniero civil, D.N.I. 13.915.867, domiciliado en Bogotá 318, Capital Federal. 2) 5/12/1988. 3) "INTEGRAL COMPUTACION SOCIEDAD ANONIMA" 4) Esmeralda 1075, 2º piso, Oficina 29, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse en el País o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la prestación de servicios de computación e informática, capacitación, consultoría en sistemas, desarrollo de sistemas de computación, compra-venta de computación, software, suministros y accesorios; alquiler y/o leasing de equipos y accesorios de computación; service y mantenimiento de equipos; servicios de procesamiento de datos y auditoria de sistemas; importación y exportación de equipos de computación y toda clase de suministros y accesorios relacionados a los mismos. Industriales: Mediante la fabricación, montaje e instalación de equipos de computación. Financieras: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, compra-venta o negociación de títulos acciones, papeles de comercio y/o valores mobiliarios y dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros aun en operaciones ajenas al giro social, con la exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso Público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, superficie vertical, colectiva, o de condominio horizontal, u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras y planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y/o particulares, institutos, u organismos de Financiación Estatales, Autárticos, o Privados. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social es de ₳ 3.000.- 8) Designación del directorio: Presidente: Felipe Manuel Yungman, Vicepresidente: Damián Horacio Hernaez. 9) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. 10) Se prescinde de la Sindicatura. Se protocolizó ante el Escribano Lian Abuchanab, matrícula 2.678.

El Autorizado
Nº 36.371

INVER AIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 25/11/88 pasada al Fº 717 del Reg. 725 de Cap. Fed. se constituyó: INVER AIKE S.A. Socios: Eduardo Tobias, soltero, empleado, nacido el 18/12/44, D.N.I. 4.444.135, domiciliado en Callao 2068, 4º "A", Juan José Tobias, casado, comerciante, nacido el 19/11/37, D.N.I. 4.267.543, domiciliado en Rodríguez Peña 1616, 3º piso y Teresa Rio de Tobias, casada, contadora publica, nacida el 9/3/44, L.C. 4.861.092, dom. en Rodríguez Peña 1616, 3º piso, todos argentinos, vecinos de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: mediante la adquisición, compra, venta, permuta, exportación, arrendamiento y administración de bienes muebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones s/ inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Prop. Horizontal. Mandatarias y de Servicios: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, consignación, mandato, gestiones de negocios y administración de bienes capital y de comercio, dar fianzas, y garantías en asuntos propios y/o de terceros y realizar toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por la ley y reglamentaciones vigentes. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, prendas, hipotecas a corto y largo plazo, aportes de capitales para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de acciones, debentures y demás valores mobiliarios exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra en la que se requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 3.000 Dirección y Administración: Directorio: compuesto por Presidente: Eduardo Tobias, Vicepresidenta: Teresa Rio de Tobias, Director Titular: Juan José Tobias. Duración 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidenta indistintamente. Sede social: Paraguay 729, 7º "29" Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Fiscalización: se prescinde conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550 (t. o. decreto 841/84).

La Escribana
Nº 36.429

IZARRAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/11/88 y por escisión con "La Elvira S. C. A." se crea la sociedad "IZARRAK S.A." Socios: Marta Isabel Garat de Pérez Vieyra, nacida el 16/4/29 casada, D.N.I. 204.959, ama de casa; Cesar Alberto Pérez o Pérez Garat; divorciado, nacido el 5/1/53, D.N.I. 10.661.578, ingeniero; Martín Fernando Pérez o Pérez Garat; nacido el 5/1/53, soltero, D.N.I. 10.661.669, ingeniero; Ricardo Beltrán Pérez o Pérez Garat, nacido el 9/2/51, casado, D.N.I. 8.474.408, ingeniero, y Ricardo Alberto Pérez Vieyra, argentinos y domiciliados en Montevideo 1647, Cap. Fed. Sede social: Santa Fe 1106, Cap. Fed. Duración: es de 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Agropecuarias: mediante el establecimiento de explotaciones agrícolas y forestales en todos sus ramos y de estancias para invernada y cría de ganado, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos y Financiera: aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley de entidades financieras, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Capital: ₳ 25.000; Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio social el 31/5 de cada año. Presidente: Marta Isabel Garat de Pérez Vieyra; Vicepresidente: Ricardo Beltrán Pérez o Pérez Garat; Directores Titulares: Martín Fernando Pérez o Pérez Garat y Cesar Alberto Pérez Vieyra. Síndico Titular: Mónica Patricia Muller; Síndico Suplente: Ernestina Ulpiana Crouzel.

El Autorizado
Nº 40.620

KORTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/12/88 se constituyó la sociedad "KORTING S.A." Socios: Alberto Haber, argentino, casado, nacido el 11/12/41, industrial, D.N.I. Nº 4.396.656; Victor David Haber, argentino, nacido el 22/6/48, casado, industrial, D.N.I. Nº 5.407.964, y Graciela Susana López, argentina, nacida el 21/2/55, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.574.348, todos domiciliados en Avenida Pueyrredón 854, piso 1º, depto "B", Capital. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Fabricación, reparación y mantenimiento de aparatos electrodomésticos, electrónicos, telefonía, computación e informática, radio y televisión, sus partes, insumos y componentes. b) Compraventa, consignación, representación, distribución, importación y exportación de aparatos electrodomésticos, electrónicos, telefonía, computación e informática, radio y televisión sus partes, insumos y componentes. c) Realizar todo tipo de mandatos efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones de los elementos de punto a) y b). Y d) efectuar inversiones, aportes de capital a particulares, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras, todo relacionado con los puntos a), b) y c). Capital: ₳ 6.000, Administración: por un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por un año. Representación Legal: corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura conforme al art. 55 de la ley 19.550. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Haber. Vicepresidente: Victor David Haber. Directora suplente: Graciela Susana López. Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 854, piso 1º, depto "B", Capital.

La Escribana
Nº 36.313

LA FAVORITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 323, pasada al folio 781, con fecha 14 de diciembre de 1988, del Registro 781 a cargo del escribano Isaac Waxemberg. se constituyó la sociedad "LA FAVORITA S.A." con domicilio en la Avenida Amancio Alcorta 3828. Socios: Antonio Rombola, italiano, casado, con Francisca Pugliese, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.810.041, nacido el 10 de noviembre de 1924, domiciliado en Pirovano 1148, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Gerónimo Rombola, argentino, casado con Lavora Bagnato, Libreta de Enrolamiento Nº 4.814.523, nacido el 29 de noviembre de 1931, domiciliado en José Bonifacio 1688, de esta Ciudad; José Rombola, argentino, casado con Francisca Bagnato, Libreta de Enrolamiento Nº 4.172.775, nacido el 24 de febrero de 1936, domiciliado en Zuviria 1942, de esta Ciudad, todos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Industriales: fabricación de carrocerías para vehículos automotores o de arrastre, de transporte de pasajeros o carga. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y comercialización por cualquier otro título de toda clase de vehículos automotores o de arrastre, carrocerías en general, repuestos, accesorios, materiales y materias primas componentes de dichos bienes. Financieras: Realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios, préstamos y operaciones financieras de todo tipo, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: es de ₳ 300.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno a un máximo de cinco con mandato por tres años, siendo reelegibles. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea y un suplente que durarán un año en sus funciones. Fecha de cierre del ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Representación legal de la sociedad: corresponde en forma indistinta al Presidente y/o al Vicepresidente y/o al Director Secretario del Directorio. Directorio: Presidente: Antonio Rombola; Vicepresidente: Gerónimo Rombola, Director Secretario: José Rombola, Síndicos: Titular: Lorenzo Ciccone, Suplente Doctor Roberto Adolfo González. Buenos Aires, diciembre de 1988.

El Escribano
Nº 36.356

LAGUNALARGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 3 de octubre de 1988 pasada al folio 605 del Registro de Contratos número 70 a mi cargo Cereales Santa Eleodora S.A. procedió a modificar sus estatutos reformando los arts. primero, cuarto y onceavo, cambiando su denominación por el de LAGUNALARGA S.A. El texto de los artículos modificados es el siguiente: Artículo Primero: La Sociedad se denomina LAGUNA-

LARGA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Diez Mil Australes y se divide en acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una y de valor un Austral (₳ 1) cada acción. Artículo Onceavo: El Ejercicio Social cierra el día 30 de julio de cada año. Al cierre del Ejercicio Social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del Capital Social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Escribano
Nº 36.413

LARUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 12/12/88, LARUS S.A. dispuso el aumento de su capital en la suma de ₳ 5.104,75 (Australes Cinco Mil Ciento Cuatro c/ 75/100) emitiendo 5.104.750 acciones ordinarias, nominativas, no transmisibles por simple endoso, con derecho a un voto y de v/n 0,001 australes cada una, con lo que el capital social se eleva a ₳ 10.804,75 (Australes Diez mil ochocientos cuatro c/ 75/100). Asimismo se modificó el artículo 4º del estatuto social, quedando redactado como sigue: "Art. 4º: El capital de la sociedad es de ₳ 10.804,75 (Australes Diez Mil Ochocientos Cuatro con 75/100) representado por 10.804.750 acciones ordinarias, nominativas, no transmisibles por simple endoso, con derecho a un voto y de v/n 0,001 australes cada una". El Directorio.

El Presidente
Nº 36.447

LAZOLLA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 8/11/88 resolvió: 1) Aumentar el capital social a ₳ 1.494.176 y emitir 1.494.176 acciones ordinarias no endosables de v/n ₳ 1 c/u y 1 voto por acción. 2) Reformar el Estatuto Social: Denominación Social: "LAZOLLA S.A." Duración: 99 años a contar del 29/11/82. Objeto: Agropecuario: Explotación de establecimientos rurales propios, ajenos y en arrendamiento. Cría e invernada de ganado vacuno, ovino, equino, porcino. Capitalización de hacienda. Cabañas y haras destinadas al mejoramiento de cruza de ganado. Tambos y usinas lácteas. Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, leguminosas, forrajeras, pasturas, y plantaciones de aplicación industrial como lino, algodón, tung. Celebración de contratos de arrendamiento y aparcerías rurales como locador o locatario, pastaje, contrato de canje de semillas. Explotación de chacras. Forestación, tala de bosques, viveros y plantaciones de bosques y montes destinados a la forestación. Financiero: Préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 1.499.688 en igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1.- y de 1 voto por acción. Dirección y Administración: A cargo de un directorio entre 2 y 10. Se debe designar suplente. Duran un ejercicio. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30/11. Domicilio: Carlos Pellegrini 465, 6º piso, Of. 46, Capital Federal.

El Presidente
Nº 40.685

LICU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras públicas de fechas 19/8/87 y 18/10/88, fueron protocolizadas las actas de las Asambleas Generales Extraordinarias de "LICU S.A." en las que se resolvió el aumento del capital social a la suma de ₳ 40.000 y la emisión del aumento en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 0,10 v/n cada una y un voto por acción, ratificándose por también la integración de ₳ 37.425,13 con los saldos acreedores de accionistas en proporción a sus tenencias actuales. Se dispuso asimismo el canje de acciones en circulación en la proporción de 300 acciones viejas por una nueva. Con motivo del aumento de capital se modifica el art. 4º de los Estatutos sociales.

El Presidente
Nº 36.388

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de agosto de 1988, se aprobó la reforma de los art. 1º, 5º, 8º, 15 y 16 del Estatuto Social y el Reglamento Interno. Art. 1º: Bajo la denominación de "LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANONIMA", funciona como Sociedad anónima, constituida con fecha 4/9/1969 una Asociación civil sin fines de lucro de acuerdo a lo que establece el Art. 3 de la Ley 19.550. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 5º: Las transferencias de las acciones a terceros no accionistas que no cuenten con la aprobación previa del Directorio, sólo podrán realizarse, si sus tenedores las ofrecen previamente en venta a los accionistas de la sociedad mediante la comunicación dirigida al Directorio de la misma. La Sociedad notificará a los accionistas mediante aviso colocado en sus escritorios por cinco días. Los accionistas tendrán un plazo de cinco días, a partir de la última publicación para ejercer su derecho preferente de opción de compra. El precio se establecerá mediante acuerdo de partes y a falta de éste se procederá a la tasación de la acción en venta por el corredor de bolsa que designe el Presidente de LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANONIMA. Si la tasación resultare inferior al precio obtenido por ventas realizadas con anterioridad de dicha tasación, el vendedor tendrá derecho a que se tome como valor índice, el promedio de precios del último trimestre en que hubo ventas. Para el caso de que ningún accionista ejerciera su derecho de opción al precio establecido por el procedimiento indicado, el vendedor podrá enajenar libremente su acción. Se exceptúan de este régimen las transferencias entre cónyuges, las transferencias a descendientes hasta segundo grado y las ventas entre accionistas, que podrán hacerse libremente. Las acciones que correspondan a más de un titular deberán unificar la representación en los términos del Art. 209 de la ley 19.550. En caso de transmisión por causa de muerte o enajenación forzada, deberá asignarse la acción a un solo titular, sometiéndose la transmisión al procedimiento establecido en este artículo. Art. 8º: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio nombrado por la Asamblea, sin asignación de cargos, compuesto por doce miembros con mandato por tres años, renovándose anualmente por terceras partes. Para ser Director se requiere como condición indispensable, ser accionista con una antigüedad como tal de (5) cinco años. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero y un Pro- Tesorero y seis Vocales. El Vicepresidente, Pro-Secretario y Pro-Tesorero reemplazarán respectivamente , en caso de ausencia o impedimento, al Presidente, Secretario y Tesorero. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. En caso de ausencia del Presidente y Vicepresidente, presidirá el Secretario o Pro-secretario. En caso de ausencia de todos ellos, el Directorio designará en cada reunión al director que los reemplace. En caso de fallecimiento, renuncia o impedimento de los Directores, el Directorio con la aprobación del Síndico designará a los reemplazantes hasta la próxima Asamblea. Los Directores son reelegibles indefinidamente. Art. 15º: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolas a la autoridad de control. Las utilidades realizadas y líquidas que obtenga la sociedad, serán distribuidas en la siguiente forma: a) 5 % al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 20 % del Capital Social; b) el resto tendrá el destino que le de la Asamblea General, pero dado que la entidad no tiene fines de lucro, no podrá en ningún caso ser distribuido como utilidades, ni destinado a honorarios de directores y síndicos. Art. 16º: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por los liquidadores que designe la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo, el remanente, incluido el capital, pasará a una entidad exenta en los términos de la Ley de Impuesto a las Ganancias (Art. 20, inc. f), texto ordenado en 1986 y sus modificaciones, que designe la Asamblea Extraordinaria que resuelva la disolución de la sociedad.

La Apoderada
Nº 36.335

LOBOS CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que, por escritura del 19/12/88, Folio 3157, Registro 351, Capital, a cargo Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó la sociedad "LOBOS CENTER S.A." Domicilio: San José 445, piso 8º "A", Capital. Socios: José María Delia, argentino, nacido 1/7/45, empresario, L.E. 4.925.861, Chacabuco y Barracas; Daniel Osvaldo Peralta, argentino, nacido 2/9/37, comerciante, L.E. 4.261.222, Lincoln 71; Angel Alfredo Vázquez, argentino, nacido 13/8/40, comerciante, D.N.I. 4.362.836, Buenos Aires 1743; Eduardo Miguel García, argentino, nacido 17/7/50, comerciante, L.E. 7.867.151, localidad de Zapiola; Roberto José Ocar, argentino, nacido 2/11/41, comerciante, L.E. 4.918.764, Lincoln 323; Eduardo Omar Proietto, argentino, nacido 13/10/59, ingeniero forestal, D.N.I. 13.689.664, Arévalo 2340; Carlos Fernández, argentino, nacido 3/1/41, comerciante, D.N.I. 7.710.948, Rivadavia 259 y Pablo Mariano Blasco, argentino, nacido 3/1/64, empresario, D.N.I. 16.620.693, 9 de Julio 295, todos los socios vecinos de Lobos, Provincia de Buenos Aires. Duración: 20 años desde 19/12/88. Objeto: Actividades: Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcio y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro. Financieras: Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución de prenda, a corto o largo plazo; efectuar inversiones; aportar capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a constituirse y dentro de lo que la ley vigente permita y para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos; comprar, vender y negociar títulos y otros valores mobiliarios y recibir, integrar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital Social: 3.060 australes en acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos y v/n ₳ 10.- c/u. Administración. Directorio: mínimo de 2 miembros, máximo 12, mandato 3 ejercicios. Presidente: Gustavo Luis Angeleri; Vicepresidente: José María Delia; Directores titulares: Daniel Osvaldo Peralta, Angel Alfredo Vázquez, Eduardo Miguel García, Roberto José Ocar, Eduardo Omar Proietto y Carlos Fernández; Director suplente: Pablo Mariano Blasco. Representación legal y firma social: Presidente y Vicepresidente, indistintamente, o dos cualesquiera de los demás Directores conjuntamente, con sujeción a los acuerdos del Directorio. Sindicatura: Se prescinde (art. 284 Ley 19.550). Cierre ejercicio anual: 30 de junio.

La Escribana
Nº 36.343

MARVERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. púb. del 5.12.88, se constituyó MARVERDE S. A., Socios: José Antonio Klappenbach, arg., casado, 39 años, abogado, Miró 153, 3º Capital, LE nº 4.619.554; Marta Adriana Macchi, arg., casada, 36 años, empresaria, DNI 10.551.610, Olazábal 1240, capital. Duración: 99 años a partir inscripción RPC. Objeto: Pesquera: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos de la explotación de la pesca lacustre, fluvial o marítima. Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos de la explotación de la pesca lacustre, fluvial marítima, transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria de explotación industrial de frigoríficos. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de productos subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera. Capital: ₳ 5.000,- 5.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, 1 voto y ₳ 1,- cada acción. Administración: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual número de suplentes, siendo obligatoria su designación cuando se prescinda de la sindicatura. Duración: 2 ejercicios. Quórum: mitad más uno y resuelve por mayoría de presentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de la sindicatura. Asambleas: Quórum y mayorías art. 243/44. Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Presidente: José Antonio Klappenbach, Directora Suplente: Marta Adriana Macchi. Sede: Oro 3050, 5º A, Cap.

El Abogado
Nº 36.391

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día y con carácter complementario del edicto constitutivo número 29.459, publicado en el Boletín Oficial el día 8 de noviembre de 1988, que por escritura número 460, del 19 de diciembre de 1988, pasada al folio 1342, del Registro 408 de capital Federal, la sociedad "Mercado Abierto Electrónico de Valores Mobiliarios S. A.", conforme a la observación conferida por la Inspección General de Justicia a los Estatutos Sociales, en trámite de inscripción por expediente número 1.503.990, resolvió modificar los artículos 1º, 3º, 4º y 15º del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S. A." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Formar, organizar, integrar o coordinar un sistema idóneo a través del cual los agentes del mercado abierto puedan informar, con libre acceso al público inversor: 1.- Las ofertas de compra o venta existentes. 2.- En orden cronológico, las operaciones de venta concertadas por cualquier agente durante la jornada de operaciones. 3.- El total de compras ventas realizadas en cada especie, con lo cual se conformará un resumen general, indicando precios y volúmenes. La Comisión Nacional de Valores tendrá acceso al sistema, a efectos de contar con la información requerida por las normas vigentes o que se dicten en el futuro. b) Coordinar sistemas de liquidación de operaciones. c) Participar en entes, existentes o que se creen en el futuro, destinados a recibir depósitos colectivos de títulos valores". "Artículo Cuarto: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. De acuerdo a ello, la sociedad podrá: a) Comprar, vender ,permutar y transferir toda clase de bienes muebles, inmuebles, incluso títulos valores. b) Dar y tomar en alquiler bienes muebles o inmuebles. c) Constituir sobre bienes inmuebles o muebles todos los derechos reales autorizados por las leyes o que en el futuro se autoricen. d) Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, de la Ciudad de Buenos Aires bancos oficiales de provincia y con cualquier otra institución financiera de carácter oficial, mixta o privada, nacional o extranjera, creada o a crearse. e) Establecer vínculos o celebrar convenios con entidades públicas o privadas de la Capital Federal, del interior o del exterior a fin de brindar para ellas o sus integrantes todos o parte de los servicios que prestará la sociedad, así como para recibir de ellos o de sus integrantes información para ser brindada a través de la sociedad a sus socios y/o usuarios. f) Llevar a cabo acuerdos y/o contratos con el Gobierno Nacional y/o Gobiernos Provinciales, organismos municipales, y/o reparticiones autónomas, autárquicas empresas del Estado y/o cualquier otra entidad pública o privada del país o del extranjero. g) Constituir un tribunal de arbitraje de jurisdicción voluntaria al que puedan someterse los agentes de mercado abierto para resolver las cuestiones que se susciten entre ellos o con terceros relacionados con las operaciones que se realicen a través del sistema. h) Dictar un reglamento interno al que deberán sujetarse los socios, en sus relaciones entre sí y entre estos y la sociedad, publicitario y velar por su cumplimiento. i) Practicar todas las operaciones comerciales, financieras, de servicio, inmobiliarias, de mandato y depósito relacionadas con su objeto. j) Establecer las contraprestaciones por los servicios y fijar bonificaciones y exenciones de carácter general por resolución fundada del Directorio. k) Emitir dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera, nominativas o al portador, ajustables o no, debentures, obligaciones negociables o cualquier otro título de

deuda, con o sin garantía. l) Establecer filiales o representaciones en el país o en el extranjero. m) Cumplir todo acto jurídico previsto por la Ley, inclusive los enumerados por el artículo 1881 del Código Civil". "Artículo Décimoquinto: Son obligaciones y facultades del Directorio: a) Fijar la periodicidad de sus sesiones. b) Convocar a asambleas de socios, confeccionando el orden del día correspondiente. Considerar el proyecto de memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e inventario a ser sometidos a la Asamblea Ordinaria. c) Nombrar y remover, a propuesta del presidente, al personal ejecutivo de la sociedad y fijarle sus remuneraciones. d) Nombrar y remover los asesores de la sociedad y asignarles su retribución. e) Someter a la consideración de la Asamblea Extraordinaria: 1.- El proyecto de Reglamento Interno previsto en el artículo cuarto, inciso h), en un todo de acuerdo con el artículo quinto de la Ley de Sociedades y que deberá establecer el régimen de ingreso y egreso de socios del sistema que deberá contemplar el valor patrimonial de la acción, conforme al último balance trimestral publicado, y la prestación de los servicios de la sociedad a los futuros socios, hasta tanto se conviertan en titulares de una acción. Asimismo contemplará el régimen de ingreso y egreso de los usuarios agentes de mercado abierto no socios, para la utilización del sistema, estableciendo las contraprestaciones por dichos servicios conforme lo determinado en el inciso f) de este artículo. 2.- Las reformas a los Estatutos y al Reglamento Interno y preparar los proyectos de modificaciones. 3.- La constitución de un tribunal de arbitraje de jurisdicción voluntaria, conforme lo establecido en el artículo cuarto, inciso g). f) Fijar las contraprestaciones por los servicios establecidos por el artículo cuarto, inciso j) y fijar bonificaciones y exenciones de carácter general, mediante resolución fundada. Aquéllas se determinarán según los costos reales y las previsiones de expansión del servicio. g) Disponer la compraventa de bienes muebles e inmuebles y constituir derechos reales sobre los mismos. Dar y tomar en alquiler bienes muebles e inmuebles. Disponer la compra-venta de títulos valores. h) Resolver a su juicio y criterio las situaciones no previstas en los Estatutos, con cargo de dar cuenta a la primer Asamblea que se realice".

El Escribano
Nº 36.406

MEXIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que, por escritura de 6/12/88, folio 3058, Registro 351, Capital, a cargo Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó la sociedad "MEXIMPORT S. A.". Domicilio: Avda. Rivadavia 7190, 3º "A", Capital. Socios: José Luis Manuel Gasalla Aenlle, casado, español, nacido 11/11/45, empresario, CIPF. 5.281.753, Mendoza 5292, piso 2º, Capital; Juan Carlos Ramos, casado, argentino, nacido 3/10/48, empresario, L.E. 7.374.090, José Bonifacio 1975, piso 1º, Capital; Graciela Beatriz Pérez Gazzano, casada, argentina, nacida 17/7/47, ama de casa, DNI. 5.617.396, José Bonifacio 1975, piso 1º, Capital; Carlos Eduardo Pérez, casado, argentino, nacido 22/3/54, empresario, DNI. 11.129.987, Derqui 808, Quilmes, Pcia. Buenos Aires. Duración: 99 años desde 6/12/88. Objeto: Actividades: Comerciales: Importar y exportar toda clase de mercaderías en función de lo permitido por la ley vigente, como ser, entre otras, materias primas, maquinarias y productos terminados relacionados con la industria textil; del cuero; del mármol, granito y rocas de aplicación, como así también los repuestos, accesorios y maquinarias vinculadas con la industria metalúrgica y automotriz. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: Industrialización primaria y comercialización de materias primas, productos y subproductos de origen agropecuario. Capital Social: 100.000 australes en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal 10 australes cada una. Administración. Directorio: mínimo tres miembros, máximo doce, mandato tres ejercicios. Presidente, José Luis Manuel Gasalla Aenlle; Vicepresidente, Juan Carlos Ramos; Directores titulares: Graciela Beatriz Pérez Gazzano y Carlos Eduardo Pérez; Directores suplentes: Miguel Angel Elli y Jorge Osvaldo Albani. Representación legal y uso firma social: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Sindicatura: Se prescinde (Artículo 284 ley 19.550). Cierre ejercicio anual: 31 de octubre.

El Escribano
Nº 36.334

MISATO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 525 del 17 de octubre de 1988, la SOCIEDAD MISATO SOCIEDAD ANÓNIMA resolvió aumentar su capital y reformar el Estatuto Social de la siguiente forma en sus artículos tercero, cuarto y quinto a saber: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Ingeniería y Construcciones: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, la realización, ejecución y administración de proyectos de ingeniería y construcciones. Cuando así corresponda las tareas técnicas estarán a cargo de profesionales habilitados al efecto. Industriales: Mediante la fabricación de elementos de y para la construcción. Comerciales: La comercialización por cualquier medio inclusive compraventa, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". "Artículo Cuarto: El Capita Social es de Australes Veinte Mil (₳ 20.000.-) representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada una". "Artículo Quinto: El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, dicho aumento se elevará a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto a los sellos correspondientes.

El Presidente
Nº 36.318

MULTIPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ricardo Horacio Kosovsky, argentino, casado, empresario, de 34 años, D.N.I. 11.320.401, domiciliado en Av. Corrientes 4566, piso 3, "14", Capital; Hugo Osvaldo Vázquez, argentino, casado, empresario, de 42 años, L.E. 4.538.052, domiciliado en Senillosa 1142, Capital y Víctor Jorge Kosovsky, argentino, casado, empresario, de 38 años, L.E. 8.274.573, domiciliado en Carril 921, piso 5, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17/10/88. Denominación: "MULTIPRO S. A.". Domicilio, Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Independencia 3944. Objeto: a) Importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, compraventa de materias primas, mercaderías y productos, referidos al punto b); explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras diseños y modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él. b) Instalación de plantas fabriles propias o ajenas, de máquinas, instrumentos, equipos y productos destinados a la medicina humana animal o vegetal; odontología, oftalmología, óptica, fotografía, cinematografía, copia y reproducción de documentos e imágenes y la registración de sonidos; elaboración integral o parcial de equipos y elementos para las artes gráficas, publicidad, enseñanza común y audiovisual; juegos recreativos y educativos; fabricación de instrumentos y productos destinados a la cosmética limpieza y la medicina humana, animal y vegetal y de especialidades farmacéuticas; manufactura de abrasivos y de productos químicos y petroquímicos sintéticos o no, para combatir el fuego y sulfactantes, impermeabilizantes, repelentes de grasas y aceites, adhesivos, selladores, revestimientos, reveladores fijadores, limpiadores y activadores eléctricos y termoeléctricos, aislantes o no, de uso industrial y doméstico; procesamiento de revelados y copias de películas fotográficas y cinematográficas y de todo otro soporte de imágenes y sonido. c) Comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, materiales en elaboración y productos terminados de: televisión, video, audio, computación, fotocopiado, artes gráficas y librería. d) Organización de circuitos de distribución de películas cinematográficas o de televisión. e) Creación y explotación de clubes de video; alquiler o venta de video-cassettes, incluidos video juegos. f) Alquiler, venta o prestación de servicios de computadoras equipos de audio y video, fotocopiadoras, retroproyectores, microfilms, fotografía y cinematografía. g) Servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinarias e insumos relacionados con su objeto. h) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a los ramos antes especificados. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capita Social: ₳ 12.000,-. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; mientras no se cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será imperativa Presidente: Ricardo Horacio Kosovsky. Vicepresidente: Hugo Osvaldo Vázquez. Director Titular: Víctor Jorge Kosovsky. Directores Suplentes: Elcira Susana Fraidenraij de Kosovsky, Diana Leonor Ejchenbaun de Kosovsky y Delia Otero de Vázquez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 40.613

OSMAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 233 del 19/12/88 Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó OSMAGRA S. A. con los siguientes socios: Graciela Beatriz Galimberti, nac. 14/12/59, DNI 14.033.254, dom. Gurruchaga 836, Cap. Fed., y Fernando Luis Gussoni, nac. 26/4/20, LE 1.660.833, dom. Loyola 1050, Cap. Fed., ambos solteros, argentinos, comerciantes. Domicilio legal: en la ciudad de Buenos Aires. Plazo 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o de terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, y toda clase de obras públicas contratadas por organismos oficiales en forma directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, intermediación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital ₳ 20.000.-. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros. Término de su elección: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura y los socios poseen el derecho de contralor individual. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Integración del capital: 25 %. Presidente: Fernando Luis Gussoni. Director Suplente: Graciela Beatriz Galimberti. Sede social: Loyola 1050, Cap. Fed..

La Escribana
Nº 36.360

PARALELO CUARENTA Y CINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Francisco Osvaldo Ventura, argentino, nacido el 12/10/35, empresario, casado, L.E. 5.306.709, domiciliado en Formosa 1055, Capital; Luciano Pedro Zuccatosta, argentino, nacido el 2/8/32, casado, empresario, L. E. 5.298.697, Noemí Encarnación Ventura, argentina, nacida el 5/5/31, casada, empresaria, L. C. 3.008.926, ambos domiciliados en Lavalle 3864, Capital y Lidia Esther Ventura, argentina, nacida el 21/8/33, divorciada, empresaria, L. C. 2.779.071, domiciliada en Paunero 3789, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2/11/88. Denominación: "PARALELO CUARENTA Y CINCO S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Florida 274, piso 5, oficina 55. Objeto: a) Pesca, caza marítima, recolección y extracción de cualquier recurso vivo del mar, mediante buques pesqueros o buques factorías, propios o de terceros, en aguas jurisdiccionales argentinas, de otro estado o en alta mar. b) Procesamiento, elaboración e industrialización en general de lo producido por la actividad pesquera propia o de terceros y de cualquier recurso vivo del mar, en buques factorías o en plantas procesadoras, propias o no. c) Venta, exportación, consignación y comercialización en general, de lo producido por las actividades pesquera e industrial. Compra, venta, importación y exportación de buques pesqueros, buques factorías, sus repuestos y accesorios, cámaras frigoríficas, instalaciones portuarias, equipos para procesamiento de pescado y de cualquier otro objeto relacionado directamente con la actividad pesquera e industrial de la sociedad. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000.-. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Lidia Esther Ventura. Vicepresidente: Encarnación Noemí Ventura. Director Titular: Francisco Osvaldo Ventura. Director Suplente: Luciano Pedro Zuccatosta Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 40.612

PITINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto Social. socios: Juan Cabo, español, nacido el 17/1/33, casado en primeras nupcias con Oliva López CIPF 5.321.932, comerciante, domiciliado en Avda. Mitre 5660 Avellaneda y Jesús Lemos Varela, español, nacido el 26/4/28, CIPF 3.283.891, casado en primeras nupcias con María Eugenia Alen, comerciante, domiciliado en Alberti 355 10º piso A. Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19/12/88. Denominación: PITINO S. A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires actualmente calle Sarandí 587,3º piso F. Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto la actividad Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código civil y artículo 5º del Libro II. Título X del Código de comercio. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Capital: ₳ 10.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura.: Presidente Juan Cabo. Vicepresidente Jesús Lemos Varela. Director suplente Gustavo José Rodríguez. Representación Legal: El presidente o el vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 40.689

PREVENSION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 27/6/88. Constituyen: Carlos Antonio Carpano, D. N. I. 10.625.835, nacido el 29/3/53 y Mónica Delia Cánepa, nacida el 4/9/53, D. N. I. 10.829.468, ambos argentinos, casados, de profesión comerciantes y domiciliados en Pasaje Chubut 1292. Denominación: "PREVENSION S. A.". Domicilio: Av. Caseros 1386, Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: actividades: a) Industriales: fabricación de cualquier artículo que se utilice en la protección industrial de obreros u operarios, carteles de señalización. b) Comerciales: compra, venta, almacenaje, distribución, importación, exportación de dichos artículos ó sus componentes. c) Servicios: asesoramiento, dirección técnica, investigación, comisiones, representación, consignación, mandatos, custodia y conservación referidas a las actividades expuestas. Capital: ₳ 4.000, representado por 4000 acciones de un austral cada una. Administración: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por igual plazo. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: Carlos Antonio Carpano. Vicepresidente: Mónica Delia Cánepa. Directora: Liliana Nora Quintanilla.

El Escribano
Nº 36.299

PRODUCTORA CINEMATOGRAFICA MEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea General Extraordinaria del 31/3/1988, protocolizada por Escritura Nº 298 de fecha 11/1/1988, Registro Notarial Nº 543 de Capital Federal los señores accionistas de PRODUCTORA CINEMATOGRAFICA MEGA S. A. resolvieron: Aumentar el capital social de la suma de ₳

3.000.- a la suma de ₳ 300.000.-; Emitir 297.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una, de un voto por acción, por un monto total de ₳ 297.000.-; y modificar el Artículo 4º del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital es de Trescientos Mil Australes y se divide en trescientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, y de valor un Austral cada acción".

El Escribano
Nº 36.355

PROGRAMAGNUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por esc. Nº 166 del 8/6/88, pasada ante el escribano Domingo J. Segura Olivera, al folio 472 del reg. 178 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad "PROGRAMAGNUM S. A.". Socios: Juan Carlos Bengolea Hurtado, argentino, casado, empresario, nacido el 22/8/37, de 50 años, con C. I. P.F. 3.648.431, domiciliado en Rodríguez Peña 2027, P.11º "B", Cap. Fed.; Jorge Emilio Ituzaingo de Alvear, argentino, divorciado, ingeniero agrónomo, nacido el 20/2/27, de 61 años, con C. I. P. F. 2.124.741, domiciliado en Suipacha 268, P.7º, Cap. Fed.; Rodolfo José Pérez Raffo, argentino, casado, actuario, nacido el 10/9/28, de 59 años, con C. I. P. F. 2.601.072, domiciliado en Pacheco de Melo 1981, P. 15º "A", Cap. Fed. y Jorge Otamendi, argentino, casado, abogado, nacido el 19/5/48, 40 años, con C. I. P. F. 5.406.516, domiciliado en 25 de Mayo 460, P. 1º, Cap. Fed.. Denominación: "PROGRAMAGNUM S. A.". Duración: 99 años. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la comercialización de programas de computación necesarios para la aplicación en la explotación de sistemas de ahorro para fines determinados. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones, tales como, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías y tecnología que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 3.000.- representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- c/u y de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por los socios. Prescinde de Síndico. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Juan Carlos Bengolea Hurtado: 1230 acciones; Jorge Emilio Ituzaingo de Alvear: 450 acciones; Rodolfo José Pérez Raffo: 450 acciones; Jorge Otamendi: 870 acciones. Cada uno de ellos integra el 25 % en dinero efectivo. Directorio: Presidente: Juan Carlos Bengolea Hurtado; Vicepresidente: Jorge Emilio Ituzaingo de Alvear; Director Suplente: Rodolfo José Pérez Raffo. Domicilio: 25 de mayo 460 P. 1º. Cap. Fed.

El Escribano
Nº 36.427

QUENUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/11/88 y por escisión con "La Elvira S. C. A." se crea la sociedad "QUENUMA S. A."; socios; María Elvira Garat de Ballester; nacida el 4/2/27 casada, L. C. 0.363.458, ama de casa; Fernando Ramiro Ballester o Ballester Garat, soltero nacido el 7/10/58 D. N. I. 11.988.504, ingeniero; Diego Ramón Ballester o Ballester Garat; nacido el 14/4/55 casado, D. N. I. 11.451.143, licenciado en Economía; Enrique Gonzalo Ballester o Ballester Garat; nacido el 16/1/54 casado, D. N. I. 10.795.590, ingeniero, todos argentinos y domiciliados en Cavia 2947, Cap. Fed.; Lucio Ramón Ballester, argentino, ingeniero, nacido el 30/12/23 casado, L. E. 4.210.093; domiciliado en Santa Fe 1106, Cap. Fed.. Sede social; Av. Santa Fe 1106, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.. Objeto; Agropecuarias; a) mediante el establecimiento de explotaciones agrícolas y forestales en todos sus ramos y de estancias para invernada y cría de ganado, compra, y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos de país, depósitos y consignación de los mismos y financiera; b) aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza con o sin garantía real, compra venta de valores nacionales ajustables, bonos externos acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley de entidades financieras, sus modificaciones y reglamentaciones. Capital: ₳ 25.000; Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio social el 31/5 de cada año. Presidente: María Elvira Garat de Ballester; Vicepresidente: Enrique Gonzalo Ballester; Directores titulares; Diego Ramón Ballester Garat y Fernando Ramiro Ballester Garat; Director Suplente; Lucio Ramón Ballester; Síndico Titular; Mónica Patricia Muller; Síndico Suplente: Ernestina Ulpiana Crouzel.

El Autorizado
Nº 40.619

RAIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. de fecha 16/12/88 al Fº 906 del Reg. 86 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/11/1988, en la que se resolvió modificar el objeto social y se propuso el siguiente texto para el Art. 3º del Estatuto Social: "Tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inversiones, participando en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, realizando aportes, suscripción o compra de títulos o de derechos sociales, efectuando adquisiciones, inversiones, transferencias y/o cesiones de toda clase de bienes y valores. Desarrollando y promoviendo inversiones mobiliarias, mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualquier otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

La Presidente
Nº 36.417

RDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/9/88 y asamblea del 7/7/88 "RDS S. A." aumentó el capital en ₳ 80.000 y se modifica el Art. 4º Capital ₳ 83.000.

El Autorizado
Nº 40.621

SANCARLA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/7/88, instrumentada en escritura Nº 690 de fecha 7/9/88, se procedió a cambiar la sede social, aumentar el capital social y reformar los arts. 1º, 4º y 5º del estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Primero: Con el nombre de SAN CARLA SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad constituida como SANCAR SOCIEDAD ANONIMA tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Arenales 1445/7/9, Piso 5º "A", unidad funcional 10, Capital, pudiendo trasladarlo o establecer sucursales, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. Cuarto: El capital social es de ₳ 80.000 representado por 1600 acciones de ₳ 50 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Quinto: las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

La Apoderada
Nº 36.305

STOUFFER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Susana Rosa Zaszczynski, nacida el 21/1/1957, D.N.I. 13.565.907, Acevedo 25, Piso 2º, Capital y Viviana Borak, nacida el 5/2/1958, D.I.P.F. 8.050.857, O'Higgins 2009, Piso 5º, Capital, ambas argentinas, solteras y comerciantes. 2) Escritura de fecha 21/11/1988. 3) "STOUFFER S. A.". 4) Palpa 2481, piso 9º "B", de Capital Federal. 5) a) Comercialización de productos para laboratorios; b) Fabricación, comercialización y distribución de elementos de protección personal; c) Importación y exportación. d) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos relacionados con el objeto social. 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 3000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Susana Rosa Zaszczynski; Vicepresidente: Viviana Borak; Director Suplente: Miguel Santiago Kalmus. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 40.686

SYSLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por escritura Nº 413, Reg. Notarial 763 de Cap. (1) Antonio Greco, argentino, casado, comerciante, nacido 11/9/1953, D.N.I. 10.833.144, Gibraltar 5475, Cap., Mario Roberto Lepski, argentino, casado, comerciante, nacido 12/11/1937, D.N.I. 5.370.171, Ciudad de La Paz 9, Cap., Daniel Alberto Valente, argentino, soltero, comerciante, nacido 19/8/1959, D.N.I. 12.971.654, Jean Jaurés 363, Piso 14º "D", Cap.; Eduardo Mario Merino, Uruguayo, casado, comerciante, nacido 9/9/1961, D.N.I. p/extranjer. 92.445.060, Castro Barros 565, 1º "A", Cap. y Daniel Alejandro Mogames, argentino, casado, comerciante, nacido 4/5/1958, D.N.I. 12.255.092, Basualdo 1147 "2", Cap. (2) 25/11/1988. (3) SYSLAND S. A. (4) Tte. Gral. Perón 3672, 2º "6", Cap. (5) a) La fabricación y armado de equipos y aparatos de computación, así como su reparación, mantenimiento y servicio. b) La compra, venta, importación, exportación, alquiler y distribución de máquinas computadoras de cualquier tamaño y capacidad de procesamiento, así como de todo tipo de elemento, equipo periférico, repuestos, accesorios, componentes y venta de software y hardware; brindar el asesoramiento técnico y también la venta de programas propios o desarrollados por terceros y todo lo relacionado con la ciencia de la computación. c) Efectuar servicios de estudio de factibilidad, investigación operativa de mercados, proyectos de inversión y proyecciones económicas-financieras. Asesoramiento para la instalación de centro de cómputos, análisis, diseños, desarrollo e implementación de sistemas de computación de datos, programación de lenguaje de alto nivel, planificación, programación y control de proyectos por camino crítico. Programación lineal, dinámica de stock y otras técnicas estadísticas y de investigación operativa y su procesamiento mediante computadora. El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. d) Brindar servicios de consultoría y promoción de servicios a personas o empresas, inclusive en operaciones bancarias, financieras, impositivas y empresarias, utilizando en su caso el asesoramiento técnico de profesionales con título habilitante. e) Importar, exportar, comercializar y distribuir toda clase de máquinas, equipos, repuestos, herramientas, materias primas, productos y elementos. Podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas o empresas del país o del exterior. (6) 99 años desde inscripción R. P. de C. (7) ₳ 50.000 (8) Directorio de 2 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. (9) Corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente. (10) 31/8 de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Greco, Vicepresidente: Mario Roberto Lepski, Director: Eduardo Mario Merino y Director Suplente: Daniel Alberto Valente.

El Autorizado
Nº 36.352

TANDALA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 12/12/1988 TANDALA S. A. dispuso el aumento de su capital en la suma de ₳ 134,64 (Australes ciento treintícuatro c/64/100) emitiendo 13.464.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n 0,00001 australes cada una, y que, de acuerdo al artículo 4º del estatuto social otorgarán derecho a un voto por acción con lo que el capital social se eleva a ₳ 456,57 (Australes Cuatrocientos cincuenta y seis c/57/100). Asimismo se modificó el artículo 3º del estatuto social, quedando redactado como sigue: "Art. 3º: El capital social se fija en la suma de ₳ 456,57 (Australes cuatrocientos cincuenta y seis con 57/100) representado por 45.657.000 acciones de v/n 0,00001 australes cada una. Podrán emitirse títulos por más de una acción, según lo disponga el Directorio, pero todo accionista tendrá derecho a que se canjee su título por otros que representen menos acciones, correspondiéndole al solicitante el pago de los gastos que insuma el canje. El Capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". El Directorio.

El Presidente
Nº 36.448

TRAKY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "TRAKY S. A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social; Denominación; "TRAKY S. A.". Domicilio: Avda. Juan B. Justo Nº 3546, 2º "C", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: compra-venta, distribución, fabricación importación y exportación de repuestos de automotores, tractores y máquinas viales en general. Capital Social: ₳ 75.000 representado por 75.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Clase de Acciones: Deben ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se ajustará para la misma a lo dispuesto en el último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550, prescindiendo de la designación de síndicos, estando el contralor que confiere el art. 55 a cargo de los socios de ésta. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Integración: Juan Lief: 70.000 acciones ordinarias, nominativas, clase "A" con derecho a 5 votos cada acción e integra el 25 % o sea ₳ 17.500 dinero efectivo y Marcelo Fabián Roterman: 5.000 acciones ordinarias nominativas, clase "A", con derecho a 5 votos cada acción e integra el 25 % o sea ₳ 1250 dinero efectivo y el plazo a los 2 años. Integración Directorio: Presidente: Juan Lief. Director Suplente Marcelo Fabian Roterman. Datos Integrantes: Juan Lief: arg. casado, 1/10/1942, L.E. 4.405.657, comerciante, dom.: Virrey Loreto Nº 2548, 2º "A", Cap. Fed. y Marcelo Fabián Roterman, arg. soltero, 22/1/1966, D.N.I. 18.041.575, comerciante, dom.: Soldado de la Independencia Nº 1020, 5º Piso, Cap. Fed. Otorgamiento: Por Esc. Nº 345 del 15/12/1988, Fº 980, Reg. Not. 982, Cap. Fed. Escribana Sara Rudoy de Imar.

El Presidente
Nº 36.435

TUBACER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de setiembre de 1988, resolvió: Disponer el cambio de objeto social para adecuarlo al emprendimiento de trefilación y fabricación de conductores eléctricos. En consecuencia el estatuto quedará redactado en su parte pertinente del siguiente modo: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La trefilación y fabricación de conductores eléctricos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Buenos Aires, diciembre de 1988. El Directorio.

Nº 36.364

ULEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea pasada a escritura pública se modificó el artículo 4º: "Capital: El capital social es de seiscientos cincuenta mil australes, dividido en acciones ordi-

narias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor de un austral cada acción".

La Autorizada
Nº 36.338

VAQUEROS

S. A. G. A. F. C. I. I. y M.

Inscrip. Inspección Gral. de Personas Jurídicas Nº 8657. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del día 2 de diciembre del año en curso se resolvió modificar los artículos tercero y cuarto del estatuto social, quedando redactados con el siguiente texto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto: a) Agropecuaria: La explotación agrícola ganadera en todas sus formas, pudiendo asimismo administrar establecimientos de terceros; b) Comerciales: La compra y venta, importación o exportación, comisión, consignación y/o almacenaje de granos, subproductos, productos agropecuarios, frutos del país y maquinaria agrícola por cuenta propia, de terceros y/o asociada a éstos, a las siguientes operaciones: Fabricación de maquinaria agrícola y a la compra venta, exportación, importación, comisión, consignación, acondicionamiento, procesamiento fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos, así como la fabricación de alimentos balanceados y productos lácteos; d) Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y su administración, arrendamiento o subdivisión; e) Fumigación: La fumigación de campos por medios terrestres o aéreos, f) Financiera: Mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, operaciones de crédito hipotecario y prendarias, compra y venta de acciones, debentures y toda clase de papeles mobiliarios y descuentos de documentos con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; la sociedad no podrá constituirse en fiadora o garante del cumplimiento de operaciones de terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 200 (Australes doscientos), representado por doscientas acciones de ₳ 1 valor nominal cada una clase B, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital accionario se elevarán a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos que corresponda".

El Directorio
Nº 36.438

VILAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 90 del 21/6/1988, Registro Nº 679 de la Capital Federal, los Señores Francisco López, casado, español, comerciante, nacido el 14 de setiembre de 1945 con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.610.321 vecino de San Martín, Pcia. de Bs. As. Calle 63, número 5859 y de tránsito aquí y don José Nainstein, argentino, industrial, casado, nacido el 26 de diciembre de 1936, con Libreta de Enrolamiento número 4.201.037, vecino de ésta ciudad, domiciliado en la calle Cuba número 2546, Piso 2º, han resuelto constituir una Sociedad Anónima denominada "VILAU S. A." con domicilio legal en Rivadavia Nº 1365, Piso 2º "A" Capital Federal. Su plazo de duración es de 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Su objeto es: dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta y/o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de tierras y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente en representación de cualquier entidad. c) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de artículos textiles, de hilado de algodón, seda y/o acetato, poliéster. d) Comerciales: Comercialización de productos de la Industria Textil. Capital social ₳ 5000 (cinco mil australes) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Francisco López, Vice-Presidente: José Nainstein, Director Suplente: Luis Alberto Grande, Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 36.295

ZETA FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Juan Carlos De Seta, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/12/1932, L.E. 4.097.169, Virrey Loreto 2493, 2º "A", Capital, José Angel Forero, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/9/1918, L.E. 3.229.000, Condarco 2519, Capital y Julio César Britos, argentino, casado, empleado, nacido el 29/4/1957, D.N.I. 13.009.593. Siempre Vivas 345, Grand Bourg, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 12/12/1988. 3) ZETA FUEGUINA S. A. 4) José Evaristo Uriburu 404, Piso 1º "A" de Capital Federal. 5) 1) Fabricación de hilados, tejidos, materias primas y confecciones textiles en general, así como la explotación de los ramos afines. 2) Fabricación y "sérvice" de artículos electrónicos de audio, video, televisión y electrodomésticos. 3) Fabricación y service de relojes de pared, de mesa, despertadores y de pulsera. 4) Importación y exportación. Los rubros enumerados en el presente objeto comprenden en cada caso la compraventa y la comercialización en todas sus etapas sin limitación alguna. 6) 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. 7) El capital social es de ₳ 200.000. 8) Directorio compuesto de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Juan Carlos De Seta; Vicepresidente: José Angel Forero; Director Suplente: Julio César Britos. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conf. art. 284, Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 40.687

— ACLARACION —

FLINT

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el aviso publicado el 16/12/88 recibo Nº 40.191, en vez de Escritura Nº 60 léase Nº 64.

El Autorizado
e. 26/12 Nº36.390 v. 26/12/88

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA PINCEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: AGROPECUARIA PINCEN S.R.L. Instrumento privado del 21-11-88. Socios: Ciro Virgilio Lenta, argentino, casado, 1-1-37, licenciado, L.E. 4.856.459, Yerbal 111, 5º, Capital; y Julio Rafael Romero Soto, español, casado, 10-11-43, odontólogo, C.I.P.F. 6.567.630, Zuviria 1959, Capital. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta, comisión y/o consignación de semovientes y/o productos agropecuarios, al por mayor o menor. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos y/o rurales. Constructora: Mediante la realización de construcciones de todo tipo de obras civiles. Capital: ₳ 3.000. Dirección y administración: Estará a cargo de dos o más gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Yerbal 111, 5º piso, "A", Capital. Gerentes designados: Ciro Virgilio Lenta y Julio Rafael Romero Soto.

Nº 36.401

AGROPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 17 de agosto de 1988, don Carlos Luis Bonifacio, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1941, casado, con DNI. 4.385.104, comerciante, con domicilio en Lavalle 397 de esta ciudad; y Carlos Alberto Soro, argentino, nacido el 27 de marzo de 1938, casado, empleado, con LE. 4.268.354, domiciliado en Lavalle 397, 6º, de esta ciudad, han constituido una sociedad denominada "AGROPEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Lavalle 397, piso 6º, oficina 12 de esta ciudad. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros por cuenta propia o ajena, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de productos y subproductos agro, industriales y pesquero. Capital social: ₳ 110.000, dividido en 110.000 cuotas de ₳ 1 cada una, integrada en partes iguales por los socios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Carlos Luis Bonifacio y Carlos Alberto Soro.

Nº 36.369

ARCANGEL MAGGIO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 9 de diciembre de 1988, se procedió a instrumentar la cesión de cuotas entre socios, aumento del capital social, prórroga y reforma del contrato social, que quedó conformado así: Nombre: ARCANGEL MAGGIO e HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Maza 1050 Capital Federal. Duración: Su duración es hasta el 30 de setiembre de año 2020. Objeto: Lo constituye la explotación de una imprenta dedicada a la impresión de todo tipo de papelería y por cualquier método de impresión o reproducción. La compra, venta, importación y exportación de papeles, folletos, etiquetas, revistas, tecnología y todo emprendimiento que tenga directa y/o indirectamente relación con las actividades precedentemente individualizadas y/o con lo relativo a las artes gráficas, tanto sea al por mayor como al por menor. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir, registrar y vender patentes y marcas, y ejecutar todos los actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. Capital social: Es de ochocientos cincuenta mil australes, representado por 85.000 cuotas de ₳ 10 cada una. Socios y tenencias: Arcángel Maggio, 21.250 cuotas; Francisco Pablo Maggio, 55.250 cuotas; Rosa Nirchio de Maggio, 4.250 cuotas, y Ana María Maggio, 4.250 cuotas. Administración y representación legal: Arcángel Maggio y Francisco Pablo Maggio designados socios gerentes, actuarán individual e indistintamente. Cierre ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 36.400

ARGOS SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Inspector General de Justicia, se hace saber por un día el siguiente edicto: En Buenos Aires, a los 3 días de octubre de 1988, comparecen Pedro Agustín Pesti, 7/9/24, L.E. 4.322.458, Cuba 1735, 5º "C"; José Luis Gómez Pola, 20/10/44, L.E. 4.518.693, Mariano Acha 1750; Armando Alonso, 19/5/32, DNI. 4.354.717, Perón 1757, 7º "31"; Leonor Viera, 3/4/18, DNI. 98.208, Yerbal 725, 3º "B", y Armando Enzo Barattucci, 25/9/34, DNI. 4.835.742, Rosales 764, Ramos Mejía, los cuatro anteriores de Capital Federal, todos integrantes de ARGOS SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida 22 de junio de 1988, inscripta el 13 de julio de 1988, Nº 4120, Libro 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Armando Enzo Barattucci, vende, cede y transfiere a los otros comparecientes, Presti, Gómez Pola, Alonso, Viera, cien cuotas de ₳ 10, cada una, en 25 cuotas para cada uno de ellos, por el precio de ₳ 1.000, se realiza la cesión que el cedente recibió. Presti, Gómez Pola, Alonso y Viera, aceptan, prestan conformidad por la presente cesión de cuotas, y son únicos integrantes de la sociedad Barattucci, renuncia a su cargo de gerente y los socios designan en su lugar a Pedro Agustín Presti, solicitan inscripción en el registro respectivo y

Nº 40.669

ARTE CHINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 12/12/88 se aumentó capital, amplió objeto y reconducción. Socios: Julen Line Hsieh y Lin Shyu. El aumento de capital es de ₳ 10 a ₳ 100.000 integrados en partes iguales y se reforma cláusula 4ª. La reconducción es de 15 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, se reforma cláusula 3ª. Objeto cláusula segunda: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Industriales: Mediante la decoración de cerámicas argentinas y/o importadas, armado y decoración de artículos de regalos y del hogar; B) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos para el cultivo de cereales, la importación y exportación de maquinarias agrícolas y herramientas para el trabajo agrícola, comercialización de haciendas, lanas y cualquier otro producto de la actividad agrícola y ganadera; C) Importación y exportación: Fundamentalmente en el rubro electrónico y de telecomunicaciones ya sea radios, teléfonos, computadoras, videograbadoras y repuestos y accesorios para dichos elementos, D) Comerciales: Mediante la compra-venta por mayor y por menor y la importación y exportación de los productos mencionados en los incisos anteriores y de otro producto relacionado directamente o indirectamente con cualquiera de las etapas indicadas en dichos incisos y también de artículos de deportes, fantasías, juguetes tanto nacionales como importados.

El Socio Gerente
Nº 36.326

ARTESANIAS ROMINIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Se hace saber por un día: Socios: Brito, Juan José, argentino, casado, de 34 años de edad, DNI. Nº 11.008.480, de profesión comerciante, domiciliado en Don Bosco 965, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Cetraro, Franco, italiano, casado, de 42 años de edad, C.I. Nº 5.491.003, de profesión comerciante, domiciliado en Neuquén 470, San Isidro, Provincia de Buenos Aires e Iglesias, Fernando Ramón, argentino, casado, de 41 años de edad, L.E. Nº 5.616.614, de profesión comerciante, domiciliado en Jacinto Díaz 957, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Denominación de la Sociedad: "ARTESANIAS ROMINIK S.R.L.", con domicilio de la sede social en Aranguren 4398, Capital Federal. Duración: Veinte (20) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta al por mayor o al detalle de artículos de indumentaria, tejidos de punto y productos artesanales. Capital social: Se fija en la suma de australes cuatro mil cincuenta (₳ 4.050). Administración: Estará a cargo de los señores: Brito, Juan José, DNI Nº 11.008.480; Cetraro, Franco, C.I. Nº 5.491.003 e Iglesias, Fernando Ramón, L.E. Nº 5.616.614 por el término de dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 36.381

BANSI, RINALDI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los 19 días del mes de diciembre de 1988, entre los señores Sergio Igor Bilbao, argentino, soltero, nacido el 19 de octubre de 1944, contador público, D.N.I. Nº 7.827.348, domiciliado en Solís 854, Capital Federal; Ada Celestina Rinaldi, argentina, divorciada, nacida el 29 de enero de 1950, licenciada en psicología, L.C. Nº 6.355.907, domiciliada en Solís 854, Capital Federal; Horacio Daniel Bansi, argentino, casado, nacido el 14 de junio de 1958, comerciante, D.N.I. Nº 12.183.701, domiciliado en Aramburu 181, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, y Raúl Atilio Bansi, argentino, nacido el 10 de enero de 1931, casado, arquitecto, con D.N.I. Nº 4.804.309, con domicilio en Aramburu 181, Quilmes Pcia. de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: "BANSI, RINALDI Y ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto social: a) Inmobiliaria y constructora: Construcción de edificios destinados a vivienda, oficina, negocios, obras viales, ejecución de obras públicas y civiles. Compra, venta, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; b) Financiera: Aportes de capital a sociedades por acciones, compra, venta de títulos públicos y privados, a través de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo. No se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; c) Mandatarias: La ejecución de mandatos, representaciones y comisiones. La concertación, realización y administración de negocios por cuenta y orden de terceros. Capital social: ₳ 10.000, dividido en 10.000

cuotas de ₳ 1 por cuota y con derecho a un voto por cuota. El capital se divide por partes iguales entre los socios. Administración y representación: A cargo de todos los socios, bajo el nombre de gerentes. Tienen el uso de la firma social en forma indistinta e individual. Duran en el cargo "ad vitam". Cierre del ejercicio: 31/3. Transmisibilidad de cuotas: Con restricciones. Domicilio legal: Solís 854, Capital Federal.

Nº 40.671

CAMPO BONANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 19/12/88 entre José Genaro Forciniti, casado, 58 años, C.I. 2.900.105, Juncal 262, Martínez, Prov. Bs. As.; Guillermo Angel García, soltero, 30 años, D.N.I. 12.497.112, Pico 4725, Capital; Alejandra Laura García Forciniti, casada, DNI. 14.902.433, Pico 4717, Capital, 26 años, todos comerciantes y argentinos, se constituyó la sociedad "CAMPO BONANZA S.R.L.", sede: Pico 4725, Capital. Capital: ₳ 20.000. Objeto: Explotación agrícola ganadera y forestal. Rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedrigri, explotación de tambo; labores de granja, avicultura, apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies de cerealeras oleaginosas, graníferas forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbamateras y té, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros, d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones instalación de depósitos, ferias transportealmacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos todos los subproductos y derivados elaborados naturales o semielaborados pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas, o conservados plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Compra venta y administración de inmueble e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros efectuados por comisiones, mandatos, representación o consignación. Plazo 99 años. Administración: Todos los socios indistintamente y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/7.

El Autorizado
Nº 40.632

CELLITRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 9 de diciembre de 1988 se dispuso la cesión de cuotas a saber: Carlos María Monticelli, Carlos Manuel Monticelli, Gustavo José Monticelli y Marcos Monticelli, ceden, venden y transfieren a favor de Ricardo Aníbal Monticelli, argentino, casado, domiciliado en Perito Moreno 3385, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, 31 años de edad, DNI. 12.703.112, profesión industrial, un total de 1200 cuotas que tienen y le corresponden en partes iguales (es decir 300 cuotas cada uno) sobre la citada sociedad por el precio total y convenido para cada cedente de ₳ 8.200 (australes ocho mil doscientos), colocando al cesionario en el mismo lugar, grado y prelación. El Sr. Marcos Monticelli asimismo cede, vende y transfiere al Sr. Víctor Carlos Monticelli, argentino, casado, domiciliado en Dorrego 1022, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, de 42 años de edad, LE. 7.767.569, profesión industrial, las restantes 1200 cuotas de capital que posee y le corresponde sobre la citada sociedad por el precio total y convenido de ₳ 32.800 (australes treinta y dos mil ochocientos) colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Los socios reunidos resuelven por unanimidad a continuación lo siguiente: a) Adecuar el capital social; b) Designar nuevo gerente incorporando a Ricardo Aníbal Monticelli y Víctor Carlos Monticelli en reemplazo de Marcos Monticelli; c) Modificar el contrato social como sigue: Artículo primero: La sociedad girará bajo la denominación de "CELLITRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando fijado su domicilio en Ersilla 6154, Capital Federal, pudiendo constituir domicilios especiales y establecer sucursales, locales de venta, depósitos, agencias o representación en cualquier parte del país o en el extranjero. Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de ₳ 40.000 (australes cuarenta mil) dividido en 400 cuotas de ₳ 100 cada una que los socios suscriben e integran en partes iguales o sea 80 (ochenta) cuotas cada uno. Artículo sexto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los cinco socios quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal, y las firmas conjuntas de dos socios cualesquiera obligan a la sociedad, invistiendo las más amplias facultades que hacen al objeto social. Artículo décimosegundo: La sociedad podrá disolverse por decisión de la mayoría de los socios, debiendo dicha disolución constar en el libro de actas de la sociedad, así por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550.

Nº 36.404

CENTER AUTORADIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 16-12-88. Socios: Roberto Antonio Fernández, 43 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Las Bases 560, Haedo, Pcia. Bs.As., L.E. Nº 4.518.736; María Cristina Alegre, 43 años, casada, argentina, comerciante, domicilio Las Bases 560, Haedo, Pcia. Bs.As., DNI. Nº 5.015.818. Duración: 50 años. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra venta por mayor y menor, importación, exportación de equipos de audio, pasacassettes, auto-radio y aire acondicionado para uso en todo tipo de rodados, comprendiendo también sus repuestos y accesorios; b) Industriales: Mediante la fabricación y/o armado de equipos de auto-radio, antenas y aire acondicionado para todo tipo de automotor, microómnibus y camiones; c) Financieras: Mediante las operaciones activas y pasivas con los bancos y entidades financieras relacionadas con la comercialización, compra, venta, importación y/o exportación de equipos de audio, auto-radio, antenas, aire acondicionado, sus repuestos y accesorios; d) Otras: La instalación de talleres para la reparación y colocación de equipos de auto-radio, consolas, antenas y aire acondicionado para automotores, microómnibus y camiones. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Capital social: ₳ 50.000 en 50.000 cuotas de ₳ 1, cada una, suscriptas 50 % por cada socio, integradas el 25 % en efectivo. Administración: Indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Avda. Jujuy 1628, Cap. Federal. Gerentes: Ambos socios.

El Socio Gerente
Nº 36.345

DAWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y reforma contrato: Complemento publicación 15.12.88, recibo 35.867, donde decía: 1) Aumento ₳ 13.999,64, debe decir: ₳ 13.999,36.

El Socio Gerente
Nº 36.358

DEFSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: El 24/06/1988. Alejandro Muñoz Wright, argentino, soltero, nacido el 29/10/1956, DNI. 11.960.948, domiciliado Arenales 3426, P. 6º B, Cap., comerciante, y María B. de Carman, argentina, casada, nacida el 19/10/1950, LC. 6.410.959, domiciliada Larrea 1440, P.9º D, Cap., comerciante. 1º) DEFSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada Moreno 2550, Cap.; 2º) Objeto: Industriales: Fabricación, transformación, mezcla, fraccionamiento, producción en general de plásticos reforzados con fibra de vidrio; reflectores aerodinámicos. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación de productos que tengan relación con los descriptos anteriormente. Mandataria: Asunción de poderes y mandatos otorgados por uno o más terceros, que tengan relación con las actividades detalladas precedentemente. 3º) 25 años desde inscripción en Inspección Gral. de Personas Jurídicas. 4º) ₳ 20.000. 5º) Fiscalización sociedad: Por los socios, que actuarán como gerentes. 6º) 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 36.399

DEGADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Silvia Catalina Feldmann, hace saber a terceros, acreedores y/o deudores de DEGADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que el día 16 de diciembre de 1988, se ha desligado de la sociedad, cediendo todas sus cuotas. Trámite en curso. Publíquese por un día.

El Abogado
Nº 40.631

DINAMICA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/8/88, ante esc. F. Rodríguez Alcobendas, de esta ciudad, "DINAMICA PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó el capital social de ₳ 2,10 a ₳ 200.000, mediante la capitalización de la suma de ₳ 199.997,90 provenientes de los resultados no asignados al 31/8/87, según el último balance general de la sociedad y modificó el artículo cuarto del contrato social así: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos mil australes, dividido en doscientas mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Dante Raúl Quinterno, cien mil cuotas y Leopoldo José Peydró, cien mil cuotas, las que se encuentran totalmente integradas".

El Escribano
Nº 36.410

ELECTRO G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato. 1) Néstor Armando Gerster, argentino, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.542.041, nacido el 26/3/46, domiciliado en la calle Prof. Pedro Chutro 2675 de Capital Federal; Arnaldo Horacio González, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.803.473, nacido el 27/5/49, domiciliado en la calle Teodoro Vilela 4680, 8º Piso, "B", de Capital Federal; y Horacio Estanislao Galván, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.308.687, nacido el 14/6/59, domiciliado en la calle Solís 2191, 1º Piso, "B", de Capital Federal. 2) Contrato Privado el 27 de octubre de 1988. 3) ELECTRO G. S. R. L. 4) Zelarrayán 4848 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse a todo lo que sea venta (al por Mayor y menor), comercialización, distribución, importación y exportación de materiales eléctricos, de iluminación y afines. 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes doce mil (A 12.000) dividido en doce mil cuotas (12.000) de un austral (A 1) valor nominal cada una. 8) A cargo de dos gerentes en forma conjunta, por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a los señores Néstor Armando Gerster y Arnaldo Horacio Gonzáles. 9) el 31 de enero de cada año, el primer ejercicio cerrará el 31 de enero de 1990.

El Tramitador Autorizado
Nº 36.341

ELMYH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1) Ernesto Osvaldo Domínguez, argentino, casado, 39 años, comerciante, L.E. 8.208.874, domiciliado en Elpidio González 4020, Cap. Miguel Angel Erramuspe, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 5.081.153, 40 años, domiciliado Pergamino 1737, Cap. Luis Mariano Aurelio Rolla, argentino, divorciado, comerciante, 46 años, D.N.I. 4.408.603, domiciliado en Donato Alvarez 3986, 1º piso, Dpto. B, Cap. 2) Instrumentos privados de fecha 24/11/88 y 19/12/88. 3) ELMYH S. R. L. 4) Coronel Apolinario Figueroa 162, 6º piso "B", Cap. Fed. 5) La fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución, comisión, consignación de artículos de bazar, menaje, regalos, artículos de limpieza, perfumería y cristalería. 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 42.000 dividido en 42.000 cuotas de A 1 cada una. 8) La administración, representación legal, uso de la firma social, estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes. Designan Gerentes a: Ernesto Osvaldo Domínguez, Miguel Angel Erramuspe y Luis Mariano Aurelio Rolla. 10) 30/4 de cada año.

El Autorizado
Nº 36.349

ELTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida escritura 19/12/88, Registro 635. Socios: Elba Aída Traversa, argentina, casada, 11/2/44, CIPF 5.219.568, comerciante, Olleros 1973, 5º B, CF; y Mónica Irene Abal, argentina, casada, 29/1/50, CIPF 6.054.183, Lic. en Fonoaudiología, Olleros 1973, 8º A, CF. Denominación: ELTRA S. R. L. Domicilio: Buenos Aires, Sede: Olleros 1973, 5º B. Objeto: Inmobiliario. Financiero. Plazo: 50 años desde constitución. Capital: A 10.000. Administración y representación legal: Gerente: Elba Aída Traversa. Cierre ejercicio: 31 Diciembre.

La Escribana
Nº 36.372

ERCOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 2 de diciembre de 1988. Socios: José Enrique Oliver, argentino, nacido el 15 de julio de 1919, ingeniero, casado en segundas nupcias con Ana María Villa, con D.N.I. 0.440.695, domiciliado en Avenida del Libertador 4902, Piso 14, "B", Capital Federal, y Ana María Villa, argentina, nacida el 28 de mayo de 1942, comerciante, casada en primeras nupcias con José Enrique Oliver, Libreta Cívica Nº 4.078.544, domiciliada en Avda. del Libertador 4902, Piso 14 "B", Capital Federal. Denominación: ERCOVIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 15 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación y exportación de máquinas de oficinas, computadoras, conjuntos y componentes eléctricos y electrónicos, elementos de precisión y los repuestos y accesorios para éstos y para la industria automotriz. Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, todo tipo de operaciones agropecuarias y del ramo de la construcción, la participación y adquisición de empresas que operan en los ramos que corresponden al objeto social. Explotación, comisión, representación, importación, exportación y reaseguro de marcas y bienes incorporables análogos. Compras, ventas, hipotecas, arrendamientos y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Capital: ₳ 30.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a José Enrique Oliver y Ana María Villa en forma indistinta. Sede social: Avenida del Libertador 4902, Piso 14, "B", Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 40.682

ESLEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/12/88; Manuel Alberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI 8.319.823, 20 de Junio 304, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Guillermo Luis Taranto, argentino, soltero, comerciante, 32 años, DNI 12.258.356, Italia 910, San Miguel, Pcia. Bs. As.; ESLEI S. R. L., Yerbal 133, Capital; 90 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Explotación de academias, dedicadas a la enseñanza de: auxiliar técnico de automotores, de electrónica, televisión, audio; de técnicos plomeros e instalador gasista; electricidad del automóvil, carburación y afinación auxiliar técnico, electricidad industrial, refrigeración y aires acondicionado, computación, analista programador, secretariado comercial, logo para niños, idiomas y dactilografía; A 3.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 40.665

ESLIGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/12/88 "ESLIGEN S. R. L." modificó los artículos 2º y 3º: Objeto: Comerciales: compra, venta, distribu-

ción, representación, importación y exportación de agroquímicos, fertilizantes, semillas, plantas, bulbos, flores, maquinarias herramientas y repuestos para uso agrícola, forestal y ganadero y de artículos y herramientas para limpieza; Servicios; Limpieza general y mantenimiento de edificios, desobstrucción de cañerías pluviales y cloacales; desinsectación, desratización, desinfecciones y fumigaciones, instalación, reparación y mantenimiento de ascensores y montacargas; proyecto, realización y mantenimiento de espacios verdes, parquizaciones, forestaciones, desmontes, control de plagas, decoración y ornamentación, mantenimiento y limpieza de piletas de natación. Limpieza, lavado, barrido manual y mecánico, construcción y reparación de calles y veredas, rampas, puentes y playas, Recolección de residuos generales, industriales y domiciliarios. Construcción, remodelación y mantenimiento de instalaciones y redes sanitarias, cloacales y pluviales.

El Autorizado
Nº 40.618

ESTANCIAS UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 628 - Fº 1715 - Reg. 365 de Capital Federal, del 19/12/88. Socios: Mathilde Sara Alvarez de Toledo de Piazzini, argentina, viuda, nacida el 2/2/17, C.I.P.F. Nº 864.738, ama de casa, domiciliada en Uruguay 1279, 3º A, Capital Federal; Sarah o Sara Josefina María Alvarez de Toledo de Di Benedetto, argentina, viuda, nacida el 23/3/21, L.C. 316.670, ama de casa, domiciliada en Talcahuano 1278, 7º A, Capital Federal; y Carlos Alvarez de Toledo, argentino, soltero, nacido el 3/6/56, D.N.I. Nº 12.076.418, empresario, domiciliado en Juncal 1758, 2º A, Capital Federal. Denominación: ESTANCIAS UNION S. R. L. Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, ya sea en la cría, invernada y engorde de semovientes propios o de terceros, en forma directa o mediante contrato de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la administración y explotación de establecimientos propios o de terceros; explotaciones avícolas, forestales, tambos, cabañas, frutales o la explotación de cualquier naturaleza referida a la actividad agropecuaria. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; asimismo la compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación de cereales, semillas y su almacenamiento, explotaciones avícolas, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y de tambos, ya sea en campos propios o de terceros o asociada a terceros. Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, explotaciones agrícolas o ganaderas, entre otras, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes en la materia y asimismo dedicarse a la administración de propiedades inmuebles que autoricen las leyes vigentes en la materia y asimismo dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital Social: A 9.000 dividido en 9000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. Administración: A cargo de Carlos Alvarez de Toledo y Mathilde Sara Alvarez de Toledo de Piazzini con carácter de socios gerentes. Se designa también Gerente al señor Angel Belisario Di Benedetto. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Sede Social: Esmeralda 1063, piso 3º, Capital Federal.

El Abogado
Nº 36.379

FORRAJERA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1º) Socios: Eduardo Angel Malaccorto, argentino, 46 años, comerciante, casado, D.N.I. 4.408.240, Bmé. Mitre 1943 Capital Federal y Mario Miguel Martín, argentino, 26 años, empresario, soltero, D.N.I. 16.188.138, Arce 215, Capital Federal. 2º) Instrumento de constitución 7 de noviembre de 1988. 3º) Denominación: FORRAJERA AMERICANA S. R. L. 4º) Domicilio: Bartolomé Mitre 1943 7º D Capital Federal. 5º) Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización, distribución de productos y subproductos agropecuarios y cuanto directamente tenga relación con los mismos. Industriales: Mediante la transformación, elaboración, fraccionamiento y envasamiento de productos y subproductos derivados y relacionados con la actividad agropecuaria en todos sus aspectos. Agropecuarias: Mediante el cultivo y explotación de tierras, campos y bosques por medio de la agricultura, ganadería, forestación y reforestación y comercialización de sus productos primarios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, lotes y fraccionamientos incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas particulares a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta, administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones previstas con exclusividad para las entidades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. 6º) Plazo: 99 años partiendo de inscripción. 7º) Capital: 10.000 australes. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9º) En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos especificados por el objeto social inclusive los previstos en los artículos 1881 del código civil y 9 del decreto ley 5965/63. Se designó gerente al Sr. Eduardo Angel Malaccorto. 10) Cierre del ejercicio 31 de enero de cada año.

Nº 36.415

FULL ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: María Luisa Sánchez, argentina, divorciada, docente, nacida el 21/2/28, D.N.I. 2.600.070, domiciliada en Elcano 3316, piso 9, "C", Capital y Roberto Eduardo Parini, argentino, soltero, docente, nacido el 16/2/54, D.N.I. 11.286.075, domiciliado en Gorostiaga 1668, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29/6/88. Denominación: "FULL ART S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Elcano 3316, piso 9, depto. "C". Objeto: a) Convenir con escritores, cineastas, actores, músicos, artistas plásticos, médicos, psicólogos y toda otra persona relacionada con las artes y/o las ciencias, la prestación de sus servicios en el lugar que la sociedad indique, mediante el pago de un "cachet" u honorario. b) Convenir con instituciones como "clubes de campo", bancos, empresas, sindicatos y organismos oficiales, que las contrataciones realizadas se desarrollen y finalicen en el ámbito de dichas instituciones, percibiendo por la programación y producción del espectáculo o evento cultural, una contraprestación a convenir en cada caso. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 3.000. Administración y Representación legal: Serán ejercidas por la socia María Luisa Sánchez, con el cargo de gerente, y por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 40.640

GRAFICA GEELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por acta de reunión de socios del 14/9/88 protocolizada por Escritura Pública del 8/11/1988 se decidió el aumento del capital de A 23.642 a la suma de A 172.509; el Señor Segundo Rogelio Flores, socio, cede a favor de Laura Silvia Mazzocchi, argentina, abogada, nacida el 15 de Diciembre de 1955, D.N.I. Nº 12.163.252, casada, domiciliada en la calle 11 de Setiembre Nº 2862 - Piso 7º "A" Capital Federal, las 11.821 cuotas sociales de valor nominal un austral c/ una que tiene y le corresponden en la sociedad. En consecuencia se modifica el Artículo Cuarto del contrato social el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes ciento setenta y dos mil quinientos nueve dividido en 172.509 cuotas de valor nominal un austral cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios. Luis Alberto Protti 160.688 cuotas y Laura Silvia Mazzocchi 11.821.

El Gestor
Nº 40.668

INDUSTRIA GRASTRONOMICA Y ALIMENTICIA MAKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica; que por Escrituras Públicas Nº 277 y 483 de fechas 21/7/87 y 22/11/88 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del artículo cuarto, el Sr. Daniel Horacio Manzón vende, cede y transfiere las 245.000 cuotas que tiene y le corresponden en la referida sociedad por el precio total y convenido de A 5.200 a favor del Sr. Mario Antonio Peluso, argentino, casado, empleado, nacido el 1/12/1925, L.E. 4.018.845 domiciliado en la calle Campana 2360 Cap. Fed. colocándolo en su mismo lugar grado y prelación. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de australes quinientos (A 500) dividido en 500 cuotas de A 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 40.667

JUNCAL OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 402, otorgada el 5 de diciembre de 1988, ante el Escribano Otton R. Luznik, folio 651, Registro 748 de Capital Federal, los socios de JUNCAL OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES S. R. L. resolvieron: a) aumentar el capital social de 0,200 Australes a 30.000 Australes; b) Prorrogar el plazo de la Sociedad en Diez años corridos a contar desde el 23 de diciembre de 1985, fecha de inscripción del contrato social ante el Registro Público de Comercio. Por tanto se reformaron los artículos segundo y cuarto del contrato en los siguientes términos: "Segundo: Su duración es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio". "Cuarto: El capital social se fija en la suma de treinta mil australes, dividido en 30.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Oscar Vicente Landi, suscribe 15.000 cuotas y don Oscar Ramón Christin: suscribe 15.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 100 por ciento en dinero efectivo". Buenos Aires de diciembre de 1988.

El Escribano
Nº 40.614

LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Fecha: 31/10/88. Socios: Gómez Oscar Ramón, argentino, nacido 14/12/49, D.N.I. 7.867.758, soltero, dom. Lambaré 878, Cap., comerciante; Guerra Gloria Graciela, argentina, nacida 16/4/60, D.N.I. 13.810.034, soltera, dom. Santiago del Estero 539, 7º "21", Cap. comerciante; Rampoldi Adriana Edith, argentina, 18/4/59, D.N.I. 12.844.791, dom. Lambaré 876, Cap., estudiante. Plazo: 99 años. Objeto: la compraventa, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos y rurales. Capital: ₳ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de ₳ 1 cada una v/n, suscriptas: Oscar Ramón Gómez 60.000 cuotas; Gloria Graciela Guerra 63.000 cuotas y Adriana Edith Rampoldi 77.000 cuotas, integrándose el 25 % en dinero efectivo. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio: Sede Social: Viamonte 612, Cap. Administración: Uno o más gerentes socios o no, por el término de 10 años, reelegibles. Se designan a Gómez Oscar Ramón, Guerra Gloria Graciela y Rampoldi Adriana Edith Gerentes y actuarán en forma indistinta.

Nº 36.336

LUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/9/88. Socios: Rolando Isaac Shama, argentino, casado, abogado, nacido 26/11/48, L.E. Nº 7.642.726, Roberto Américo Mantese, argentino, casado, comerciante, nacido 25/6/57, C.I. Nº 7.961.272 y Rafael Bernardo Kartofel, argentino, divorciado, abogado, nacido 12/10/48, C.I. Nº 5.869.823, todos domiciliados en Lavalle 1880, Capital. Denominación: LUC S. R. L. Duración: 20 años desde inscripción en R. P. C. Objeto: Producción, explotación comercial y distribución de material filmográfico, películas cinematográficas y video-casetes. Adquirir, construir o arrendar salas cinematográficas. Capital: ₳ 3000. Administración y representación: Los tres socios indistintamente por 5 años. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Lavalle 1880, Capital.

El Autorizado
Nº 36.436

MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sede social: Carlos Antonio López 3616 - 5º piso - departamento D, Capital Federal. Inscripción el el Registro público de comercio: 6 de marzo de 1975. Nº 203, folio 274, Libro 65 de S. R. L. Se hace saber por un día: que la asamblea de socios celebrada el 30 de setiembre de 1988 resolvió en forma unánime la Transformación de "MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en "MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose practicado Balance Especial de Transformación al 31 de agosto de 1988, y otorgado al efecto la escritura pública de transformación social, la que contiene el estatuto del nuevo tipo social adoptado, con fecha 15 de diciembre de 1988, por ante el Escribano Arturo A. Riat, bajo el número 196, al folio 622, del Registro Notarial número 739 de la Capital Federal, a su cargo, no habiendo socios recedentes. "MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA" fijó su sede social en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 764, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, producción y transformación de toda clase de hilados, telas y materias primas provenientes de fibras naturales y/o sintéticas y demás productos susceptibles de elaboración por la industria textil o afines. Comerciales: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados provenientes de la actividad industrial propia o de otras empresas, así como de maquinarias, repuestos y accesorios. La explotación de marcas comerciales, licencia y patentes de invención. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. La intervención en licitaciones públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: Se mantiene el plazo de cincuenta (50) años a contar del 30 de julio de 1974. Capital Social: Dos millones cuatrocientos mil australes (₳ 2.400.000.), representado por 2.400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral de valor nominal cada una y de un voto por acción, totalmente inscripto e integrado por los socios en la forma siguiente: Don Simón Ryb: Dos millones ciento diez mil ochocientas (2.110.800) acciones por igual suma en australes; y doña :Eugenia Salz de Ryb: Doscientas ochenta y nueve mil doscientas (289.200) acciones también por igual suma de australes. Organo de Administración: A cargo de un Directorio compuesto de Tres a Siete Titulares por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente del Directorio: Don Simón Ryb. Vicepresidente No Socio: Don Carlos Alberto Meijide. Director Titular No socio: Don Salomón Salz. Directora Suplente: Doña Eugenia Salz de Ryb. Organo de Fiscalización: Sindicatura. Síndico titular: Doctor Celestino José Robin. Síndico Suplente: Doctor Osvaldo Casalanguida. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, además podrá ser representada por el Vicepresidente, o por dos Directores en forma conjunta los que serán designados por la Asamblea. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oposiciones de ley: Por ante "Manufactura Textil Patagónica S. R. L.", en calle Carlos Antonio López 3616, quinto piso, departamento "D", o en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 764, ambos de la Ciudad de Buenos Aires. El Presidente.

Nº 36.386

MARITIMA KEY-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 221 del 23/8/88, se produce en "MARITIMA KEY-CAR SOCIEDAD DE RESPON-

SABILIDAD LIMITADA", don Eugenio Pastine, Antonino Ricardo Coluccio y Luciano Segundo Magot, ceden y transfieren a favor de Claudio Jorge Carballo, soltero, argentino, comerciante, 27 años, D.N.I. 14.456.653, domiciliado en General Paz Nº 8, Pcia. Bs. As. y a Carolina Marta Carballo, soltera, argentina, comerciante, 25 años, D.N.I. 16.485.535, General Paz Nº 8, Pcia. Bs. As. 1000 cuotas de capital, por precio total de ₳ 60.000.

El Apoderado
Nº 40.615

MEDANOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 278 del 2/11/1988, Socios: Graciela Medan, casada, argentina, comerciante, 31 años, D. N. I. 13.283.547, Garibaldi 825, San Fernando y Nicolás Ernesto Hopson, casado, uruguayo, comerciante, 41 años, C. I. 5.574.373, Honorio Pueyrredón 1293 Ituzaingó. Denominación: "MEDANOIL S. R. L." Duración: 90 años . Objeto: explotación y arrendamiento de surtidores y estaciones de servicio en todo el país, compraventa, consignación, representación y distribución de todo tipo de lubricantes, combustibles, productos y subproductos del petróleo y sus derivados, como así también la de repuestos y accesorios para el automotor, ejercicio de representaciones o titularidad de agencias de empresas petroleras, estatales o privadas, importación y exportación de productos y subproductos petrolíferos, repuestos y accesorios automotrices, herramientas y maquinarias destinadas a instalaciones de servicio automotor. Capital: ₳ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: San Martín 390 11, piso B, Capital. La Sociedad.

La Socia Gerente
Nº 36.395

MEDITERANEE SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 241 del 9/12/88 pasada ante el escribano Jorge Ibáñez se constituyó "MEDITERANEE SYSTEMS S. R. L." con las siguientes especificaciones: Socios: 1) García Hugo César, comerciante, casado, 39 años, D. N. I. 7.842.744, domiciliado en Reina Victoria 796 Longchamps Pcia. Bs. As. 2) Recasens, José Antonio, argentino, casado, 36 años, ingeniero, D. N. I. 10.133.647, domiciliado en Suipacha 211 13 A Capital Federal. Domicilio social: Suipacha 211 13 A Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación, mantenimiento, reparación, armado de software y hardware, desarrollo de sistemas, asesoramiento, cursos y edición de libros relacionados con sistemas de información, licencias para la fabricación, reparación armado o mantenimiento de insumos y dispositivos para computadoras. Plazo de duración: 90 años. Capital social australes cinco mil. Socios Gerentes: Recasens José Antonio, 5 años y García Hugo César, 5 años, Cierre de ejercicio 31/1.

El Apoderado
Nº 36.374

MOLINARI ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Completando aviso del diecinueve de octubre de 1988 (recibo No. 9868). Se transcribe objeto social integro "La sociedad tiene por objeto la compraventa y/o fabricación y/o elaboración y/o exportación y/o importación,todo al por mayor o por menor, de máquinas de escribir y/o registradoras y/o computadoras y/o artículos de oficina o elementos semejantes o afines, pudiendo a tales fines realizar todo tipo de operaciones por cuenta propia y/o por medio o con terceros; pudiendo establecer todo tipo de sucursales y/o delegaciones y/o filiales,tanto en el país con en el extranjero. Podrá realizar cuantos actos sean útiles y necesarios para la consecución del objeto social, y en especial comprar, vender muebles y/o inmuebles y/o marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y/o cualquier otra clase de útiles o valores cotizables o no, y/o celebrar todo tipo de contratos y/o constituir sobre bienes propios toda clase de derechos reales y/o efectuar toda clase de operaciones bancarias y/o financieras y/o todo otro acto de comercio y/o civil lícito y/o relativo con el objeto social. La enunciación anterior es meramente explicativa y no limitativa". El Abogado.

El Abogado
Nº 40.609

MOLISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de sociedad en estos términos: 1) socios: Carmelo Antenucci, nacido el 16/7/47, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Sargento Palma 1455, M. Coronado, Pcia. Bs. As. C. I. P. F. 6.086.180 y Ana María Gemelli, nacida 6/6/56, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Sargento Palma 1455, M. Coronado, Pcia. Bs. As., D. N. I. 12.366.499. 2) Documento privado de fecha doce de diciembre de 1988. 3) Nombre: MOLISE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Dolores 194, dep. 2º, Capital Federal. 5) Objeto: comercialización en todas sus formas de máquinas y equipos eléctricos, sus elementos y accesorios. 6) 30 años desde inscripción legal. 7) Capital ₳ 50.000. dividido en cuotas de ₳ 1.000 cada una. 8) Administración y firma social conjuntas de ambos socios en calidad de Gerentes, quienes obligan a la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1988.

El Autorizado.
Nº 40.645

MONTRIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Unánime del 16/9/88 los Sres. Leandro Remo Nadal Mora, Jorge Enrique Pedro Devalle, Néstor Juan Smittenaar y Olaf Roberto Olsen han cedido y transferido a Luis Aníbal Leiva, argentino, casado, 57 años, D. N. I. 6.209.679, empleado, con domicilio en Anatole France Nº 2477 de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires y a José Manuel Igal, argentino naturalizado, casado, 54 años de edad, D. N. I. Nº 4.285.218, abogado, con domicilio en José Bonifacio Nº 2429 3º G de esta ciudad, en partes iguales, la totalidad de cuotas que tenían en MONTRIF S. R. L., siendo por lo tanto los nuevos socios propietarios de cuatro cuotas sociales cada uno.

El Autorizado
Nº 36.423

MOONLIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/12/88. Socios: Héctor Daniel Martínez, argentino, casado, comerciante, 33 años, D. N. I. 11.293.791, Diagonal 62, Nº 2723, San Andrés. Yolanda María Nasif de Martínez, argentina, casada, comerciante, 40 años, L. C. 5.774.657, Diagonal 62, Nº 2723, San Andrés. Héctor José Martínez, argentino, casado, comerciante, 65 años, D. N. I. 4.002.373, Calle 85, Nº 3340, San Andrés. Elías Oscar Nasif, argentino, casado, comerciante, 66 años, L. E. 3.081.713, Beguerestein 1360, Lanús y María Angélica Mainieri de Martínez, argentina, casada, comerciante, 63 años, L. C. 1.316.110, calle 85, Nº 3340, San Andrés. Denominación: "MOONLIGHT S. R. L." Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de telas e indumentaria en general y artículos de camping, sus partes y accesorios. Capital: ₳ 10.000. Administración: Héctor Daniel Martínez y Yolanda María Nasif de Martínez. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 3489, 2º piso A, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 36.394

NORCIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/7/85 ante Esc. F. Rodríguez Alcobendas de esta Ciudad, doña María Magdalena Sanguinetti de Pentreath donó a doña Beatriz Martha María Pentreath de Albe, la totalidad de las 2041 cuotas que tenía en "NORCIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Bs. As. 12/88

El Escribano
Nº 36.411

ONDIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que entre: Roberto Fernández Rodríguez, español, nacido el 15/8/21, C.I. 5.388.318, domiciliado en Warnes 1908, Florida, P. Bs. As.; Angel Rodríguez, español, nacido el 21/8/31, C.I. 3.960.625, domiciliado en Sargento Cabral 2450, Lomas del Mirador, P. Bs. As.; Daniel Arraiza, argentino, nacido el 26/2/40, L.E. 4.303.015, domiciliado en Boyacá 1098, 1º P "3", Capital y Víctor Loria, argentino, nacido el 17/6/34, D.N.I. 5.150.805, domiciliado en Alem Sud 1140, Burzaco, P. Bs. As.; todos casados y comerciantes; según documento privado de fecha 14/12/1988; constituyeron la sociedad "ONDIT S. R. L.", con domicilio en Cabildo 2526, Capital; duración: 20 años, Objeto: la explotación del negocio del ramo gastronómico sito en Av. Cabildo 2526, Capital; Capital Social: ₳ 4.000, Administración a cargo de todos los socios, como gerentes; Uso de firma social; Conjunta de a dos de los socios gerentes; Cierre de Ejercicio 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 36.439

PACK SEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el socio don Juan Carlos Aurensanz, cede y transfiere a favor de Inés María Uriburu de Silveyra las mil cuotas de capital que le pertenecían. Asimismo los socios Carlos Mariano Silveyra Perdriel e Inés María Uriburu de Silveyra, argentina, casada, empresaria, L.C. 5.868.019, de 40 años de edad, con domicilio en Jacinto Díaz 2107, San Isidro, Pcia. de B. Aires, resuelven establecer la sede social en Pacheco de Melo 1827, 5º piso, Capital Federal. La Gerencia.

El Gerente
Nº 36.294

PASCO GENERAL BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 27 de octubre de 1988, pasada al folio 451, del Registro Notarial 109 de Capital Federal, ante el escribano Rodolfo E. Olivé, se instrumentaron los siguientes actos: 1º) Incorporación de un socio. 2º) Aumento del capital. 3º) Designación de gerentes. 4º) Modificación del plazo. Consecuentemente se modificaron las cláusulas 1º, 3º, y 4º del contrato social: Socios: Felipe Mattera, casado, italiano, 40 años, comerciante, C.I.P.F. 6.150.933, domicilio Hornero 3839, Temperley; Esteban Miguel Kronstein, argentino, 50 años, comerciante, casado, L.E. 4.867.487, domicilio Cazón 1841, Lanús Este y Carlos Kondraciewicz, argentino, casado, comerciante, 42 años, L.E. 7.770.345, domicilio calle 340, 3212 Quilmes Oeste, todos de la Provincia de Buenos Aires. Capital: Australes doce mil, dividido en 120 cuotas de 100 australes cada una. La dirección y administración, así como el uso de la firma social, estará a cargo de los 3 socios, con el cargo de gerentes, con uso indistinto de la firma social. Plazo: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, el 3 de diciembre de 1979.

El Escribano
Nº 36.287

PROGRAMACION Y CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación: se informa que por reunión de socios instrumentada en escritura pública Nº 511 de fecha 9/11/88 los socios reactivaron la sociedad y modificaron el art. 3º el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: La duración de la sociedad será de 5 años a contar desde el 9/11/88, fecha en que se decide su reconducción por resolución unánime de los socios. Por acuerdo unánime de los mismos el referido plazo podrá prorrogarse mediante el pertinente pedido de inscripción en el Registro Público de Comercio, con anticipación al vencimiento del plazo de duración de la misma.

La Apoderada
Nº 36.304

SALON INTERNACIONAL DEL COIFFEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber, que por instrumento público de fecha 18 de noviembre de 1988, en la sociedad "SALON INTERNACIONAL DEL COIFFEUR S. R. L.", con domicilio en la calle Quintana Nº 75 de Capital Federal, se ha efectuado la siguiente cesión de cuotas: 1º) El señor Obdulio Medina, vende, cede y transfiere la totalidad de las 5.500 cuotas de capital que tiene y corresponden, a favor de Arnaldo Divita, argentino, casado, con D.N.I. 10.143.162, domiciliado en la calle Strangford Nº 6631, Capital Federal, de 36 años de edad, renunciando al cargo de gerente de dicha sociedad. 2º) Que en virtud de la cesión realizada, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: Nilda Velia Medina: 2000 cuotas; Arnaldo Divita; 7000 cuotas; Alberto Luis Musikman; 1000 cuotas. 3º) Que el socio cedente recibe el dinero en efectivo del socio cesionario, otorgándole por la presente suficiente recibo y carta de pago en forma.

El Autorizado
Nº 36.309

STEEL INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(ANTES S. R. L. INMOBILIARIA)

Comunícase que ante requerimiento de la Insp. Gral. de Just. los socios modificaron la denominación social del contrato constitutivo del 26/7/1988 por la de "STEEL INMOBILIARIA S. R. L.", reformando el Art. 1º del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 36.353

PUNTOS PRECIOSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º Socios: José Vidal, español, nacido el 21/5/45, CIPF 5.800.439, casado, comerciante, domiciliado en Matienzo 305 de Quilmes, José Mariano Biondi, argentino, nacido el 2/5/28, L.E. 5.120.953, casado, comerciante, domiciliado en Dorrego 688 de Quilmes. 2º Fecha de Contrato: 23/11/88. 3º Denominación Social: "PUNTOS PRECIOSOS S. R. L." 4º Domicilio: Uruguay 385 oficina 505, Capital federal. 5º Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la fabricación, compra-venta, distribución, consignación y comisión al por mayor y al por menor, así como la importación y exportación de artículos de punto. 6º Capital Social: ₳ 10.000. 7º Composición del Organo de Representación y Administración: Socio Gerente: José Mariano Biondi. Socio Gerente: José Vidal. 8º Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. 9º Plazo de duración: 10 (diez) años.

El Socio Gerente
Nº 36.419

TALCAHUANO 959

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Antonio Louro Romay, español, casado, comerciante, nacido el 2/10/36, C.I. 6.085.757, domiciliado en Monroe 4430, Capital; Manuel José Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/1/23, D.N.I. 1.817.657, domiciliado en Washington 4256, Capital; Ramona Justina Peña, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/7/51, D.N.I. 10.131.166, domiciliada en Plaza 3822, Capital; Horacio Miguel D'Agostino, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/4/41, L.E. 4.574.975, domiciliado en Washington 4254, Capital; Daniel Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 10/3/46, C.I. 5.714.224, domiciliado en Washington 4250, Capital; Mario Gil Gonzalez, español, casado, comerciante, nacido el 22/3/33, C.I. 3.925.054, domiciliado en José Hernández 56, Luis Guillón, Pcia. de Bs.As.; Alvaro Campos Alonso, español, casado, comerciante, nacido el 11/12/29, C.I. 3.642.958, domiciliado en México 4020, Capital; Manuel Campos, español, casado, comerciante, nacido el 30/1/33, C.I. 4.670.299, domiciliado en México 4020, Capital; Horacio Alonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/11/38, L.E. 4.281.240, domiciliado en Piedras 325, Capital; José Antonio Degui, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/8/19, L.E. 1.978.491, domiciliado en Pelliza 1981, Olivos, Prov. Bs.As.; Norma Ester Mut, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/8/47, L.C. 5.691.076, domiciliada en Don Torcuato, Prov. de Bs.As.; Eugenia Romero, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22/8/44, D.N.I. 4.967.013, domiciliada en Brasil 1758, Capital; Manuel Pérez, español, casado, comerciante, nacido el 3/7/22, C.I. 3.792.483, domiciliado en Santiago del Estero 336, Capital; Raúl Caja-

raville, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/6/58, D.N.I. 12.743.021, domiciliado en Constituyentes 1587, Villa Madero, Prov. de Bs.As. y Norberto Cajaraville, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/6/62, D.N.I. 14.995.259, domiciliado en Constituyentes 1587, Villa Madero, Prov. de Bs.As. Instrumento de constitución: Escritura pública del 2/12/88. Denominación: "TALCAHUANO 959 S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Talcahuano 959. Objeto: a) Explotación de negocios de los rubros café,bar,confitería, sandwichería, cervecería, heladería y todo otro afín con los enunciados; b) Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluidas las de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 160.000. Administración y representación legal: Serán ejercidas por los socios Horacio Miguel D'Agostino, Daniel Rodríguez, Antonio Louro Romay y Mario Gil González, con el cargo de gerentes; el uso de la firma social será el siguiente: Para gestiones ante las administraciones públicas y autoridades nacionales o municipales y reparticiones en general, en forma indistinta cualquiera de los gerentes; para operaciones bancarias en general, en forma conjunta dos cualesquiera de los gerentes y en forma conjunta de la totalidad de los socios gerentes, para actos de disposición. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Autorizado
Nº 40.611

URGENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber como complemento publicación del 7/12/88 recibo Nº 35.035, que por esc. complementaria 480 del 15/12/88, F. 1256, Reg. 896 CF, Esc. Saporiti Juan Carlos L. se procedió a modificar Objeto social a: 3º La sociedad tiene por objeto la contratación y provisión de personal eventual para terceros en las áreas de administrativos, comercialización, técnicos y operarios, exceptuando profesionales; y 8º: El ejercicio social cierra el 31 de enero de c/año. La Autorizada.

Nº 36.430

YAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha del instrumento privado, 7 de diciembre de 1988. Constitución: Mario Derose, argentino, nacido el 18 de Octubre de 1929, casado, comerciante, D.N.I. 4.061.451, domiciliado en Lavallol de Acosta 281, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires y Yamil Ismael Kadre, argentino, nacido el 10 de abril de 1948, casado, comerciante, L.E. 6.563.542, domiciliado en Richieri 380 - Bella Vista, provincia de Buenos Aires. Denominación: YAMA S.R.L. Domicilio: Rojas 1285, Capital Federal. Objeto: Fabricación de pan de todas sus formas, facturas, masas, sandwiches y todo producto propio de la actividad panaderil. Capital: ₳ 20.000.- (australes veinte mil), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de ₳ 10.- (australes diez), valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Derose, 1.000 cuotas y Yamil Ismael Kadre, 1.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Gerentes: Mario Derose y Yamil Ismael Kadre.

El Apoderado
Nº 36.422

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

ESTANCIAS LAURENZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aumento de capital y emisión de Acciones. Reforma del Estatuto. Se comunica que por escritura Nº 104 del 19/12/1986 pasada ante la Escribana María Cristina Fernández Rivas de Cazenave, se ha protocolizado el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de Agosto de 1986, que resolvió lo siguiente: a) Capitalización parcial del Saldo Ley 19.742 (Capitalizable), por un importe de Australes 961.999,9812. b) Aporte de Bienes y emisión de acciones de Capital Comanditario. c) Aumento del Capital Social. Emisión y Canje de Acciones y modificación del Artículo 3º del Estatuto Social. En consecuencia, por unanimidad la Asamblea resolvió, para hacer factibles la capitalización del Saldo de Revalúo y el aporte de los campos, aumentar el capital social, tanto en la parte del Capital Comanditado como del Capital Comanditario, emitiendo 1.093.138 acciones nominativas no endosables de un austral cada una con derecho a un voto por acción, por un valor total de Australes 1.093.138, anulando las actualmente en circulación y adecuando el contrato social al nuevo capital y al nuevo signo monetario. A su vez, se modificó el artículo 3º del contrato social que quedó así redactado: "Artículo Tercero: Los Socios don Javier Alfonso Laurenz, don Carlos María Laurenz, doña Josefina Mercedes Laurenz de Fernández Madero, doña María Magdalena Laurenz de Shefer, don Gonzálo Fernando Segovia, doña María Mercedes Segovia Seeber y doña María Dolores Segovia Pando de Palma tendrán el carácter de socios solidariamente responsables, habiendo aportado a la sociedad las siguientes cantidades: don Javier Alfonso Laurenz, australes 21.108; don Carlos María Laurenz, australes 21.108; doña Josefina Mercedes Laurenz de Fernández Madero, australes 21.108; doña María Magdalena Laurenz de Shefer, australes 21.108; don Gonzálo Fernando Segovia, australes 28.143; doña María Mercedes Segovia Seeber, australes 28.143; y doña María Dolores Segovia Pando de Palma, australes 28.144. El Capital Comanditario será de Australes 1.093.138, representado por 1.093.138 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, totalmente integradas de acuerdo al siguiente detalle: don Javier Alfonso Laurenz, 136.642 acciones, capital australes 136.642; don Carlos María Laurenz, 136.642 acciones, capital australes 136.642; doña Josefina Mercedes Laurenz de Fernández Madero, 136.642 acciones, capital australes 21.108; doña María Magdalena Laurenz de Shefer, 136.642 acciones, capital australes 21.108; don Gonzálo Fernando Segovia, 182.190 acciones, capital australes 182.190; doña María Mercedes Segovia Seeber, 182.190 acciones, capital australes 182.190 y doña María Dolores Segovia Pando de Palma, 182.190 acciones, capital australes 182.190. El capital de la sociedad totalmente integrado, asciende así a la suma de Australes 1.262.000, de los cuales Australes 168.862 corresponden al capital comanditado y Australes 1.093.138 al Comanditario. Para la suscripción de nuevas acciones, los accionistas gozarán de preferencia en proporción a las acciones que posean, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta cinco días después de una publicación que, por un día, se efectuará en el Boletín Oficial y en un diario de notoria circulación en la Capital Federal. Si todos los accionistas hubieran constituido domicilio en la Sociedad, no será necesaria la publicación de avisos de emisión, corriendo el plazo para la suscripción a partir de la fecha en que el accionista quede notificado en forma fehaciente. Cuando un accionista desee vender sus acciones, los demás accionistas tendrán derecho de preferencia en proporción a las acciones que posean y el valor de las mismas se determinará con arreglo al último balance anual practicado. Queda excluida de estas disposiciones la transmisión hereditaria. Domicilio Social: Arroyo 831. 7º Piso, Capital Federal

El Contador
Nº 36.323

YAMADA HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Escritura 232 del 23/6/1988, y 347 del 27/9/1988, cumplimentó lo dispuesto en la A. G. Extraordinaria Unánime del 4/4/1988, por la que aumentó el Capital, se modificó el plazo de duración y el domicilio legal, modificándose los siguientes artículos del Contrato Social: Primero: La Sociedad se denomina "YAMADA HERMANOS S.C.A." y tiene su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Florida 440, Piso 1º, Of. 4, de Capital Federal. Segundo: El Capital Social es de ₳ 3.600, del que corresponden ₳ 20 al Capital Solidario y ₳ 3580 al Capital Comanditario, dividido en 358 acciones de valor ₳ 10 cada acción y de un voto por acción. El Capital está totalmente integrado de la siguiente forma: Capital Solidario: Jorge Yamada: ₳ 10; Sogo Yamada: ₳ 10; Capital Comanditario: Violeta Yamada de Sagará: ₳ 10; Jorge Yamada: ₳ 3170; Sogo Yamada: ₳ 370; Ema Sagara: ₳ 10; Angel Yamada: ₳ 10; Oscar Yamada: ₳ 10. Tercero: La totalidad de las acciones del capital comanditario de la Sociedad estarán representados por títulos. Cada título podrá representar una o más acciones y éstas serán nominativas y llevarán numeración consecutiva, que quedarán indicadas en los títulos que contendrán, además, los requisitos establecidos por el artículo 211 de la ley 19.550 y serán firmados por uno de los socios administrativos. En este caso se entrega a cada uno de los socios comanditarios un certificado nominativo como resguardo de las acciones por ellos suscriptas, que serán canjeados por los títulos definitivos una vez inscripto este Contrato. Cuarto: La sociedad durará 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio.

La Apoderada
Nº 40.678

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza a Claudio Alejandro Lois para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar intervención en los autos: "López, Gabriela Alejandra c/ Lois, Claudio Alejandro s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en este proceso. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 26/12 Nº 36.420 v. 27/12/88

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de POMPILIA TALAMO Viuda DE CAPANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1988.
Julio Campos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24 al 28/11/88.
e. 26/12 Nº 34.865 v. 28/12/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos caratulados "ZAIONZ, Julia Marta Claudia y AGUILAR, Miguel Angel s/ 67 bis" dispuso convertir en vincular el divorcio decretado a fs. 49, con los alcances de los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de ... diciembre de 1988.
Mi Susana Gastaldi, secretaria
e. 26/12 Nº 40.701 v. 26/12/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a doña Enriqueta Antonia Ruiz por diez días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "RUIZ, César Osvaldo s/ Adopción" Expte. Nº 293.088/88 bajo apercibimiento de continuar el trámite de estas actuaciones sin su presencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria
e. 26/12 Nº 36.376 v. 27/12/88

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber a Horacio Adolfo Videla que con fecha 31/10/88 se ha dispuesto citarlo y emplazarlo por el término de 15 días a fin de que tome intervención en los autos: "FLORES DE VIDELA, Graciela c/ VIDELA, Horacio Adolfo s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.
Félix G. de Igarzábal, secretario
e. 26/12 Nº 40.673 v. 27/12/88

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 58, emplaza a Marcos Aurelio Morelatto para que dentro de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "MATASSA, Noemí c/ MORELATTO, Marcos Aurelio s/ Divorcio vincular", bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Gustavo A. Carvallo, secretario
e. 26/12 Nº 40.703 v. 27/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica que con fecha 25 de noviembre de 1988 se ha decretado la quiebra de NOTAR S. R. L. en los autos caratulados "NOTAR S. R. L. s/ Quiebra" y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo y la documentación relacionada con su contabilidad, intimar a quienes tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Se comunica que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de febrero de 1989 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Cont. Estéban Pedro Villar, con domicilio en Sarmiento 624, 3º Piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 los días 13 de marzo y 4 de abril de 1989 respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el día 25 de abril de 1989 a las 9 horas.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 26/12 Nº 4245 v. 30/12/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por cinco días que en fecha 30/11/88 se decretó la apertura del concurso preventivo de "ALGAR VEHICULOS SOCIEDAD DE HECHO", integrada por Sergio Osvaldo Alvarado y Néstor José Alvarado, con domicilio en la calle Av. Francisco Beiró 4845/47 de Capital Federal. Síndico Mario Manuel Torrado, domicilio Pringles 837, 3º "7" de Capital Federal, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 30 de mayo de 1989. La junta de acreedores que tratará la propuesta de concordato se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de Cap. Federal, el día 5 de junio de 1989 a las 10 hs., y se celebrará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 26/12 Nº 40.695 v. 30/12/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "GORINO JORGE ORLANDO S/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO" Expte. Nº 58.754: 1) Se ha resuelto decretar el concurso civil a Jorge Orlando Gorino el 1º de noviembre de 1988. 2) Se ha fijado la fecha del día 24 de febrero de 1989 como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, este funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el art. 35, ley cit. el día 17 de marzo de 1989 y presentará la información que manda el art. 40 de la ley de concursos, el 11 de abril de 1989. 3) La Junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (art. 222 ley cit.) en su caso se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 3 de mayo de 1989 a las 10.30 hs., que se celebrará en la sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635, piso 2º. 4) La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: a) la ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición del Síndico b) lo indicado en los incisos 2 a 7 del art. 11 ley de concursos, c) la ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del Síndico. 5) Prohíbese recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial. 6) El Síndico designado es el Dr. Alejandro J. M. Labougle con domicilio constituido en Talcahuano 638, piso 2º "B", Cap. Fed. quien aceptó el cargo. 7) Anúnciese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretario.
e. 26/12 Nº 4244 v. 30/12/88

Juzgado Nacional Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, prórroga Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de "ASTILLEROS PUERTO DESEADO S. A.", para el 3 de abril de 1989 a las 10,30 hs., en Sala de Audiencias del Fuero, Av. Callao 635, Piso 1º, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 26/12 Nº 36.431 v. 30/12/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por cinco días a DANTE MARIO TRENTANOVE, en autos: "TOYOPARTS S. A. c/ TRENTANOVE, Dante Mario s/ Ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 26/12 Nº 40.657 v. 26/12/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por cinco días a VASCO DANAZZO y a JUAN FRANCO DANAZZO, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ DANAZZO VASCO y Otro s/ Ejecutivo" Expte. Nº 14.822, para que se presenten en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/12 Nº 40.653 v. 26/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1988, se ha abierto el concurso preventivo de Carlos Domingo Bianculli, síndico Raúl P. Espósito, con domicilio en la calle Uruguay 594, Piso 5º, Dto. "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de marzo de 1988. En caso de presentar acuerdo preventivo la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de mayo de 1989 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/12 Nº 40.672 v. 30/12/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de diciembre de 1988, se ha declarado abierto el concurso preventivo de "INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C." con domicilio en la Av. Rivadavia Nº 4980, Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Contadora Judith Szwarc, con domicilio constituido en Paraná 851, Piso 8º, Of. 33/34, Capital Federal, ante quienes los Sres. Acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1989. La junta de acreedores se realizará el día 27 de junio de 1989 a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1988.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 26/12 Nº 36.344 v. 30/12/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a don Severino González en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ GONZALEZ, Severino y otros s/ ejecutivo", para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 26/12 Nº 40.652 v. 27/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría a mi cargo (sito en la calle Paraguay 1457, 1º Piso, Capital Federal), cita y emplaza a EDUARDO VICTOR HASPERT para que dentro del término de cinco días manifieste si es o ha sido inquilino de la actora, y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma y estarse a lo expuesto en la demanda, designándose Defensor Oficial para que lo represente. Ello por haberse ordenado así en los autos: "INSUSSARRY, Alberto P. c/ HASPERT, Eduardo V. y otra s/ cobro de alquileres". El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
Adrián R. del Federico, secretario.
e. 26/12 Nº 36.402 v. 27/12/88

Nº 30

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patron, Secretaría a cargo del Dr. Enrique Virto, con sede en Paraguay 1457, Piso 2º, de la Capital Federal, hace saber a Eduardo Efraín Norbis, que en autos "NITTI, Luis y otra c/ NORBIS, Eduardo y otros s/ cobro ejecutivo de alquileres", Expediente Nº 13.441, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1988. Y Vistos ... Por ello Fallo: Haciendo llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma de ₳ 36.719,18 su actualización intereses y costas. Notifíquese. Fdo. Vicente Saravia Patrón, Juez". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 26/12 Nº 40.644 v. 27/12/88

Nº 37

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, cita por el término de cinco días a MARCELO DANTE DAGUERRE e IDA LUCIA GALLUZZO a que comparezcan al Juzgado a manifestar si son o han sido locatarios del actor y en caso afirmativo exhiban el último recibo de alquiler, en los autos caratulados "SASSOON, ALBERTO JOSE c/ DAGUERRE, MARCELO DANTE Y OTROS S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Juan José Caprin, secretario.
e. 26/12 Nº 40.670 v. 27/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/12/88 - Vence: 28/12/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	12.12.88	CORINA AIMONETTI	36.099

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1.12.88	ARNOLDA ELDA FUSCO VDA. DE IRIBARREN	40.471
2	4	Martin Alejandro Christello	28.11.88	MORFU JOSE LUIS	40.505
4	7	Silvia V. Guahnon	12.12.88	AGATA GRIMALDI	40.469
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1.12.88	SERGIO POTENZONI	40.482
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2.12.88	FLORENTINA CHICHARRO VDA. DE ANTON	40.504
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6.12.88	TERESA GABRIELA LOPEZ VDA. DE DE LA TORRE	36.053
6	12	Juan Luis Arito	7.12.88	JUAN CASOY	40.479
7	14	Maria O. Bacigalupo	27.10.88	HUMBERTO SARQUIS	40.520
7	14	Maria O. Bacigalupo	16.12.88	NELIDA CORZO O NELIDA CORZO DE FULGUEIRA	35.995
8	16	Norma Susana Nicolaris	7.12.88	ESTHER VAZQUEZ O VAZQUEZ VDA. DE CELIBERTI	40.486
8	16	Norma Susana Nicolaris	13.12.88	SOFIA CLARA FERNANDA ROSS O ROSS VDA. DE PELLEGRINI	36.000
9	17	Ramiro Santo Fare	13.12.88	ISSA BEDROSSIAN	40.512
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	29.11.88	ELISA ENCARNACION OYHARZABAL CASTRO	40.463
10	20	Marcela Eiff	21.10.88	ENRIQUE HECTOR RONDINA	40.465
10	20	Marcela Eiff	5.12.88	JUAN ANTONIO DELFINO	40.490
10	20	Marcela Eiff	29.11.88	ARMANDO EDUARDO CORDO	35.980
11	21	Julio Campos	18.11.88	CONSTANTINO GONZALEZ	40.484
12	24	Marcela Pérez Pardo	9.12.88	BERNARDINO BARCO IGLESIAS	40.470
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5.12.88	JUAN Y EMILIO CARRASCO	40.468
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15.11.88	ROBERTO GERONIMO ROBLEDO	40.474
14	27	M. Susana Gastaldi	14.12.88	ANA LUISA GROSS	40.473
14	27	M. Susana Gastaldi	13.12.88	PEDRO RAUL CLERIS	40.491
14	27	M. Susana Gastaldi	14.12.88	LORENZO CARMELO D'ALESSANDRO	40.475
14	27	Patricia E. Castro	18.11.88	ARGENTINA EDITH REY PARDELLAS DE SOBRON	36.082
14	28	Guillermo C. Mercado	12.12.88	ROMERO ALBERTO	40.494
14	28	Guillermo C. Mercado	9.11.88	DOLORES FERNANDEZ DE STEFANON Y VICTOR HUMBERTO STEFANON	36.031
15	30	José Luis González	14.11.88	RAMON COHEJO FONDEVILA	40.466
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26.9.88	AMANDA PIMENTEL DE FRANCIA	40.488
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9.12.88	ENRIQUETA CATALINA DRENNEN	40.462
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25.11.88	AMERICO LEON VELAZQUEZ	35.989
17	34	Stella Maris Etchepare	5.12.88	MARIO ARMANDO ANGRISANI	40.526
18	36	Maria Isabel Millán	6.12.88	MARIA TERESA RICCIARDI DE LOPRESTI	40.503
19	37	Eduardo Nuzzolese	12.12.88	CARLO JUSTO POZZI ROSA CAIMI DE POZZI Y GUELFO POZZI	40.480
20	39	Luis José Carballido	9.12.88	AMALIA JORGELINA CUETO DE YAKUBOWSKI	40.528
20	40	Celia Angeles Pérez	18.11.88	MARIA GALLASTEGUI DE FUENTES	40.524
21	41	Luis Guillermo Köhler	28.11.88	AIDA INES LORENZO DE RODRIGUEZ	40.489
21	41	Luis Guillermo Köhler	9.12.88	LIDIA KOSTOMAROW DE WLEKLINSKI	40.500
21	42	Ramiro Enrique Rodriguez	13.12.88	ELVIRA PIERATTINI VDA. DE ROMANI	40.483
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12.12.88	LEOPOLDO JUAN PEREZ	40.464
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15.12.88	RICARDO MARIO ORTIZ	36.085
22	44	Carmen N. Ubiedo	28.11.88	CLARA IGNACIA MUÑOZ VDA. DE RUIZ	40.516
23	45	Ana M. Beneventano	12.11.88	VIVIANA MORENO DE GALLOTTI	40.523
23	46	Félix G. de Igarzábal	2.12.88	MANUEL BAQUERO	40.514
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9.12.88	PUREZA DE JESUS CARREIRA DE LOURENCO	40.527
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21.11.88	JUAN LUIS FILIBERTO DI RISIO	40.501
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9.12.88	JOSEFINA CEDRON DE FERNANDEZ	35.951
26	52	Maria Cecilia Albores	14.12.88	JOSE BERNABEO	40.467
27	53	Roberto Parrilli	11.88	MARIA ACCORSI DE LUGANO	40.502
27	54	Juan Manuel Converset	14.12.88	JUAN MANUEL VIEIRO	40.456
27	54	Juan Manuel Converset	8.11.88	PEDRO ESTEBAN JURI	40.492
27	54	Juan Manuel Converset	15.9.88	ANUNZIATA SARAGO DE TAMBURELLO	35.983
28	56	Daniel Rubén Tachella	25.11.88	HORACIO CAMELLI	40.472
29	57	Vilma G. Greco	28.11.88	STEINBERG RICARDO	40.515
30	59	Santiago González Balcarce	7.9.88	ANTONIO BIONDINO, ELISA MARTUCCI DE BIONDINO Y PEDRO BIONDI	36.047
30	59	Santiago González Balcarce	9.12.88	MARIA SUSANA LIZARRALDE DE OLAMO	40.485
30	59	Santiago González Balcarce	6.12.88	ROBERTO BUENAVENTURA AYALA	36.004
30	60	José Maria Perrone	24.11.88	LUISA MARIA SCAGLIONE DE CREMONA Y CESAR LUIS CREMONA	40.525
30	60	José Maria Perrone	9.12.88	JUAN BAUTISTA BELLUSCI	40.487

e. 26/12 Nº 215 v. 28/12/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

MOVIMIENTO 29 DE MAYO

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Doctor Norberto Rubén Gimenez, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el articulo 14 de la Ley Nº 23.298/85, que la agrupación politica denominada MOVIMIENTO 29 DE MAYO, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personería juridico-politica como partido de Distrito (art. 7º, Ley Nº 23.298/85), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 10 de enero de 1988. Dr. Norberto Rubén Gimenez, Juez Federal con Competencia Electoral. Expte. Nº 562/88.

Resistencia, Chaco, 13 de diciembre de 1988.
Oscar Alberto Beber, prosecretario electoral.
e. 26/12 Nº 4246 v. 28/12/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Judicial, dos ambientes ocupados 50 % del total. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos dias en los autos caratulados "ALONSO DE GUZMAN, ELSA ESTER c/ GUZMAN, CARLOS ALBERTO s/ divorcio art. 67 bis expediente Nº 056508, que el martillero Rodolfo Antonio Díaz, rematará el dia 29 de diciembre de 1988 a las 17 horas en la calle Chacabuco 960, Cap. Fed. el 50 % del departamento ubicado en la Avda. Córdoba 2051 del 1er. piso unidad funcional Nº 9, ocupado por Elsa Ester Alonso de Guzmán y un hijo de 2 años y 3 meses y su cuñada. El mismo consta de 2 ambientes, baño instalado, cocina y patio y una bohardilla en la parte superior, todo en regular estado de conservación "AD-CORPUS" Nomenclatura catastral circunscripción 19 sección 11 manzana 52 parcela 24 partida 1332415 porcentual 5,15; superficie total 45.19 m². Adeuda O.S.N. A 1.449,13 al 18/5/88 (fs. 95/98) Municipales A 114,09 (fs. 101), al 15/5/88 no registra otra deuda. No se abona expensas. Base A 3.544, seña 20 % a cuenta de precio, comisión 3 %, sellado 0,5 % todo en dinero efectivo al contado. Se visita los dias 27 y 28 del corriente de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 26/12 Nº 40.641 v. 27/12/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en esta Capital, calle Callao Nº 635, piso 3º, comunica por un dia en el juicio: "COLOMBO Guillermo Ernesto c/ RUBIANES Rubén Dario s/ Ejec. Expediente Nº 57.758 Reservado (Reconstrucción) que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, rematará el dia 28 de diciembre de 1988 a las 11 horas, en sus oficinas ubicadas en Capital Federal, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1143, piso 5º, Oficina 66 los siguientes bienes: a) Un lavarropa cuadrado, automático centrifugo, marca Eslabón de Lujo, en el estado en que se encuentra; y b) Un televisor color 20" con control remoto eléctrico, s/número marca Hitachi, en el estado en que se encuentra. Los bienes se exhiben simultáneamente el dia 27 de diciembre de 1988, en el horario de 10 a 11 horas en la calle José Uriburu Nº 754, piso 8º, Capital. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
Dr. Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 26/12 Nº 40.627 v. 26/12/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 46, Secretaría Unica, comunica por dos dias en el juicio "Ariola Antonio c/ Suárez Arocena, Luis Ernesto y otros s/ Ejec. Alq." Exp. 47.751, que el martillero Juan José Werner rematará el dia 30 de diciembre de 1988 a las 16 hs. en el lugar. Una propiedad ubicada en la calle Manuela Pedraza 718 de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, ubicada entre las calle Acha y Húsares, de Villa Tessei. con una superficie de 335,90 m² compuesto de un comedor, dos dormitorios, cocina, baño y fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 390, Parcela 26, Inscripción 73 años 1978, Deuda Municipal a fs. 113, de Rentas a fs. 114/116. Ocupado por el demandado y su familia en calidad de propietarios. Visitar los lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 hs. Base A 25.000. Al contado. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero en efectivo. Se hace saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 dias corridos de efectuado el remate el mismo deberá reajustarse al dia del efectivo pago conforme al indice de precios que para la construcción publica el Indec, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. Procesal y asimismo se hace saber que el inmueble a subastarse se encuentra afectado al plan de obras de gas natural (obra Nº 175 Orden Nº 105). También el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1988.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 26/12 Nº 36.290 v. 27/12/88

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 Capitulo IV de los Estatutos, convócase a las Instituciones afiliadas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el dia 27 de Diciembre de 1988 a las 18.30 hs. en la Secretaría de esta Asociación, sita en la calle Santiago del Estero 449 —Capital Federal— a efectos de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de tres (3) Delegadas para integrar la Comisión de Poderes.

2º — Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1º de Noviembre de 1987 al 31 de Octubre de 1988.
3º — Consideración y aprobación de las cuotas de Afiliación del año 1989.
4º — Elección de Presidente, cinco (5) Consejeras Titulares, dos (2) Consejeras Suplentes, una (1) Revisora de Cuentas Titular, una (1) Revisora de Cuentas Suplente, todas ellas por el término de dos (2) años.
5º — Designación de tres (3) Delegadas para integrar la Comisión de Escrutinio.
6º — Designación de dos (2) Delegadas para suscribir el Acta de la Asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De no obtenerse "quórum" a la hora fijada convócase a las Instituciones Afiliadas con el mismo fin, para el mismo día y lugar a las 19.30 hs. pudiéndose entonces sesionar con el número de Delegadas presentes, (Art. 17 de los Estatutos).

La Presidente
e. 26/12 Nº 36.286 v. 26/12/88

"C"

CAOLINES ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Reg. Nº 51.681

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 10 de enero de 1989 a las 10 horas en el local social de Av. Roque Sáenz Peña Nº 885, P. 1º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988 y de la gestión de las autoridades sociales. Afectación de resultados.
3º) Consideración de la remuneración a las autoridades sociales.
4º) Elección de autoridades sociales, Directorio y Sindicatura, por el término de dos ejercicios.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 4 de enero de 1989, en el horario de 9 a 17 horas, días hábiles, en el domicilio social.

El Presidente
e. 26/12 Nº 36.433 v. 30/12/88

COLOMBO Y MAGLIANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de enero de 1989, a las 10:00 horas en el local social de Avda. de Mayo 580, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro "I", anexos, Notas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1988. Aprobación de gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Elección de Síndicos y dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Vicepresidente
e. 26/12 Nº 36.300 v. 30/12/88

"L"

LABORATORIOS BIAGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LABORATORIOS BIAGRO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 1989 a las 9.00 horas en la sede social Tucumán 1655 piso 3 A Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Motivo del atraso de la Convocatoria.
3 — Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4 — Retribución del Directorio en exceso a los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5 — Designación de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año.
6 — Aprobación de la gestión del Directorio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deben cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Presidente
e. 26/12 Nº 36.310 v. 30/12/88

LABORATORIOS BIAGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LABORATORIOS BIAGRO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de enero de 1989 a las 11.00 horas en la sede social Tucumán 1655 piso 3 A Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Aumento de Capital Social de ₳ 100 a ₳ 500.000 y su emisión.
3 — Modificación de la Sede Social.
4 — Reforma de Estatutos sociales.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deben cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Presidente
e. 26/12 Nº 36.311 v. 30/12/88

"M"

MACUSA - MANUFACTURAS DEL CUERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Enero de 1989, a las 17 hs., en la sede legal, calle Dr. Pedro I. Rivera 3780/84 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar la ratificación y prosecución del trámite del concurso preventivo de MACUSA - MANUFACTURAS DEL CUERO S. A. El Directorio.

El Presidente
e. 26/12 Nº 36.260 v. 30/12/88

MICRO OMNIBUS 45
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de Enero de 1989, a las 16 horas, en México 628, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
3º Elección de Directores y Organo de Fiscalización.

El Presidente
e. 26/12 Nº 36.432 v. 30/12/88

MUTUAL DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Enero de 1989 a las 13 hs. en primera citación y 13,30 hs. en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Callao 924/6 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2) Modificación del Estatuto Social.

El Presidente
e. 26/12 Nº 36.052 v. 26/12/88

"P"

PILCOMAYO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 13 de enero de 1989, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos, con absorción de la pérdida acumulada mediante afectación parcial de la cuenta "Reserva General", informe del síndico y su remuneración, ejercicio 31/8/1988.
3º) Remuneración Directorio (art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Aumento del Capital Social y reforma del estatuto (para la consideración del punto 5º, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

EL DIRECTORIO.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 9/1/89, inclusive.

El Vicepresidente
e. 26/12 Nº 36.342 v. 30/12/88

"R"

ROS RIG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11/01/89 a las 11 horas, en 1ª y 2ª convocatoria, en Alvarez Thomas 3720 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Reforma de los artículos 1º, 11, 15 y 16 de los Estatutos Sociales.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 26/12 Nº 36.385 v. 30/12/88

"S"

SAMUEL LIMANSKI E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de Enero de 1989, a las 17 horas, en Paraná 230, 9 Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo tercer y vigésimo cuarto ejercicio social cerrado el 31 de Julio de 1987 y 31 de Julio de 1988, respectivamente.
2º Distribución de utilidades.
3º Revalúo Contable Ley 19.742.
4º Causas que motivaron la no consideración en término de las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1987 y 31 de julio de 1988.
5º Elección del Directorio.
6º Elección del síndico Titular y Suplente.
7º Designación de dos accionistas para la firma del Acta. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 26/12 Nº 36.441 v. 30/12/88

SINDICATO UNICO DE AUTORES Y COMPOSITORES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

La C. D. del "SINDICATO UNICO DE AUTORES Y COMPOSITORES ARGENTINOS" convoca a elecciones a realizarse el día 21/3/89 en Paraná 567, Piso 4, Of. 402, Capital de 8 a 18 horas. La presentación de listas vence el 21/2/89, acorde a reglamentaciones vigentes.

El Tesorero
e. 26/12 Nº 36.444 v. 26/12/88

TRECENAVE
Sociedad Anónima
Nº 259.049

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Enero de 1989 a las 14.00 horas a celebrarse en la sede social de Avda. Córdoba 323 piso 9no. Capital Federal para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la designación de Director por el Sr. Síndico ante la renuncia del Sr. Carlos A. Pérez Centeno.
3) Consideración de la gestión del Directorio, remoción de cargos, designación de Directores.
4) Consideración de la responsabilidad de los Sres. Directores.
5) Lectura y consideración de informes administrativos y jurídicos.
6) Informe del Síndico sobre denuncias recibidas.
7) Aprobación de lo actuado por la Sindicatura.
8) Informe sobre el aumento de capital ordenado por Asamblea Extraordinaria del 29 de Agosto de 1988 y emisión de acciones. Su aprobación.
9) Consideración de lo resuelto por el Directorio con motivo de la adecuación de los títulos representativos de acción y su canje.
10) Reorganización administrativa.
11) Representación social: modificación de estatuto social.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

El Vicepresidente
e. 26/12 Nº 36.389 v. 30/12/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

"Editorial Marín Argentina S.R.L." transfiere su local de la AV. BELGRANO 3715/17 Capital Federal, habilitado bajo el rubro: Depósito de libros e impuestos nuevos o limpios hasta (50 metros cúbicos de existencia) trámite real bajo Expediente Nº 112.004/71 a la firma "Ediciones Aula S.A.". Reclamos de ley en Lavalle 1646 piso 9 of. 28 Capital Federal.

e. 26/12 Nº 36.320 v. 30/12/88

Ley 11.867. Adriana Ungaro avisa al comercio que vende libre de deudas y de personal su negocio de Restaurant, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas sito en la AVDA. CORDOBA Nº 2475 de Capital Federal a Nicolás Alarcón. Oposiciones y reclamos de ley mismo negocio.

e. 26/12 Nº 36.293 v. 30/12/88

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Manuel Gordin y Emilio González, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración de Empareda-

dos, denominado "La Argentina", sito en AV. DE LOS INCAS Nº 5260/64, Capital, a José María Alvarez y Daniel Martínez Fernández. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 26/12 Nº 36.403 v. 30/12/88

Lucas IIIº Inmobiliaria, representada por el Martillero Lucas Vodanovich, Aviso ampliatorio del Edicto Boletín Oficial recibo Nº 33.430, publicado del 7/12 al 14/12/88 por la venta de Fondo de Comercio AV. SANTA FE 2602 Cap.: "Que el mismo se vende libre de toda deuda, gravamen y personal". Reclamos Av. Santa Fe 3064

e. 26/12 Nº 36.378 v. 30/12/88

Margarita Suppa, Martillera, comunica que el Sr. Gaspar Rodriguez Sánchez y Luis González y/o Santa Fe 4635 S.A. venden el Fondo de Comercio de rubro Café, Bar, Restaurante, Parrilla, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y venta de Helados s/elaboración, sito en la calle AV. SANTA FE 4635 Capital Federal, a los Sres: Antonio Cordo Tanoira y Juan López. Reclamos de Ley, Maza 11 Capital Federal.

e. 26/12 Nº 36.297 v. 30/12/88

"I"

Se comunica que Martha Emilia Solari vendió a Jesús Alvarez el negocio de torrefacción, molienda de café, venta de café, té y afines sito en IRIARTE 2147 Capital. Reclamos de Ley en el local

e. 26/12 Nº 36.409 v. 30/12/88

"J"

Magliola Inmobiliaria, repres. por el Sr. Oscar A. Magliola Mart. Púb. Nac. Balanceador, oficina Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital, avisa: Alberto Gabriel Spinetto vende a Francisco Antonio Logaldo libre de toda deuda y gravamen y de personal, su negocio de "Comercio Minorista Venta de Productos de Abasto: Carnicería, Lechones, Achuras, Aves Muertas y Peladas, Chivitos, Huevos hasta 60 docenas, Verdulería, Frutería Bebidas Envasadas, Productos Alimenticios en General", sito en la calle JOSE HERNANDEZ 2562, Capital Federal. Reclamos de Ley n/oficina, donde constituyen domicilio las partes.

e. 26/12 Nº 36.377 v. 30/12/88

Miguel A. Lajous, Ctdor Público Avisa que: Omar Alberto Juan vende su negocio de "Comercio minorista, Despacho de Pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches (sin elaborar 601020/030) Expediente 52828/88" sito en JULIAN ALVAREZ Nº 1722, Capital Federal, a Don Rogelio López. Oposiciones de Ley en Gabriela Mistral 3056, Capital Federal.

e. 26/12 Nº 36.370 v. 30/12/88

"S"

Olmar y Enrique Parola, Balanceadores y Martillero Públicos, con oficinas en la Av.Pte. R. S. Peña 1185, 3º Piso, Capital Federal, comunican que se rectifica el rubro del edicto publicado del 14/7/87 al 20/7/87 según recibo Nº 30.989, del fondo de comercio sito en la calle SALTA 1679, Capital Federal, siendo el rubro correcto: comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería,quesería, lácteos, con depósito complementario. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 26/12 Nº 36.373 v. 30/12/88

"T"

Margarita Suppa, Martillera, comunica que la Sra. Sara Saieg vende el Fondo de Comercio de rubro Autoservicio sito en la calle TUCUMAN 2161, Capital Federal al Sr. José Oscar Robledo. Reclamos de Ley, Maza 11 Capital Federal.

e. 26/12 Nº 36.296 v. 30/12/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA MARIA C. G. DE GARAT E HIJOS
Sociedad Anónima

Por escritura del 30/11/88 y asamblea del 29/8/88 "AGROPECUARIA MARIA C. G. DE GARAT E HIJOS S. A." aumentó el capital en ₳ 49.112 fijándolo en ₳ 50.000 importe éste que destina a la creación de "Guardia Cívica de Caballería S. A. y Aurrera S. A. y luego se disuelve sin liquidarse.

El Autorizado

e. 26/12 Nº 40.622 v. 26/12/88

AHORROGAR
Sociedad Anónima Empresa de Ahorro para Fines Determinados

RESULTADOS DEL ACTO DE AJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 88
REALIZADOS EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL 88

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0266	020	S	0321	021	S	0334	001	S	0343	019	S
0346	016	S	0346	060	C	0352	019	S	0355	025	S
0355	031	C	0366	028	S	0368	001	S	0369	065	S
0370	015	S	0370	065	SLD	0374	030	S	0380	065	S
0386	037	S	0402	066	S	0405	013	SLD	0405	049	S
0410	057	S	0411	028	S	0414	018	S	0416	035	C
0416	055	S	0417	013	S	0422	078	S	0425	028	S
0427	079	S	0429	001	S	0431	039	S	0439	078	S
0440	009	S	0452	003	S	0454	050	S	0455	069	S
0456	025	S	0459	016	S	0462	016	S	0466	019	S
0476	048	S	0477	016	S	0478	022	S	0483	052	S
0485	032	S	0485	039	C	0487	025	SLD	0487	077	S
0489	004	S	0491	051	S	0494	016	S	0497	067	S
0499	056	S	0506	015	S	0506	018	SLD	0507	022	S
0510	047	SLD	0510	073	S	0515	029	S	0515	056	SLD
0516	043	S	0517	067	S	0519	034	S	0519	077	SLD
0522	049	S	0526	072	S	0527	014	C	0527	018	C
0527	044	S	0530	009	S	0531	078	S	0534	002	S
0535	056	S	0537	041	S	0538	032	S	0539	016	S
0545	029	S	0548	041	S	0549	044	S	0552	029	S
0553	057	S	0556	054	S	0560	054	C	0560	066	S
0565	001	S	0568	075	S	0579	036	S	0584	029	S
0585	011	S	0586	041	S	0587	079	S	0588	034	S
0588	056	C	0591	009	S	0592	009	SLD	0592	055	S
0593	070	S	0596	011	S	0600	043	S	0601	015	S
0602	072	S	0606	078	S	0607	018	S	0608	034	S
0611	060	S	0613	072	S	0614	009	SLD	0614	077	S
0615	003	S	0616	008	S	0621	076	S	0623	029	S
0625	002	S	0627	044	S	0627	079	C	0629	029	S
0630	057	S	0631	019	S	0633	005	S	0634	056	S
0635	015	S	0636	057	S	0637	022	C	0637	040	L
0637	078	S	0638	029	SLD	0638	041	S	0641	057	S
0643	041	S	0650	078	S	0651	078	S	0653	048	S
0654	073	S	0658	011	S	0662	049	S	0663	016	SLD
0663	066	S	0664	004	S	0667	078	S	0668	057	S
0673	041	S	0675	029	S	0677	078	S	0681	004	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0683	011	S	0685	073	S	0685	077	L	0686	029	S
0692	003	C	0692	034	S	0694	029	S	0695	040	S
0698	078	S	0700	060	S	0702	057	S	0704	072	S
0705	004	S	0708	023	S	0709	065	S	0709	071	C
0712	061	S	0713	044	L	0713	057	S	0716	068	S
0717	060	S	0719	003	S	0724	078	S	0726	019	S
0726	040	L	0727	022	S	0733	011	S	0735	041	S
0735	058	L	0744	029	S	0744	078	S	0748	016	S
0750	030	S	0752	078	S	0757	070	S	0758	078	S
0759	074	S	0760	023	L	0760	057	S	0761	019	S
0783	004	S	0784	021	S	0796	034	S	0796	061	L
0797	008	S	0798	067	S	0801	006	S	0804	076	S
0806	034	S	0809	003	S	0810	041	S	0812	017	S
0814	007	L	0814	034	S	0815	034	S	0822	022	S
0824	041	S	0824	074	C	0825	037	S	0826	011	S
0827	010	S	0828	010	S	0830	030	S	0832	002	S
0833	006	S	0834	010	S	0836	067	S	0837	010	S
0838	057	S	0840	008	S	0844	057	S	0845	009	S
0846	029	S	0847	029	S	0848	016	S	0849	020	S
0850	034	S	0851	034	S	0852	034	S	0853	029	S
0854	034	S	0855	016	S	0857	029	S	0858	057	S
0859	041	S	0860	044	S	0861	068	S	0862	010	S
0862	060	L	0863	019	S	0864	054	S	0865	005	S
0865	057	SLD	0867	019	S	0870	002	S	0871	057	S
0872	022	L	0872	034	S	0874	057	S	0875	073	S
0876	057	S	0877	078	S	0878	015	S	0880	041	S
0882	057	S	0884	057	S	0889	054	S	0891	044	S
0894	092	S	0895	041	S	0898	010	S	0898	033	L
0899	060	S	0900	010	S	0901	011	S	0902	029	S
0903	041	S	0904	020	S	0906	054	S	0906	055	L
0907	010	S	0908	015	S	0910	010	S	0916	010	S
0917	034	S	0919	034	S	0920	026	S	0921	099	S
0923	057	S	0924	011	S	0925	034	S	0926	026	S
0927	010	S	0928	034	S	0930	032	S	0931	026	S
0934	011	S	0934	034	S	0939	034	S	0940	057	S
0941	019	S	0942	026	S	0945	011	S	0947	034	S
0948	020	S	0949	005	SLD	0949	019	S	0949	020	SLD
0949	034	SLD	0949	044	SLD	0949	057	SLD	0950	010	SLD
0950	015	SLD	0950	019	S	0950	020	SLD	0950	034	SLD
0950	057	SLD	0951	034	S	0952	044	S	0953	027	L
0953	041	S	0954	034	S	0956	019	S	0956	034	SLD
0957	057	S	0958	015	SLD	0958	029	SLD	0958	041	SLD
0958	057	S	0958	073	SLD	0959	008	S	0960	009	L
0960	034	S	0961	010	SLD	0961	015	SLD	0961	034	S
0962	005	S	0963	034	S	0963	073	L	0964	002	SLD
0964	011	SLD	0964	015	S	0964	016	SLD	0964	020	SLD
0964	029	SLD	0964	078	SLD	0965	010	SLD	0965	034	S
0966	019	S	0967	006	C	0967	010	SLD	0967	019	S
0967	034	SLD	0967	057	SLD	0968	005	SLD	0968	020	SLD
0968	034	S	0968	044	SLD	0968	068	SLD	0969	057	S
0972	058	S	0973	057	S	0973	078	L	0974	034	S
0975	034	S	0976	017	S	0977	015	SLD	0977	020	SLD
0977	034	S	0977	044	SLD	0977	057	SLD	0978	034	S
0979	034	S	0980	019	S	0981	019	S	0981	023	L
0982	034	S	0983	015	S	0983	020	SLD	0983	068	SLD
0984	005	S	0985	016	S	0986	002	S	0987	019	S
0988	034	S	0989	005	S	0989	020	SLD	0989	057	SLD
0989	068	SLD	0990	005	SLD	0990	034	S	0990	041	SLD
0990	057	SLD	0991	034	S	0992	005	SLD	0992	015	SLD
0992	020	SLD	0992	034	S	0992	068	SLD	0993	057	S
0994	005	SLD	0994	010	SLD	0994	019	S	0994	034	SLD
0994	057	SLD	0995	015	S	0995	068	L	0996	019	S
0996	045	L	0997	034	S	0998	029	S	0999	005	S
1000	019	S	1000	062	L	1001	005	SLD	1001	019	S
1001	020	SLD	1001	034	SLD	1001	057	SLD	1002	010	S
1002	014	L	1003	019	S	1003	032	L	1004	005	SLD
1004	034	S	1005	005	SLD	1005	034	S	1005	054	L
1006	005	S	1006	010	SLD	1007	034	S	1007	044	SLD
1007	048	C	1008	019	S	1008	034	SLD	1009	034	S
1009	044	SLD	1009	068	SLD	1009	073	SLD	1010	002	S
1010	016	SLD	1012	027	L	1012	057	S	1013	026	SLD
1013	044	SLD	1013	057	S	1013	058	SLD	1014	005	S
1014	020	SLD	1014	057	SLD	1014	068	SLD	1015	034	S
1015	066	L	1016	010	SLD	1016	034	S	1017	019	S
1017	034	SLD	1018	019	S	1018	034	SLD	1019	005	SLD
1019	019	S	1020	054	SLD	1020	056	SLD	1020	058	SLD
1020	067	SLD	1020	068	S	1021	029	SLD	1021	034	S
1022	019	S	1022	034	SLD	1023	019	S	1023	034	SLD
1024	019	S	1024	034	SLD	1025	019	S	1025	034	SLD
1026	005	SLD	1026	010	SLD	1026	019	S	1026	034	SLD
1026	057	SLD	1027	019	S	1027	034	SLD	1028	008	L
1028	019	S	1029	019	S	1029	034	SLD	1030	019	S
1030	034	SLD	1031	005	SLD	1031	034	S	1032	005	S
1032	020	SLD	1033	006	L	1033	019	S	1034	019	S
1034	034	SLD	1035	005	SLD	1035	019	S	1035	034	SLD
1036	004	L	1036	019	S	1037	019	S	1037	034	SLD
1038	019	S	1038	034	SLD	1039	019	S	1039	034	SLD
1040	005	SLD	1040	010	SLD	1040	019	S	1040	034	SLD
1040	057	SLD	1041	005	SLD	1041	010	SLD	1041	019	S
1041	034	SLD	1041	057	SLD	1042	005	SLD	1042	010	SLD
1042	019	S	1042	034	SLD	1042	057	SLD	1043	007	L
1043	019	S	1044	006	L	1044	010	SLD	1044	019	S
1045	016	L	1045	019	S	1046	019	S	1046	034	SLD
1047	005	SLD	1047	010	SLD	1047	019	S	1047	034	SLD
1048	019	S	1048	036	L	1049	019	S	1049	034	SLD
1050	019	S	1050	042	L	1051	005	SLD	1051	010	SLD
1051	019	S	1051	034	SLD	1052	019	S	1052	034	SLD
1053	019	S	1053	034	SLD	1054	019	S	1054	034	SLD
1055	019	S	1055	025	L	1056	019	S	1056	034	SLD
1057	019	S	1057	067	L	1058	019	S	1058	034	SLD
1059	019	S	1059	034	SLD	1060	019	S	1060	079	L
1061	019	S	1061	034	SLD	1062	019	S	1062	073	L
1063	019	S	1063	035	L	1064	019	S	1064	034	SLD
1065	019	S	1065	024	L	1066	019	S	1066	034	SLD
1067	019	S	1067	046	L	1068	012	L	1068	019	S
1069	019	S	1069	038	L	1070	019	S	1070	056	L
1071	019	S	1071	030	L	1072	019	S	1072	034	SLD

Cantidad Reg. Leidos 572

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General

e. 26/12 Nº 36.359 v. 26/12/88

AMAICHA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria y de Servicios

Se hace saber que AMAICHA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS mediante escritura Nº 543 otorgada el 13 de diciembre de 1988 al Fº 1566 del

Registro Notarial Nº 374 de esta Capital Federal, confirió un poder especial a favor de los señores Jorge Pavlov, Carlos Gaspar Marquioni, Eduardo Benigno Dominguez Touzón, Ignacio Santiago Campo y Artiñano, Luis Canduci y Néstor Alberto Camoriano revocando el poder conferido por escritura Nº 349 del 12 de agosto de 1988, pasada al folio 955 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal e inscripto en la Inspección General de Justicia el 14 de setiembre de 1988 bajo el Nº 538 del Libro 79 de Poderes. EL DIRECTORIO.

El Autorizado
e. 26/12 Nº 36.303 v. 26/12/88

ARGEN-CARNE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que "ARGEN-CARNE S.A.", con domicilio legal en Corrales 6460/62 de Capital Federal, por asamblea general ordinaria unánime del 12-10-88 y reunión de directorio del 13-10-88, se designó y distribuyeron los cargos del nuevo directorio: Presidente: Benito Adolfo Suppa; Vicepresidente: Luisa Graciela Scaglione, y como Directores Titular y Suplente, respectivamente: Hermógene Benito Costilla y Luis Alberto Quiroga.

El Autorizado
e. 26/12 Nº 36.366 v. 26/12/88

AURRERA
Sociedad Anónima

Por escritura del 30/11/88 y por escisión con "Agropecuaria María C. G. de Garat e Hijos S.A." se crea "AURRERA S.A." socios Marta Isabel Garat de Pérez Vieyra, argentina, comerciante, nacida el 16/4/29 L.C. 204.959, casada, domiciliada en Montevideo 1647, Cap. Fed.; Ricardo Beltrán Pérez o Pérez de Garat, argentino, nacido el 9/2/51, casado, L.E. 8.474.408, ingeniero, domiciliado en Francisco Seguí 3745; Martín Fernando Pérez o Pérez Garat, nacido el 5/1/53, soltero, D.N.I. 10.661.669; César Alberto Pérez o Pérez Garat, nacido el 5/1/53, divorciado, D.N.I. 10.661.578, ambos argentinos, ingenieros y domiciliados en Montevideo 1647, Cap. Fed. Sede social: Santa Fe 1106, Cap. Fed., duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Agropecuarias: Mediante el establecimiento de explotaciones agrícolas y forestales en todos sus ramos y de estancias para invernada y cría de ganado, compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos y: Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza con o sin garantía real, compra, venta de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de créditos en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley de entidades financieras sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Capital: ₳ 25.000. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio social: el 31/5 de cada año. Presidente: María Isabel Garat de Pérez Vieyra; Vicepresidente: Ricardo Beltrán Pérez Garat; Directores Titulares: Martín Fernando Pérez Garat y César Alberto Pérez Garat; Síndico Titular: Mónica Patricia Müller; Síndico Suplente: Ernestina Ulpiana M. Crouzel.

El Autorizado
e. 26/12 Nº 40.617 v. 26/12/88

"C"

C. DELLA PENNA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 31-10-88 y 1-11-88, se nombraron las actuales autoridades, cuyo directorio quedó así integrado: Presidente: Carlos Edgardo Ahualli; Vicepresidente: Guillermo Aníbal Petrocchi; Directores titulares: Juan Carlos Marshall; Miguel Enrique Fourcade; Víctor Maraszynski; Alfredo Antonio Zarantonello; Daniel José Moulia; Directores suplentes: Alberto Reynaldo Montero; Carlos María Antonio Fernendez Oro Franchini; Norberto Roque Tricinello; Síndicos titulares: Juan Ferrari Herrero; Eduardo Gabriel Ferrari; Roberto Mauricio Martín; Síndicos suplentes: Ricardo Luis Bardelli; Carlos Humberto Rudi; Ricardo Luis Wilkis.

El Autorizado
e. 26/12 Nº 36.351 v. 26/12/88

CIDES
Sociedad Anónima

Se comunica por 1 día que por Acta de Asamblea Unánime Nº 12, en la ciudad de Buenos Aires, en el domicilio social de CIDES S.A. y estando representado el 100% del capital social, el directorio de Cides S.A., por renuncia de sus anteriores directores ha quedado integrado por Daniel Silva como presidente, empresario, argentino, de 72 años de edad, casado, DNI. 0.140.375, domiciliado en Montañeses 2971 Capital; Vicente Corbo, vicepresidente, empresario, argentino, de 38 años de edad, soltero, L.E. 8.529.610, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2966, Capital y por José Gassibe, director titular, empresario, argentino, de 42 años de edad, soltero, DNI. 6.264.498, domiciliado en la calle Guardia Vieja 4299, 7º piso, of. 31 Capital Federal.

El Apoderado
e. 26/12 Nº 36.316 v. 26/12/88

CHACO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que en asamblea ordinaria del 18.11.88, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Luis Atilio Rodríguez Cecconi; Vicepresidente: Eduardo Alberto Rodríguez Cecconi; Directores titulares: Alfredo Luis Rodríguez, Eduardo Luis Rodríguez Borgonovo, Luis Vicente Rodríguez; Directores suplentes: Virginia Elena Rodríguez Borgonovo de Paoppi y María Teresa Besednjak, todos por el término de un año. Síndico titular: Mario Néstor Chiuki; Síndico suplente: Fausto Carrillo, por el término de un año.

e. 26/12 Nº 36.416 v. 26/12/88

CINBA (COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS)
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas de la sociedad que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 9 de diciembre de 1988, ha dispuesto un aumento del capital social de ₳ 33.000.000 (australes treinta y tres millones). EL DIRECTORIO.

El Vicepresidente
e. 26/12 Nº 36.408 v. 26/12/88

COSIAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea general ordinaria de fecha 29-9-88 se decidió aumentar el capital social de ₳ 10.000 a ₳ 15.000. Se aumenta el capital en ₳ 5.000 mediante la capitalización de ₳ 5.000 de la cuenta de ajuste de capital.

La Autorizada
e. 26/12 Nº 36.361 v. 26/12/88

"D"

DESATEC
Sociedad Anónima

Por asamblea de fecha 30-09-88 transcripta en instrumento privado se resolvió aumentar el capital a ₳ 75.000 (australes: Setenta y cinco mil), mediante acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una, con valor de ₳ 1. (Austral: Uno), conforme al art. 188 ley 19.550.

La Autorizada
e. 26/12 Nº 36.412 v. 26/12/88

"E"

ELAT
Sociedad Anónima

Comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer (art. 194 Ley Soc. Comerciales), por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, de las acciones emergentes del aumento del capital social por la suma de ₳ 3.875.000, aprobado por la Asamblea Extraordinaria del día 19 de diciembre de 1988, en acciones ordinarias, nominativas con derecho a un voto, de valor nominal de ₳ 1 cada una.

El Abogado
26/12 Nº 36.375 v. 28/12/88

"F"

FINMA
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

Se hace saber por el término de un día que la asamblea ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1988 ha designado nuevos miembros del directorio y síndicos, de la siguiente forma: Presidente; Sr. Federico Alejandro Peña. Vicepresidente: Sr. Carlos Manuel Franck; Director titular: Sr. Roberto Bonatti; Director suplente: Sr. Manuel Jorge del Carril; Síndico titular: Sr. Carlos Enrique Zandoná; Síndico suplente: Sr. Federico Alejandro Peña (h). Los miembros del directorio y los síndicos designados durarán un año en sus funciones y/o hasta la celebración de la asamblea ordinaria que considere el 41º ejercicio social a cerrarse el 30 de junio de 1989.

El Directorio
e. 26/12 Nº 36.362 v. 26/12/88

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Se comunica que han quedado sin valor los títulos emitidos en pesos moneda nacional y en pesos ley 18188 representativos de 6.678 acciones que no se presentaron al canje puesto a disposición de los accionistas a partir del 2/12/1985. Se envían para su venta en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, nuevas láminas por igual cantidad de acciones. El Directorio.

El Presidente
e. 26/12 Nº 36.384 v. 26/12/88

"K"

KINSEY
Sociedad Anónima Comercial Industrial Forestal y Agropecuaria

La asamblea del 12-5-88 eligió su nuevo directorio, distribuyéndose los cargos en reunión del 13-5-88: Presidente: José Beserman; Vicepresidente: Andrés Fabián Beserman; Directores titulares: Oscar González, Diego Beserman y Sara Kanterewicz de Beserman.

El Escribano
e. 26/12 Nº 36.337 v. 26/12/88

"P"

PAMPA RURAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura pública del 6/12/88 se nombró a Omar Orlando Domke director suplente, y que ambos socios son de profesión comerciantes.

El Apoderado
e. 26/12 Nº 36.322 v. 26/12/88

PESQUERA DEL ATLANTICO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21, de fecha 22/11/88, pasada a escritura pública por ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, don Manuel M. V. Martínez Salaverri, al folio Nº 494, del Registro Notarial Nº 652, de su titularidad, los señores accionistas de "PESQUERA DEL ATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" designaron por unanimidad un nuevo directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Pedro Santos Eraso Rivas; Vicepresidente: Alejandro Hernández Eraso; Director titular: Carlos Alberto Bussoli; Directores suplentes: Ramón José Eraso Rivas y Juan Francisco Ibañez.

El Escribano
e. 26/12 Nº 36.450 v. 26/12/88

PROTECNO ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que PROTECNO ARGENTINA S.A. mediante escritura Nº 542 otorgada el 13 de diciembre de 1988 al Fº 1563 del Registro Notarial Nº 374 de esta Capital Federal, confirió un poder especial a favor de los señores Jorge Pavlov, Carlos Gaspar Marquioni, Eduardo Benigno Dominguez Touzón, Ignacio Santiago Campo y Artiñano, Luis Canduci y Néstor Alberto Camoriano, revocando los siguientes poderes: 1) El conferido por escritura Nº 348 del 12 de agosto de 1988, pasada al folio 953 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal e inscripto en la Inspección General de Justicia el 15 de setiembre de 1988 bajo el Nº 544 del Libro 79 de Poderes; 2) El conferido por escritura Nº 513, del 1º de Octubre de 1987 pasada al Fº 1312 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal e inscripto en la Inspección General de Justicia el 26 de noviembre de 1987 bajo el Nº 851 del Libro 79 de Poderes. El Directorio.

El Autorizado
e. 26/12 Nº 36.302 v. 26/12/88

"R"

ROM
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Conforme lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 1988, se designaron por el período de un año y por acta de directorio Nº 266 del mismo día se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: María Francisca Covre; Vicepresidente: Nélida Teresa Martins de Magallanes; Directores suplentes: Salomón Schmilovich y Pascual Krigun; Síndico titular: Alberto Barros, contador público; Síndico suplente: Martha Dell'Antonio de Barros, abogada.

El Presidente
e. 26/12 Nº 36.327 v. 26/12/88

"T"

TECPETROL
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 1988 ha designado nuevos miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Carlos Daniel Tramutola; Vicepresidente: Sr. Marcelo Germán Martínez Mosquera; Director titular: Sr. Roberto Bonatti; Director suplente: Sr. Fernando Ricardo Mantilla; Síndicos titulares: Sres. Martín Recondo, Juan José Valdez Follino y Fernando Romero Carranza; Síndicos suplentes: Sres. Jorge Gorostiaga, Luis Alberto Britos y Miguel Angel Piperno. Tanto los miembros del directorio como los síndicos integrantes de la comisión fiscalizadora durarán en sus funciones hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considera el noveno ejercicio social, a cerrarse el 31 de marzo de 1989.

El Directorio
e. 26/12 Nº 36.363 v. 26/12/88

TRANSAFRICA
Comercial y Financiera Sociedad Anónima

Se hace saber que TRANSAFRICA COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, mediante escritura Nº 541 otorgada el 13 de diciembre de 1988 al Fº 1560 del Registro Notarial Nº 374 de esta Capital Federal, confirió un poder especial a favor de los señores Jorge Pavlov, Carlos Gaspar Marquioni, Eduardo Benigno Dominguez Touzón, Ignacio Santiago Campo y Artiñano, Luis Canducci y Néstor Alberto Camoriano revocando el poder conferido por escritura Nº 347 del 12 de agosto de 1988, pasada al folio 951 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal e inscripto en la Inspección General de Justicia el 23 de setiembre de 1988 bajo el Nº 575 del Libro 79 de Poderes. El Directorio.

El Autorizado
e. 26/12 Nº 36.301 v. 26/12/88

TRANSNUCLEAR
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 1988 ha designado nuevos miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto; Directores titulares: Sres. Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Jorge Juan Asconapé y Roberto Bonatti; Directores suplentes: Sres. Emilio Rodiño, Raúl Andrés Boix Amat, Héctor Masoero y Juan Francisco Bombicci Pontelli; Síndicos titulares: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Fernando Romero Carranza y Juan José Valdez Follino; Síndicos suplentes: Sres. Rubén Oscar Vega, Enrique José María Ramayón y Miguel Angel Piperno. Tanto los miembros del directorio como los integrantes de la comisión fiscalizadora durarán un ejercicio en sus funciones, es decir hasta el 31 de marzo de 1989, y hasta la celebración de la asamblea ordinaria que considere el 7º ejercicio social a cerrarse en la fecha señalada.

El Directorio
e. 26/12 Nº 36.368 v. 26/12/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/12/88 - Vence: 26/12/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	29.11.88	RODOLFO ALBERTO LAGORIO	40.324
1	2	Daniel Guillermo Alioto	7.12.88	TEODORO ESTANISLAO GOERENS	35.598
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.9.88	ADELA LENTOCHNIK DE KATZ	40.369
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23.11.88	CARLOS FASANO	40.383
2	4	Martin Alejandro Christello	9.12.88	DELIA ERNESTA LAVIA	40.317
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	22.11.88	DEMETRIA SANCHEZ VDA. DE FERRARO	40.330
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	12.12.88	MANUEL VAZQUEZ FERRO	40.353
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	25.11.88	JUAN LUIS PUJO	35.686
3	6	Alberto Ugarte	6.12.88	ADELINA PESAOLA DE DI MAURIZIO	40.325
3	6	Alberto Ugarte	21.11.88	ISABEL CALVO VDA. DE DIEZ	30.336
3	6	Alberto Ugarte	14.11.88	FLORINDA BRUNO VDA. DE RUCCI	40.368
3	6	Alberto Ugarte	5.12.88	DONATILA VILA VDA. DE LENCE	40.386
4	7	Silvia V. Guahnon	1.12.88	CARLOS RODRIGUEZ	35.597
4	8	Maria del Carmen Aguirre	12.12.88	DOMINGO COMERCI Y FRANCISCA BRANCOLINO DE COMERCI	40.332
4	8	Maria del Carmen Aguirre	16.9.88	ARMANDO ZANETTI	35.685
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	6.12.88	LUIS EMILIO BUSTOS	40.295
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	7.12.88	AMELIA AURELIA FIGUEIRAS	40.363
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	28.11.88	ALBERTO MENDOZA Y MARIA ANGELICA FIGUERAS	40.379
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12.12.88	FEDERICO RICARDO NASATYA MADRIL	40.343
7	13	Diana L. Martinez	29.11.88	JAIME HOWARD DOUSE	40.292
7	14	Maria O. Bacigalupo	6.12.88	GERMAN LUIS PEREZ	40.316
7	14	Maria O. Bacigalupo	28.11.88	ARMANDO JOSE CARLOS BATTAGLINI	35.652
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	9.12.88	OFELIA DI BAIA DE CASSARA	40.333
8	16	Norma Susana Nicolaris	6.12.88	CLOTILDE AMANDA FOLGAN O FOLGAN VDA. DE GONZALEZ	35.615
9	17	Ramiro Santo Fare	14.12.88	ANDREA PANIAGUA	40.347
9	18	Ernesto D. Julián	30.11.88	JULIO ALBERTO GINI Y ANGELA MARIA IDA MORONE DE GINI	40.307
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	17.10.88	RAUL EDMUNDO IGLESIAS	40.387
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	2.9.88	ALCIDES IPPOLITO	40.358
10	20	Marcela Eiff	11.11.88	JUANA AJOUZ VDA. DE YAPUR	40.367
10	20	Marcela Eiff	1.12.88	MARIA ESTRELLA CASTRO DE GAVOSTO	35.654
11	21	Julio Campos	7.12.88	ANTONIO FELIPE MUSTAPICH Y DELIA MARIA MONTI VDA. DE MUSTAPICH	40.334
11	22	Maria Isabel Benavente	7.12.88	CARLOS LUIS PANZARASA	40.352
11	22	Maria Isabel Benavente	6.12.88	PEDRO JOSE IGUAIN	40.384
12	23	Irene Martinez Alcorta	12.12.88	FILIDES JUANA RAQUEL CONSENTI DE TROSOLINO	40.372
12	24	Marcela Pérez Pardo	6.12.88	JUAN FAUSTO GARCIA	40.370
13	25	Ernesto Lucchelli	12.12.88	CARLOS FRANCISCO GARCIA	40.351
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.12.88	MODESTO MOURE	35.699
15	30	José Luis González	11.11.88	MIGUEL FRANCISCO DELICIA	35.619
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7.12.88	SUSANA SAAVEDRA VDA. DE TAGO	40.342
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30.11.88	ANTONIO GHIGLIONE Y CECILIA MONTERO	40.310
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9.12.88	RAFAEL ANIBAL TOSCHI	35.593
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21.11.88	HAYDEE LAHORE DE OLIVERA	35.603
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	12.12.88	NUSYN MIGDAL	40.331
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	7.12.88	GREGORIA ESTHER COSTA DE CERVONE	40.350
17	34	Victor J. Marrodán Muñoz	1.12.88	NACHMAN KIERSZENBAUM	40.326
17	34	Stella Maris Etchepare	14.12.88	CARLOS MARIA ANDINA	40.362
18	36	Maria Isabel Millán	26.8.88	BLANCA YOLANDA RAMIREZ DE GARCIA MONTAÑA	40.312
18	36	Maria Isabel Millán	27.10.88	SAINZ MIGUEL SEGUNDO	35.647
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6.12.88	SALVADOR GULISANO	40.335
20	39	Luis José Carballido	3.12.88	JOSE GARCIA	35.715
21	41	Luis Guillermo Köhler	28.11.88	CRISTINA ESTHER CAROSSINO	40.323
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.11.88	MARIA ESTHER RIPAMONTI DE TRINCHIERI	35.701
21	42	Ramiro Enrique Rodriguez	9.12.88	CASTELLETI DE ORLANDO ANGELA	40.291
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6.12.88	DOMINGO ENRIQUE VEGA	40.341
23	46	Félix G. de Igarzábal	25.11.88	ANNA MUSSO	40.314
23	46	Félix G. de Igarzábal	21.11.88	BERTA LOBET VDA. DE TABBUSH	40.320
23	46	Félix G. de Igarzábal	18.11.88	ISABEL NAZAR VDA. DE BARONE	40.357
23	46	Félix G. de Igarzábal	2.12.88	ESTHER ALLAMI VDA. DE COHEN DUEK	40.374
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6.11.88	BIDERBINA ANGELICA CARABAJAL DE RAMIREZ	35.662
26	51	Julio César Dávolos	12.12.88	ARTURO ABEL ALMEJUN	40.298
26	51	Julio César Dávolos	28.11.88	CANDIDA LOPEZ	40.321
26	51	Julio César Dávolos	12.12.88	NOEMI GIANNETTI DE LOZANO	35.646
27	53	Roberto Parrilli	23.11.88	EMILIO BULGUBURE	40.382
27	53	Juan Manuel Converset	9.12.88	ALBERTO RECABORDA	40.348
27	53	Roberto Parrilli	23.11.88	ANGELA FERNANDA O ANGELA BIDAU DE THWAITES LASTRA	40.377
27	54	Juan Manuel Converset	12.12.88	GENARA MARIA ANTONIA MICIELI	40.293
27	54	Juan Manuel Converset	7.12.88	RAMON DAVILA	40.313
27	54	Juan Manuel Converset	7.12.88	AIDEE NAZARIA VERA	40.378
28	55	Mónica C. Fernández	7.12.88	EMILIA IRENE PELLERANO VDA. DE OLIVERO	40.375
28	56	Daniel Rubén Tachella	17.11.88	LINA BUCCI VDA. DE REMITTI	40.337
29	57	Vilma G. Greco	5.12.88	OMAR FELIPPONE	40.306
29	57	Vilma G. Greco	11.11.88	JUAN MARTIN POLLEDO Y HECTOR ADOLFO POLLEDO	40.371
29	57	Vilma G. Greco	28.11.88	MIGUEL ANGEL REIL	40.322
29	57	Vilma G. Greco	6.12.88	HERNAN PINTO	35.607
29	58	Gustavo A. Carvallo	14.12.88	OSCAR MANUEL DELMONTE	35.613
30	59	Santiago González Balcarce	12.12.88	LUIS ALBERTO DAVILA	35.625
30	59	Santiago González Balcarce	25.11.88	JOSE MARIA ANTONIO VICTORIO BOSETTI	35.614
30	60	José Maria Perrone	7.12.88	ARIEL INOLFO MINETTI	40.294
30	60	José Maria Perrone	10.11.88	MIGUEL SUCHARCZUK	40.376

e. 22/12 Nº 213 v. 26/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/12/88 - Vence: 27/12/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	9.12.88	MARIA ISABEL GARCIA Y JOSEFA AMALIA GARCIA DE GARCIA	35.909
3	6	Alberto Ugarte	9.12.88	FERNANDO VILACHA	40.432
3	6	Alberto Ugarte	8.12.88	JOSEFA SERRADELL VDA. DE RANALLI	35.802
3	6	Alberto Ugarte	7.12.88	RAFAEL SINGLA	35.884
6	11	Hugo Carrillo	29.11.88	AZUCENA MALDONADO VDA. DE MUÑOZ	40.433
6	11	Juan Luis Arito	7.12.88	LUISA MARIA CERVERA VDA. DE CABADA	35.833
7	14	Maria O. Bacigalupo	13.12.88	ABRAHAM SCHMUKLER	40.417
7	14	Maria O. Bacigalupo	8.9.88	SALMA CATALINA NAHUM	40.444
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	1.11.88	FRANCISCA VERGES Y/O FRANCISCA VERGEL ARDITE	35.771
10	20	Marcela Eiff	7.12.88	JUAN JOSE TASSO	40.414
11	21	Julio Campos	2.12.88	FLORA FERNANDEZ	35.830
12	23	Irene Martinez Alcorta	12.12.88	MANUEL TESOURO	35.813
12	24	Ezequiel E. Goitia	24.11.88	HERMINIA ESPASANDIN DE GONZALEZ	40.443
13	25	Ernesto Lucchelli	17.10.88	JUAN BAUTISTA BACIGALUPO35.850	
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9.12.88	NESTOR VIRGILIO TOLOSA	40.411
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21.11.88	HERNAN OSCAR REGUERA	35.783
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26.10.88	ELENA MUÑIZ GOMEZ DE PICOS	35.848
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14.12.88	LEA ROSA GOMEZ	35.878
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	19.11.88	ENRIQUE OSVALDO VERDE	40.431
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	19.11.88	JAIME GODSTEIN	35.788
17	34	Stella Maris Etchepare	30.11.88	FAUSTINO RICARDO ALVAREZ	40.398
17	34	Stella Maris Etchepare	9.12.88	CAYETANO AVELLA	40.426
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7.12.88	FRANCISCA FIUMARA DE GIORDANO	35.897
19	37	Eduardo Nuzzolese	14.10.88	AMERICO DI LERNIA	35.796
19	37	Eduardo Nuzzolese	12.12.88	MARIA AMADA BARRETTO DE BERNARDEZ O BERNARDEZ JACQUES	35.855
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13.12.88	JOSEFA GENA DE VOZZO	40.409
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9.12.88	ANA FONTANELLA DE FERRARO	35.770
20	39	Luis José Carballido	5.12.88	FILOMENA NEGRO DE NOGUERA	35.818
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25.11.88	IRMA ZULEMA FARINI VDA. DE DE SENSI	40.410
26	51	Julio César Dávolos	9.12.88	JUAN JOSE ROSSI	35.911
26	52	Maria Cecilia Albores	23.11.88	OSCAR ALVAREZ	40.420
27	54	Juan Manuel Converset	7.12.88	HETEL NELLY GABRIOLO	40.412
28	55	Mónica C. Fernández	1.12.88	JUAN DANTE ERNESTO PAGANINI	40.430
29	58	Gustavo A. Carvallo	5.12.88	JOSE COMANDE	40.429

e. 23/12 Nº 214 v. 27/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaria Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta dias a herederos y acreedores de Vicenta Blanco. Publiquese por tres dias.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario
e. 22/12 Nº 4218 v. 26/12/88

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaria Nº 14, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de MARGARITA SEIFERT o MARGARITA SEIFERT de SIMON. Publiquese por tres dias.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/12 al 20/12/88.
e. 23/12 Nº 40.046 v. 27/12/88

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaria Nº 14, cita por el término de diez dias, en los autos "BONIFACIO LUIS EMMANUEL S/ ADOPCIÓN", a doña Etelvina Rosa Bonifacio, madre de sangre del menor Luis Emmanuel Bonifacio, a estar en derecho en los términos del articulo 12 de la ley 19.134. Publiquese por el término de dos dias.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
Maria O. Bacigalupo, secretaria.
e. 23/12 Nº 36.174 v. 26/12/88

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaria Nº 15, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de Luis MANTERO, de Clotilde Juana CAELLI Vda. DE MANTERO y de Carlos Jorge CAELLI. Publiquese por tres dias.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Julia L. Servetti de Mejias, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/12 al 19/12/88
e. 23/12 Nº 37.976 v. 27/12/88

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaria Nº 21, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de MIGUEL FRIEDMAN. Publiquese por tres dias.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Julio Campos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/12 al 14/12/88.
e. 23/12 Nº 33.444 v. 27/12/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaria Nº 25, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de BARREIRO de MONTIVERO Maria Erminda, publiquese por tres dias.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Ernesto Lucchelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/12 al 14/12/88.
e. 23/12 Nº 37.780 v. 27/12/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaria Nº 29, cita y emplaza a Marta Elisa Juárez para que dentro del quinto dia de efectuada esta publicación se presente en autos "RUIZ de los LLANOS, Mario Rafael c/ JUAREZ, Marta s/ Divorcio vincular" a invocar lo que por derecho corresponda bajo apercibimiento de designársele para su representación al Defensor Oficial. Publiquese por dos dias.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 23/12 Nº 36.216 v. 26/12/88

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaria Nº 36, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JOSE ARIGANELLO. Publiquese por tres dias.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Maria Isabel Millán, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/12 al 20/12/88.
e. 23/12 Nº 35.008 v. 27/12/88

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaria Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta dias a herederos y acreedores de don JUAN GASPAR GARCIA. Publiquese por el término de tres (3) dias.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Ramiro Enrique Rodriguez, secretario
e. 22/12 Nº 4219 v. 26/12/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaria Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta dias a herederos y acreedores de doña MARIA ZARYBKO Vda. de KOSTIUK. Publiquese por tres dias.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.
Hernán Lorenzo Coba, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/11 al 21/11/88.
e. 23/12 Nº 34.550 v. 27/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria, Nº 1, comunica por el término de cinco dias la quiebra de Marlo S. C. A. y Armando José Marimon, sindico Contador Norberto Horacio Beggo con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574 piso 3º Dpto. E de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos hasta el dia 14 de abril de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el dia 21 de junio de 1989 a las 10,00 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al sindico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21/12 Nº 4203 v. 27/12/88

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 4, comunica por cinco dias la quiebra de "VIVIANA EVA ALABARCEZ", expediente Nº 51.989, sindico contador Ricardo Carmelo Marin, con domicilio constituido en Avenida Santa Fe 3942, Piso 3º, "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los titulos pertinentes hasta el dia 28 de febrero de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el dia 16 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intimase a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes de aquella. Intimase a la accionada para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de lo cinco dias y para que entregue al sindico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 21/12 Nº 4205 v. 27/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 3, en los autos "MECIAS RICARDO Y OTROS s/ Cancelación", decreta la cancelación de los siguientes certificados: a) Certificado de depósito a plazo fijo

nominativo transferible Nº 8982 por la suma de 10.742 u$s, con vencimiento el 2 de febrero de 1988, expedido por el Banco de Boston, casa Central de la Capital Federal; b) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 8983 por la suma de 10.368 u$s, con vencimiento el 2 de febrero de 1988, expedido por el Banco de Boston, casa Central de Capital Federal; c) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 486.615 por la suma de 12.276 u$s, con vencimiento el 2 de febrero de 1988, expedido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 11, de la Capital Federal, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Secretario.
e. 22/12 Nº 36.066 v. 11/1/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a Manuel Darío ELGOYHEN y a Lorenza ROTELA, a tomar la intervención que les corresponde en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ELGOYHEN, Manuel Darío y otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edictos por dos días. Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero. Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario
e. 23/12 Nº 40.555 v. 26/12/88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de OPTICA PEYRALLO S. A., síndico: Luis Ferenczy, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, piso: 9º a donde los acreedores deberán concurrir a los efectos de presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de mayo de 1989 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/12 Nº 4206 v. 27/12/88

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 8º, comunica por cinco días la apertura de la quiebra "Mare Nostrum S. A. con sede en la calle 14 de Julio Nº 29, Capital Federal. Se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Pagliano con domicilio en la calle Libertad 420, 1º Piso "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1989. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, fíjase como fecha para la Junta de Acreedores el día 30 de mayo de 1989. Se intime a la fallida para que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella persona de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que 24 hs., constituyan domicilio dentro del radio de Jurisdicción del Juzgado (art. 93-95 inc. 1, 3, 4, 5, 7, 96 inc. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos Mare Nostrum S. A. s/ Quiebra (exped. 26.262).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 23/12 Nº 4236 v. 29/12/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "LEVI LUIS RICARDO s/ QUIEBRA", expediente Nº 47.872, síndico Contador Carlos Alberto Ramil, con domicilio constituido en la calle Presidente Perón 1509, piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1989. Se intime al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado dentro de 48 hs. de notificado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 26 de abril de 1989, a las 8,00 horas en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
José María Fanti, secretario
e. 21/12 Nº 4207 v. 27/12/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra Gils Carbó, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en autos: "NEOFIN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/ CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO", se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de NEOFIN S. A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, con domicilio en Rivadavia 8342 de Capital Federal, inscripta el 28/10/77, bajo el Nº 3746 del Libro 86 - Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; designándose síndico liquidador al Banco Central de la República Argentina (art. 50, Ley 21.526), quien procederá a incautarse de los bienes y papeles de la fallida; fijándose plazo hasta el día 24/4/89 para que los acreedores de la fallida soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico (arts. 96, 1, ley 19.551) en la sede de la Delegación Liquidadora sita en Perú 600 - 2º Piso de Capital Federal. Los síndicos presentarán el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551, el día 16/5/89 y el Banco Central presentará el informe previsto por el art. 40 de la ley concursal, el día 7/6/89. Fíjase el día 28/6/89, como fecha para la Junta de Acreedores, al solo efecto de los plazos. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla en su poder, a que la pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Se intima a la fallida y su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95,4), b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones; c) hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Juzgado (art. 1-07, ley, cit.). El presente edicto deberá publicarse sin cargo de previo pago por cinco días en el Boletín Oficial (art. 97 ley concursal).
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 23/12 Nº 4237 v. 29/12/88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de Capital, en los autos caratulados: "LA ARGENTINA CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. s/ Quiebra s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", cita y emplaza a Angel Jorge Dapena en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires octubre 11 de 1988. Atento a lo peticionado, publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial sin cargo para que dentro del quinto día comparezca al Sr. Angel Jorge Dapena a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Fdo. Mario J. Tamburrino Segui, Juez".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/12 Nº 4238 v. 26/12/88

Nº 11

Edicto: Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Luz Cristal S. A., Síndico María Susana Taboada con domicilio constituido Paraguay 914, 2º piso Dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 7 de junio de 1989 a las 10 hs. Se intima a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 21/12 Nº 4209 v. 27/12/88

Nº 12

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la STORDEUR, LUIS ALFREDO, Expte. 51.460, en el que se ha designado Síndico al contador Hugo Mario Dagradi, con domicilio constituido en Montevideo 434, Piso 1º de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el plazo hasta 20 de abril de 1989. Señálase la audiencia para el día 28 de junio del mismo año a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado y con aquellos que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la LC, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo: y c) Se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e, intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro de término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 21/12 Nº 4210 v. 27/12/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos de SUED RAMON s/QUIEBRA, Expte. 58.785: 1º) Se declaró con fecha 11 de noviembre de 1988 en estado de quiebra a SUED RAMON. 2º) Que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de marzo de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 29 del mes de marzo de 1989 y el que se refiere al art. 40 el día 19 del mes de abril de 1989. 3º) Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso incs. 1 y 7 de dicho artículo. 4º) Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs. de designado el Síndico a cuyo efecto líbrense oficio por Secretaría. 5º) A los efectos del art. 96 inc. 2º de la ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 11 del mes de mayo de 1989, a las 10,30 hs. que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 piso 2º Capital. 6º) El Síndico interviniente es el contador Carlos Papazian con domicilio constituido en José Cubas 3766 Cap. Fed. con Te 52-0783. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de diciembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 21/12 Nº 4211 v. 27/12/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de octubre de 88 se decretó la quiebra de ECHEVARRIA, Manuel Severo. Que se ha designado síndico a Dr. Augusto César Galbisso con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 7mo of "72", de esta ciudad. Emplázase a los Sres. acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 29 de marzo de 1989 y 19 de abril de 1989, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 12 de mayo de 1989 a las 10 hs.
Buenos Aires 13 de diciembre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 20/12 Nº 4198 v. 26/12/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "COMERCIALIZADORA CLACE S. A.". Síndico Don Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar títulos y justificativos hasta el día 27 de marzo de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de mayo de 1989 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario
e. 22/12 Nº 4220 v. 28/12/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "RIDAL SOCIEDAD ANONIMA" que fue decretada con fecha 6 de diciembre de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 10 de abril de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 14 de junio de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran. Síndico: Carlos Domingo Trevisán, con domicilio en Sarmiento 1426, 5º Piso. Publíquese por cinco sin previo pago.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario
e. 22/12 Nº 4222 v. 28/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la Quiebra DE MEPAC SOCIEDAD ANONIMA, que fue decretada con fecha 30 de noviembre de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 30 de marzo de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 8 de junio de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso, Of. 36. Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario
e. 22/12 Nº 4223 v. 28/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Julio J. Peirano, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de GERMAINE YAEL DE ROMANO. Fíjase hasta el día 31 de marzo de 1989 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico, Contador SERVANDO RIESCO, con domicilio en Uruguay 594, Piso 5º, Dto "I", Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 6 del mes de junio de 1989, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 22/12 Nº 35.961 v. 28/12/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "INTEL-PACK S. A. s/QUIEBRA", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Sindico Contadora Marta R. Cavalleri de Goldeberg, con domicilio constituido en autos en la calle Camargo 698, de esta Capital, hasta el día 25 de marzo de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndico. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/12 Nº 4213 v. 27/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "SOMOZA JORGE ALBERTO s/QUIEBRA", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Dr. Osvaldo Rizzo, con domicilio en la calle Libertad 451, piso 2º "D", de esta Capital, hasta el día 24 de febrero de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes, a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 3 de mayo de 1989, a las 9 y 30 horas, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.

El Presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/12 Nº 4214 v. 27/12/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Laura Inés Orlando, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Civil Preventivo de Alicia Susana Ochoa de Turconi, en los autos "OCHOA DE TURCONI ALICIA SUSANA s/concurso civil", fijándose hasta el día 14 de abril de 1989, para que los acreedores concurran ante el Síndico Dr. Carlos L. de la Barra, domiciliado en Uruguay 654, piso 5º, oficina 506, Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 21 de junio de 1989, a las 11,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, con los acreedores que concurran. El plazo para la presentación del informe que prevee el art. 35 de la Ley 19.551, vencerá el día 8 de mayo de 1989. El previsto por el art. 40 de dicha Ley, vencerá el 30 de mayo de 1989. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 21/12 Nº 40.435 v. 27/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Laura Inés Orlando, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Civil Preventivo de Omar Alberto Turconi, en los autos: "TURCONI OMAR ALBERTO s/ concurso civil", fijándose hasta el día 14 de abril de 1989, para que los acreedores concurran ante el Síndico Dr. Carlos L. de la Barra, domiciliado en Uruguay 654, piso 5 oficina 506, Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 21 de junio de 1989, a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, con los acreedores que concurran. El plazo para la presentación del informe que prevee el art. 35 de la Ley 19.551 vencerá el día 8 de mayo de 1989. El previsto por el art. 40 de dicha Ley, vencerá el 30 de mayo de 1989. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 21/12 Nº 40.436 v. 27/12/88

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 2 en lo criminal y correccional cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MOSOVICH, argentino, nacido el 4 de agosto de 1942, hijo de León y Tomasa Gutiérrez, C.I. Nº 5.018.633, para que comparezca ante este Tribunal, sito en Alsina 317 de Bahía Blanca, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 432/87 que se le sigue por infracción al artículo 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Bahía Blanca, 9 de diciembre de 1988. Fdo. Alcindo Alvarez Canale.
Daniel José Labastia, secretario.
e. 21/12 Nº 4215 v. 27/12/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO OBRERO
— Distrito Corrientes —

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho el nombre "Partido Obrero" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. nº 31.333/88, caratulado: "PARTIDO OBRERO — DISTRITO CORRIENTES s/ Personería Jurídico Política como partido de Distrito".
Eduardo Agrelo- Secretario Electoral
e. 22/12 Nº 4233 v. 26/12/88

CENTRO SOCIALISTA DEMOCRATICO
Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "Centro Socialista Democrático S/ Personalidad Política -Expte. Nº 249- Año 1988", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 2 de diciembre de 1988. Agréguense los recaudos adjuntos y en su mérito, téngase a los ocurrentes por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciado trámite sobre reconocimiento de personalidad jurídico-política. A la reserva del nombre: notifíquese a los partidos políticos, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación y dése intervención al Señor Procurador Fiscal. Fdo. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Secretaría Electoral, 12 de diciembre de 1988.
María M. Arce de Ferrero, pro-secretaria electoral.
e. 23/12 Nº 4239 v. 27/12/88

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO
Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "Partido del Trabajo y del Pueblo S/ Personalidad Política -Expte. Nº 63- Año 1983", ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 6 de diciembre de 1988. Del nombre adoptado, notifíquese a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Secretaría Electoral, 12 de diciembre de 1988.
María M. Arce de Ferrero, pro- secretaria electoral.
e. 23/12 Nº 4240 v. 27/12/88

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO
Distrito Corrientes

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 23 de noviembre de 1988 el nombre de "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 31.455/88, caratulado: "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO - DISTRITO CORRIENTES s/ Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito".
Eduardo Agrelo, secretario electoral.
e. 23/12 Nº 4241 v. 27/12/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 2 días en los autos: "HAMILTON, GUSTAVO GABRIEL c/PEREZ, JUAN CARLOS s/EJECUTIVO" (Exp. Nº 49.607), que el martillero José Luis Casares, rematará el 29 de diciembre de 1988 a las 11 horas el inmueble sito en la calle Viel 245/47 Unidad 29 Piso 7 Dto. "A", Cap. Fed., que se encuentra ocupado, y haciendo constar que la unidad a subastar se encuentra unida al piso 8 mediante una escalera caracol. La unidad que se subasta se podrá visitar los días 26, 27 y 28 de diciembre de 9 a 12 hs. y tiene una superficie total de 81,11 met. cuadrados. Nom. Catastral Circ. 6, Sección 40, Manzana 102, Parcela 25. Deudas: Municipales ₳ 116,99; Obras Sanitarias ₳ 1.864,26. El remate se efectuará en la calle Humberto Iº 2042, Cap. Fed. Asimismo se aclara que no adeuda expensas según informe de fs. 64. Base: ₳ 140.000, que equivale a las 2/3 partes de la valuación realizada. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del 3 día de efectuada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del 5º día contado a partir de la aprobación del remate depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. a la cuenta de autos y a la orden del Juez, el importe del precio que corresponda pagar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr 580)

Buenos Aires, diciembre 15 de 1988
Raquel I. A. Bancalari Wilbinson, secretaria
e. 23/12 Nº 36.277 v. 26/12/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, por la Secretaría Nº 28, comunica por dos días en los autos "CARREFOUR ARGENTINA S. A. c/AGUADO, GUSTAVO G. s/ EJECUTIVO", (Expte. Nº 50.012), que el Martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el día 29 de diciembre de 1988, a las 10- hs., en los salones de la calle Humberto Iº 2042/46, de Capital Federal, los siguientes bienes: "Un equipo estereofónico Kenwood, compuesto de: una bandeja Nº 10309188; un sintonizador Nº 10540108; un grabador Nº 01204010, con radio de la misma marca; un amplificador KA 300 Nº 10341241; dos baffles de 0,30 x 0,55 cm aproximadamente; una videocassetera marca National Nº L6kk03961". Los bienes serán subastados sin base, al contado y mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto de la subasta: 30 % de seña; 10 % de comisión, el saldo se cancelará al retirar la mercadería, el mismo día de la subasta, en el horario de 14 a 17 hs., en el mismo lugar de exhibición. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar las sumas antes mencionadas en dinero en efectivo. La exhibición de los bienes se realizará los días 26 y 27 de diciembre de 1988, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. en Humberto Iº 2042/46 de Capital. Mayores informes en Viamonte 1479 10º piso "C" de Capital. 45-9616.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988
Jorge P. Tenaillón, secretario
e. 23/12 Nº 36.278 v. 26/12/88

Nº 17

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17, Secret. Nº 34, comunica por dos días en autos: "DI COSTA FRANCISCO c/SPARICO DE CAMPAGNA LIDIA Y OTRO s/EJECUTIVO", expte. Nº 14.132/86, que la martillera Isabel Alberio (Suipacha 58, TE. 35-6368) rematará el día 28 de diciembre de 1988, a las 11 hs. en el local sito en Humberto Primo 2042/46, Cap. Fed., un Dpto. sito en el piso 15º "A" o Unidad Nº 77 del inmueble de la calle Fray Justo Santa María de Oro 2419 esq. Güemes, Cap. Fed., que consta de tres amb. dep. serv. cocina, 2 baños, lavadero, 2 balcones. Buen estado de conservación. Sup. total 70 m2. 25 dm2. Porcentual 1,94 %. Base: ₳ 33.050. Horario de visita lunes a viernes 14 a 17 hs. Deudas: Municipales: A 737,659 (fs. 77) Obras Sanit. (fs. 73/74) ₳ 9.220,90. Deuda por expensas A 23.058,97 al 10/9/88. El dpto. se encuentra ocupado por la demandada, su esposo e hijo. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario
23/12 Nº 36.172 v. 26/12/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos "ROJAS Y ASOCIADOS S.A. s/ QUIEBRA. INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES DE LA FALLIDA" (Expte. Nº 17.976) que el martilleo Alejandro Sorondo Ovando rematará el 28 de diciembre de 1988 a las 11 horas en Tacuarí 647, sin base al mejor postor los siguientes bienes: Máquina de escribir Bramont Superior 3300 y otra Silvereed mod. 720; Minicomponente Hitachi J. S.; Un acondicionador de aire Surrey frío-calor y otro Marshall frío-calor; un equipo musical Hitachi Sot 118. Se exhiben en días hábiles de 15 a 17,30 hs. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1988
Julio J. Peirano, secretario
e. 23/12 Nº 36.279 v. 26/12/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle

Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos caratulados: "CAVALLARO Y NAVA (Agentes de Bolsa) Soc. Col. s/ quiebra, exp. Nº 14.649", que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 29 de Diciembre de 1988 a las 14 hs. en Talcahuano 479 los siguientes inmuebles: 1) depto. calle Monroe Nº 4962, 2º piso, unidad funcional 47, que consta de dos ambientes, baño, cocina y lavadero. Superficie total de 38,19 m² y un porcentual de 0,84 %. Expensa correspondiente al mes de Agosto de 1988 ₳ 170,40. Ocupado por inquilino; 2) depto. calle Monroe Nº 4962, piso 13º, unidad funcional 114, que consta de dos ambientes, baño, cocina y lavadero, con una superficie total de 35,99 m² y un porcentual de 0,79 %. Expensa correspondiente al mes de Agosto de 1988 ₳ 160,30. Ocupado por inquilino; 3) 50 % indiviso depto. calle Mendoza Nº 5515, 3º piso, unidad funcional 18, letra "D", que consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón, con una superficie total de 48,84 m² y un porcentual de 3,70 %. Expensa correspondiente mes de Setiembre de 1988 ₳ 354,31. Ocupado por inquilino. 4) 50 % indiviso depto. calle Mendoza Nº 5515, 7º piso, unidad funcional 31, letra "A", que consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón terraza, con una superficie total de 61,43 m² y un porcentual de 2,74 %. Expensa correspondiente a Setiembre de 1988 ₳ 252,91. Ocupado por inquilino. 5) 50 % indiviso depto. en calle 63 Nº 613/19, 5º piso, unidad funcional 25 en Ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires que consta de tres ambientes, baño, cocina y dependencias, con una superficie total de 60,82 m² y un porcentual de 2,59 %. Expensa correspondiente mes de Octubre de 1988 ₳ 340,00. Ocupado por inquilino. 6) 50 % indiviso depto. en calle 123 Nº 250, edificio "Mar Celeste", en Municipio Urbano de Villa Gessell, Prov. de Buenos Aires, 1º piso, letra "D", unidad funcional 4, que consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón terraza, superficie aprox. 36.00 m². Expensa de Agosto de 1988 ₳ 250,00. Desocupado. 7) 50 % indiviso depto. igual ubicación que el anterior, letra "E", unidad funcional 5, que consta de un ambiente, baño, cocina y balcón, superficie aprox. 30,00 m². Expensa correspondiente Agosto de 1988 ₳ 130,00. Desocupado. 8) 50 % indiviso en la misma ubicación anterior, unidad funcional "C", espacio para cochera en planta baja. Salen a la venta con las siguientes bases. 1) ₳ 11.349,09; 2) ₳ 13.581,18; 3) ₳ 3.689,55; 4) ₳ 2.632,54; 5) ₳ 3.641,22; 6) ₳ 2.993,00; 7) ₳ 2.272,66; 8) ₳ 480,00, todo al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dado que deberá depositar los saldos de precio con posterioridad a la feria judicial de Enero de 1989, integrarán dicho saldo actualizado, tomando como índice de repotenciación el publicado por el INDEC para precio costo de la construcción nivel general, correspondiendo el índice base al del mes anterior a la fecha de la subasta y el tope el del mes anterior al del pago, ello bajo apercibimiento de tener a los compradores como postores remisos. El escribano será designado por el Juzgado. La exhibición del inmueble se realizará los días 27 y 28 de Diciembre de 10 a 11 hs. en calle Monroe, de 11 a 12 hs. en calle Mendoza y de 17 a 18 hs. en La Plata. Días 25 y 26 de Diciembre de 10 a 12 hs. en La Plata. Días 25 y 26 de Diciembre de 10 a 12 hs. en Villa Gessell.

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 20/12 Nº 35.712 v. 26/12/88

Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48 del autorizante comunica dos días en juicio "NANA NANA S.A. s/QUIEBRA" que el martillero Clodomiro Pereira remata en la Asociación de Balanceadores Calle Talcahuano 470 el día 28 del cte. a las 10 hs. en el estado que se encuentran y exhiben los días 26 y 27 del cte. de 15 a 18 hs. en la calle Guayra sin número entre los números 2361 y 2347 Capital a saber: 1) 68 botellas de doble V de Hiram Walkers 2) 67 botellas de Clinton, banana Split y piña colada. 3) 12 Spumantes varios. 4) 21 Champagnes con pulpas varias. 5) 71 Vinos comunes de varias marcas. 6) 317 Botellas de vinos finos de diferentes marcas. 7) 39 cajoncitos conteniendo 3 vinos c/uno de marca "Cuevas de Arte". 8) 183 vinos de marca Viejo Abadía. 9) 100 vinos marca Labaké. 10) 12 botellas de cerveza marca Scheneider. 11) 60 Botellas de gaseosas varias. 12) 213 Botellas de agua mineral. 13) 37 Botellas de Ginebra marca Llave. 14) 47 Vermouts de varias marcas. 15) 28 Sidras y Champagne de varias marcas. 16) 3 Botellas de licor fino de Cunsenier triple E, maraschino y Cacao. 17) 6 licores varios de Peters. 18) 10 Rounds de Peters marca Martinique. 19) 2 Botellas Cubana sello Rojo. 20) 6 Vinos de Postre Cobalt. 21) 264 Botellas de Cepita y Crioca de diferentes gustos. 22) 2 Botellas de Jerez El Abuelo. 23) 5 Botellas de Jerez don Federico. 24) 10 Botellas de licor Legui. 25) 44 Botellas de aperitivos varios. 26) 38 Botellas de Jerez de diferentes marcas. 27) Tres Botellas de Campari. 28) 3 Botellas de granadina. 29) 89 paquetes conteniendo 4 unidades c/una de papel higiénico. 30) 102 envases de cartón conteniendo vino común. 31) 17 paquetes de polvo para hacer tortas Instantix. 32) 32 latas de sardinas marca Cica. 33) 1210 paquetes de diferentes tamaños y diferentes marcas de té. 34) 190 paquetes de harina de diferentes marcas. 35) 51 botellitas de jugo de limón. 36) 170 panes de jabón. 37) 181 botellas de litro de vinagre de diferentes marcas. 38) 534 botellitas de plástico de vinagre. 39) 745 botellas de aceite de diferentes medidas y marcas diversas. 40) 76 botellitas de diferentes tamaños y marcas. 41) 382 paquetes de fideos de diferentes tamaños y marcas. 42) 146 paquetes de sal gruesa y fina de diferentes tamaños y marcas. 43) 40 paquetes de rebozador para milanesa. 44) 149 paquetes de arroz de diferentes marcas y tamaños. 45) 46 paquetes de algodón de diferentes marcas y tamaños. 46) 8 limpiametales. 47) 8 ceras. 48) 66 paquetes de garbanzos y porotos. 48bis) 3 ceras Leucot. 49) 15 paquetes de maíz blanco. 50) 111 potes de mostaza Cica en plástico. 51) 32 polvos limpiadores. 52) 63 envases de plástico diferentes tamaños de apresto plastitel. 52bis) 11 envases de plástico limpiavidrios. 53) 7 envases de líquido limpiador de 1 litro c/uno. 54) 13 botellas de líquido fluido desinfectantes. 55) 9 envases de lavandina "Ayudín". 56) 26 botellitas de salsas chutri Layco. 57) 35 frascos de pikles. 58) 65 envases de cartón de pulpa de tomate. 59) 59 frascos de mayonesa de diferentes tamaños y marcas. 60) 46 paquetes Maicena diferentes tamaños. 61) 24 paquetes de polenta. 62) 24 paquetes de Quaker de diferentes tamaños. 62bis) 8 frascos de 5 kgs. de ajíes. 63) 90 paquetes de gelatina y postre Royal. 64) 18 sopas en sobres Tibaldi. 65) 16 latitas de picadillo diferentes marcas. 66) 5 botellas de plástico destapa cañerías 67) 75 frascos de ketchup. 68) 9 paquetes de Yerba. 69) 8 frascos de dulce diferentes gustos. 70) 117 latas de duraznos marca Costa de Diamante. 71) 120 latas de salsa de tomate puré Cica 72) 2989 latas de diferentes tamaños y marca de tomate, choclo, hortalizas, legumbres, garbanzos, chauchas, arvejas, espárragos, corazones de alcaucil. Instalaciones; 1) tres pasarelas similares, dos de color bordeaux y una de color amarillo marca Vilber. 2) 2 mostradores amarillos. 3) 4 mesas para colocar registradoras tres de color bordeaux y una amarilla. 4) una caja registradora marca Auker. 5) 12 extinguidores de diferentes modelos. 6) Una heladera mostrador que tiene adosada una chapita que dice Harwi S.A. gabinete Nº 468 ind. arg. en mal estado. 7) Una sierra sin fin marca Marani. 8) 2 estanterías una de tres cuerpos y otra de dos cuerpos deterioradas. 9) dos carritos. 10) 4 góndolas. 11) 2 estanterías grandes adosadas a la pared. 12) un equipo aparentemente de heladera que se encuentra en el piso. 13) Una exhibidora de lácteos sin equipo marca Wilker. 14) Una exhibidora de carne con un equipo marca Vilber. 15) Una heladera exhibidora de fiambre sin equipo y sin marca visible. 16) Una heladera carnicera de acero inoxidable de 4 puertas dos verticales y dos horizontales sin marca visible con su equipo. 17) varias estanterías desarmadas. 18) Una estantería exhibidora de verdulería forrada en plástico azul marca Vilber con 4 ventiladores a la vista. 19) Una exhibidora de carne con un equipo marca Vilber. 20) Una heladera exhibidora de dos puertas de acero inoxidable sin motor. 21) Una heladera carnicera sin motor de acero inoxidable de tres puertas. 22) Una exhibidora de lácteos chica sin equipo y sin marca visible. 23) una vitrina mostrador. 24) Dos equipos sueltos que aparentemente pertenecen a las heladeras. 25) Una picadora de carne deteriorada. 26) un estante blanco de un cuerpo y una computadora marca Arpe. Los adquirentes deberán depositar los saldos de precio con posterioridad a la feria judicial de Enero de 1989, integrarán dicho saldo actualizado tomando como índice de repotenciación el publicado por Indec para precios mayoristas nivel general correspondiendo el índice base al del mes anterior de la subasta y el tope del mes anterior al del pago, ello bajo apercibimiento de tener a los compradores como postores remisos. Sin base. Contado. Comisión 10 %

Buenos Aires, diciembre 19 de 1988
Ernesto P. Fox, secretario

e. 23/12 Nº 4242 v. 26/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "CONSORCIO DE PROPS. LARREA 1429/33 c/PEREZ DE HIDALGO s/ EJEC. EXPENSAS" (Exp. 162.745), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 29 de diciembre de 1988 a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, letra "A" de planta baja, calle Larrea 1429/31/33 de Capital Federal, que consta de living-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina, patio y dependencias de servicio. Superficie total 137,50 m², patio de uso exclusivo con sup. de 47,40 m². Porcentual 4,85 %. Ocupado por la demandada y su familia. Adeuda expensas comunes al 7/3/88: ₳ 5.844,94; Municipalidad al 10/2/88: ₳ 587,169 y O.S.N. al 2/3/88: ₳ 1.132,98. Base: ₳ 14.409,16. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1988.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 23/12 Nº 36.280 v. 27/12/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº25 sito en Avda. Callao 635, 4º piso de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "RODRIGUEZ VAZQUEZ ALBERTO JOSE c/RIGONATTO ISMAEL GÜERINO s/EJEC. HIPOTECARIA" Expte. 222.325/84 que el Martillero D. Horacio Justo Oláran rematará el día jueves veintinueve de diciembre de 1988 a las quince horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº1233 de esta ciudad un departamento ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Localidad de Temperley calle 14 de Julio 344 (entre Solís y Colón) edificado sobre un lote de terreno con la sgte. nominación catastral Circ. IV Sección A Manzana 72 Parcela 11a Polígono 00-01; Subparcela 1 y designada como unidad funcional Nº 1 Planta Baja con una superficie cubierta de 56,63 m² y descubierta de 24,41 m² totalizando en su conjunto 81,04 m². La propiedad consta según informe de autos (fs. 179) y según los dichos del Martillero D. Horacio Justo Oláran de tres ambientes con dos patios, baño completo con bañera azulejado y cocina que ostenta el siguiente equipamiento: Mesada y Pileta, artefacto de cocina marca Huri de dos hornallas y horno, Calefón a gas de 15 lts. La cocina baño y patios están equipados con pisos de mosaicos. El living-comedor y los dos dormitorios con parquet en buen estado (sólo sucio y sin lustrar) posee techos de losa, Gas, Agua Cte. y Cloacas. La superficie total de la unidad es de 81,04 m². (cubierta 56, 63 m². y descubierta 24,41 m².) Carece de Administración, no existen expensas o gastos comunes mensuales y según el Reglamento de Copropiedad le corresponde a la Unidad un porcentual del 32,70 %. El bien se encuentra desocupado. Deudas. fs. 158/59/60 O.S.N.: ₳ 295,22 IVA ₳ 14,09 y ₳ 92,84, IVA ₳ 4,38. Sujetos a reajuste por modificación de índices. Se ignora a partir del 9 de octubre de 1986 la existencia de deudas posteriores por no surgir de autos. Dirección Gral de Rentas. ₳ 287 Impto. Inmob. Período 83 a 85/6 ₳ 321,600 Período 86/1 a 88/1 ₳ 513,350. Período 88/2 a 88/5 ₳ 449,220. Año 1988 figura condicional Municipalidad de Lomas de Zamora fs. 133 ₳ 190,13 y fs. 134 ₳ 27,33 sujeto a reajuste. Base (fs. 290) ₳ 69.164,57. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. todo en dinero efectivo. Exhibición del bien: martes 27 y miércoles 28 de diciembre de 1988 de 15,30 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988
Olga María Schelotto, secretaria

e. 23/12 Nº 36.269 v. 27/12/88

JUZGADO FEDERAL DE GENERAL ROCA (Río Negro)

El Juzgado Federal de General Roca (R.N.) a cargo del Dr. Ernesto R. Iglesia Hunt, Secretaría a mi cargo informa por dos días que en autos "I.S.S.A.R.A. c/ LUJAN S.A. s/EJECUCION" (Expte. 534 Fº 290 Año: 1988) el martillero público Ricardo Antonio Zarasola (Mº 8-Fº8 Tº1), con domicilio en San Martín 1083, TE. 23328, de General Roca, subastará el día 28/12/1988, a las 11,30 hs. en el Juzgado de Paz de Chichinales, Río Negro, donde estará su bandera, los siguientes inmuebles: Chacra Nº1, con la base de ₳ 807.449,23 una fracción de tierra de chacra ubicada en Chichinales Nom. Catast.: 06-2-A-008-01 (Tº 646 Fº 59 Finca 7555) Lote A-1, Sup. aprox. 46 has.; ocupado por Rodríguez, Antonio y familia; Jara, Alberto y flia.; Huenchul, José y flia.; Castillo, Samuel y flia.; Marifil, Victorio y flia.; Orquiera o Orquera, Laurino y Orquera, Celin. Deudas. Int. de Riego: ₳ 30.767,47; Municipalidad: ₳ 8.198,49; y D.G.R.: ₳ 6.850,16; y Chacra Nº 2: con la base de ₳ 827.902,99; 1 fracción de tierra de chacra ubicada en Chichinales con las siguientes descripciones: Nom. Catast.: 06-2-C-005-01 (Tº 646-Fº 57 Finca 146); Chacra Nueve-A-Uno, Sup. Aprox. 12 Has.; Nom. Casast. 06-2-C-005-02 (Tº 646 Fº 56 Finca 7315) Chacra Nueve-A-Dos, Sup. aprox. 12 Has.; Nom. Ctral. 06-2-C-006-01 (Tº 646 Fº 58 Finca 94242) Lote Nueve-i, Sup. aprox. 18 Has. ocupada por Aedo, José Hilario y Flia; Yurman, Raúl y Portugal, Luis. Deudas. Int. de Riego: ₳ 28.492,15; Municipalidad: ₳ 7.608,80 y D.G.R.: ₳ 7.019,23. En todos los casos con más los recargos y nuevos vencimientos al día de su efectivo pago. Subasta con todo lo en ellos edificados, cercado, plantado y adherido al suelo. Condiciones: Con base al contado y mejor postor. Seña: 20 % en el acto de subasta y el saldo dentro de los 5 (cinco) días de la aprobación judicial. (en dinero en efectivo). Comisión: 3 % al cargo del comprador. Los inmuebles se podrán visitar en horario de 9 a 12 hs. dos días antes de la subasta.

Secretaría General Roca, 9 de diciembre de 1988.
María Del Carmen García, secretaria federal, secretaría civil.

e. 23/12 Nº 36.275 v. 26/12/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AETNA CIA. DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a sus accionistas, a asamblea extraordinaria a realizarse el día 13 de enero de 1989, en la sede social de Avda. Belgrano 430, piso 4º, "A", Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades.
2º) Ampliación del capital.

La Presidente

e. 23/12 Nº 36.113 v. 29/12/88

ALEJANDRO PUCCI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ALEJANDRO PUCCI S. A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de enero de 1989 a las 15 horas en el domicilio legal de la Sociedad Av. Córdoba 785 1er. piso Ofic. "2" de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de tres Directores y designación de cargos por la Asamblea.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

El Presidente

e. 21/12 Nº 35.794 v. 27/12/88

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agrícola Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, el día 6 de enero de 1989 en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-84, 31-12-85, 31-12-86 y 31-12-87.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios.
6º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la asamblea.

El Presidente
e. 20/12 Nº 35.717 v. 26/12/88

ANTHONY BLANK & CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y Normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de Diciembre de 1988, a las 10 horas, en su sede social, calle Chorroarín 751, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación venta inmuebles - Capital Federal.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 22 de Diciembre de 1988 de 9 a 13 horas en su sede social calle Chorroarín 751 - Capital Federal.
Buenos aires, 12 de Diciembre de 1988.

El Directorio
e. 20/12 Nº 35.707 v. 26/12/88

ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1989, a las 11 horas, en Paraguay 577, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Ratificación de honorarios abonados a directores que han cumplido funciones técnico administrativas.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 23/12 Nº 36.185 v. 29/12/88

"B"

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, el día 6 de Enero de 1989 en 1º y 2º convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-84, 31-12-85, 31-12-86, y 31-12-87.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Destino a darle al resultado de los ejercicios.
6º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.

El Presidente
e. 20/12 Nº 35.719 v. 26/12/88

BOCARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "BOCARDO Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Enero de 1989, a las once horas, en la sede social sito en la calle Viamonte 1866, Piso 7º, Of. A, Capital Federal, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informes del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de Julio de 1988.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 21/12 Nº 35.846 v. 27/12/88

BRASPORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de Brasport Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de enero de 1989, a las 15 horas, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13 (Estudio Quattrini, Soares & Menegazzo Cané) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de esta convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, conforme Artículo 261 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987, que arrojó pérdidas.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Síndico Dr. Oscar Rubén Papolla.
7º) Designación de síndicos, titular y suplente.
8º) Consideración de las distintas alternativas para absorber total o parcialmente la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1987.
9º) Consideración del aumento del capital social, sujeto a lo que se resuelva al considerar el punto anterior, por el importe que determine la Asamblea, hasta un máximo de ₳ 7.450.000. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión.
10º) Consideración de la reducción obligatoria del capital social a la suma que resuelva la Asamblea, si correspondiera con sujeción a lo que disponga la Asamblea al considerar los puntos 8º y 9º de este Orden del Día.
11º) Consideración de las reformas necesarias al Artículo 4º del Estatuto Social para instrumentar la decisión que sea consecuencia del tratamiento de los puntos 8º y 10º de este Orden del Día.

NOTA: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que se deberá cumplir con la exigencia derivada del Artículo 238 de la Ley 19.550 a más tardar hasta el 11 de enero de 1989, en el horario de 9:30 a 18:30 horas, en la sede social sita en la calle Moreno 490, 5º piso, oficinas 501 y 502. 2) La documentación del Artículo 67 de la Ley 19.550 se encuentra a disposición en la sede social. 3º) El tratamiento de los puntos 8º a 10º del Orden del Día puede generar la aplicabilidad del Artículo 245 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Directorio Titular
e. 21/12 Nº 35.922 v. 27/12/88

"C"

CODEMSA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 9.803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1989, a las 11.30 horas, en O'Higgins 1730, piso 17, "JH", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1988 y del dictamen del contador dictaminante.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios al Directorio y a los Síndicos. Ratificación de las remuneraciones que como gerentes de la sociedad percibieron los Sres. Directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año.
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por un año a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 ley 19.550 T.O.) mediante nota remitida a la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín 344/6, Capital Federal . El Directorio.

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.902 v. 27/12/88

COMPLEJO TERMINAL RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de enero de 1989 a las 10 horas en calle 10 y Av. Antártida Argentina - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación arts. 63 y siguientes de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso de lo prescripto por la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores por dos años y de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

e. 21/12 Nº 35.762 v. 27/12/88

CASA AMERICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Enero de 1989, a las 18 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1959, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de origen y aplicación de fondos, anexos, cuadro I e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores de ₳ 362.772,51 por su desempeño en cargos técnicos-administrativos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Setiembre de 1988, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Designación por el término de un año de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
7º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de Setiembre de 1989, y aprobación de las remuneraciones abonadas durante le ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1988.
Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y quienes tengan en sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósitos, en la sede social, Avenida de Mayo 959, Capital Federal, los días hábiles de 14 a 18 horas, venciendo dicho plazo el día 29 de Diciembre de 1988 a las 18 horas. El Directorio.

El Presidente
e. 20/12 Nº 35.730 v. 26/12/88

COUNTRY RANCH
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Julián Alvarez 531, planta baja, dto. C, Capital Federal, el día 16 de enero de 1989, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del reglamento para el funcionamiento y uso de los campos de deportes e instalaciones deportivas que esta sociedad explote, administre o posea en propiedad.
2º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el señor presidente, firmen el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 23/12 Nº 36.202 v. 29/12/88

"D"

DELLAZOPPA
Sociedad Anónima Comercial en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de enero de 1989, a las 18 horas, en el local sito en la Avda. Figueroa Alcorta 3472, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. Motivos.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadro 1 e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 67 cerrado el 30 de junio de 1988, y de la actuación de los miembros de la comisión liquidadora en dicho período.
4º) Consideración de los honorarios asignados al síndico titular durante el ejercicio.
5º) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año. Se deja constancia que los señores accionistas que decidan participar del acto asambleario deberán cumplir con los requisitos establecidos en el segundo párrafo del artículo Nº 238 de la ley de sociedades. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.

La Comisión Liquidadora
e. 23/12 Nº 36.166 v. 29/12/88

DENEIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12 de enero de 1989, a las 10 horas, en Reconquista 379, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
2) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/1986 y 31/12/1987.
3) Retribución a los directores en exceso a los límites del art. 261 de la ley 19.550.
4) Fijación del número de directores y su elección.

5) Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 23/12 Nº 36.200 v. 29/12/88

DHL INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse en la calle San Martín 390, 8vo. piso el día 7 de enero de 1989 a las 9 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores previa determinación de su número.
3º) Remoción de Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión y responsabilidad de los integrantes del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
El Presidente
e. 20/12 Nº 35.671 v. 26/12/88

"E"

EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 9.703

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, El Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 9 de Enero de 1989 a las 18 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital social y Reforma de Estatuto, en cuanto a este punto.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988. El Directorio.
El Directorio Gerente
e. 21/12 Nº 35.829 v. 27/12/88

ESTABLECIMIENTOS NADEL
S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº 36.277

CONVOCATORIA PRIMERA Y SEGUNDA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de enero de 1989, a las 10 horas, en Avda. Rivadavia 5316, 7º Piso, Depto. "D", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por ejercicio económico Nº 19, cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 sus modificaciones y alquileres.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 9-1-89. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 21/12 Nº 35.763 v. 27/12/88

EL CASAL
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Enero de 1989 a las 10 horas, en Sarmiento 938, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/88.
2º) Consideración de la actualización contable, Ley 19.742 y su destino.
3º) Elección de Directores y Síndicos, titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos.
El Vicepresidente
e. 20/12 Nº 35.728 v. 26/12/88

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
Sociedad Anónima
Nro. I.G.J. 12.581

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Establecimiento Copacabana S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de enero de 1989 a las 8 hs. en Osvaldo Cruz 2543 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/88.
3) Consideración de los resultados y su distribución.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Designación de nuevo Directorio.
6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7) Consideración de la distribución de honorarios a Directores y Síndico.
8) Consideración de la supresión de la Sindicatura y modificación del Estatuto.
El Presidente
e. 22/12 Nº 36.023 v. 28/12/88

"I"

IRH
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Enero de 1989 a las 19 horas en nuestro local social calle Sanabria 4188 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del artic. 1º de los Estatutos Sociales por cambio de domicilio legal.
El Directorio
e. 20/12 Nº 35.650 v. 26/12/88

"J"

JORDAN CRUZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de enero de 1989, a las 10 horas, en la sede social calle Aranguren Nº 1869, Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2º) Determinación de Honorarios y Sindicatura en los términos del último párrafo del Artículo Nº 261 de la Ley 19.550 y Distribución de Resultados.
3º) Aprobación de lo actuado por El Directorio.
4º) Elección de Autoridades y Síndico por un nuevo período.
5º) Consideración del Revalúo Contable aplicado en base a las disposiciones de la Ley 19.742.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/12 Nº 35.689 v. 26/12/88

"L"

LA FRANCO ARGENTINA
S. A. I. F. y de A. y M.
Registro Nº 2798

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de enero de 1989, a las 15 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y sus Anexos, Certificación Contable e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 57, cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio vencido y consideración del Saldo de Resultados.
5º) Determinación del número de Directores que actuarán en los próximos dos años y designación de los que corresponden.
6º) Designación de los Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1988. El Directorio.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.
e. 20/12 Nº 35.737 v. 26/12/88

LABORATORIOS WELT
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de enero de 1989, a las 17:00 horas, en Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital social. Aumento del capital social. Reforma del artículo 4º del estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Abogado
e. 21/12 Nº 35.866 v. 27/12/88

"M"

MAYO
S. A. Transporte Automotor
Línea 141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 1988, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avda. del Trabajo 5526, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en convocar a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Balance finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del revalúo contable dispuesto por la Ley 19.742, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de tres (3) Directores Titulares (Vicepresidente, Pro-Tesorero y Vocal Titular 2º) por el término de dos (2) años, y de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año.
6º) Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Vigilancia, y de tres (3) miembros suplentes, por el término de dos (2) años.
7º) Consideración de la distribución de utilidades.
8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 21/12 Nº 35.921 v. 27/12/88

METALIZADORA UNIVERSAL
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en la sede Prov. Unidas 4351, San Justo, Prov. Bs.As., el día 9/1/89 a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2) Aprobación contrato con Metalizados Argentinos S.A.
3) Capitalización del aporte y del saldo de la cuenta personal del Sr. Dante F. Vallero de ₳ 11.450. Aprobación del consiguiente aumento del capital artículo 235 y 197 Ley 19.550. Para asistencia a la asamblea se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los estatutos sobre el depósito de acciones.
e. 23/12 Nº 36.181 v. 29/12/88

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINAS AUCA-MAHUIDA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4663

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de enero de 1989, 10 horas en Av. Pte. R.S. Peña 547, 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración realización de la asamblea fuera de término.
2º Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado 31/12/87.
3º Distribución de utilidades.
4º Firmar el acta.
El Presidente
e. 23/12 Nº 36.125 v. 29/12/88

MUÑOZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Enero de 1989 a las 14 horas en la Sede Social, Esmeralda 184 2º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Aprobar un aumento del Capital Social y Emisión de acciones por Suscripción Pública, por lo que se emitirán acciones Ordinarias Clase B de 1 voto de ₳ 0,10 cada una, por un total de ₳ 222.787,50, con una prima de emisión de ₳ 9,13 cada acción, para absorber con este aumento el aporte irrevocable aprobado por El Directorio el 28 de Julio de 1986 en la medida del ejercicio de preferencia que corresponde a cada accionista, y fijar el mecanismo de ajuste de la prima.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238º de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito, dicho trámite deberá hacerse con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de Asamblea, en el horario de 10 a 14 horas, en la sede de la Sociedad calle Esmeralda 184, Capital Federal, plazo que vencerá el día 5 de Enero de 1989 a las 14 horas.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
El Secretario
e. 21/12 Nº 35.675 v. 27/12/88

MUÑOZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Enero de 1989 a las 17 horas en la sede social, Esmeralda 184 2º piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Tomar decisión sobre al acogimiento al régimen de la Circular A 1194 del Banco Central de la República Argentina para la refinanciación del Pasivo de Muñoz Sociedad Anónima en las entidades financieras. (Punto Asamblea Extraordinaria).
3º) Resolver aceptar aportes irrevocables a efectos de aplicar los mismos a cancelar Pasivos con los Bancos en los términos de la Comunicación del B. C. R. A. Nº A 1194 por un importe de ₳ 7.000.000. Dicho aporte quedará condicionado a la aceptación de las licitaciones efectuadas para dicha cancelación de Pasivos. (Punto Asamblea Extraordinaria).
4º) Aprobar aumento del Capital Social y emisión por Suscripción Pública, por lo que se emitirán acciones ordinarias Clase B y 1 voto de ₳ 0,10 cada una, por un total de ₳ 4.900.000 con una prima de emisión de ₳ 0,1 cada acción, con goce de dividendos a partir del 1-1-89. En el aumento de Capital se incluye la capitalización de aporte irrevocable resuelta en el punto 3º del Orden del Dia. Este aumento de Capital sólo se realizará si se concreta el aporte irrevocable mencionado en el punto 3º del Orden del Dia.
5º) Tomar conocimiento de la renuncia a su derecho de preferencia a favor del aportante del accionista mayoritario titular del 72,099 % del capital emitido y proponer al resto de los accionistas proceder de la misma manera para esta emisión de Acciones. (Punto Asamblea Extraordinaria).
6º) Tomar decisión sobre la actualización al Presidente del Directorio Señor Héctor Hugo Manavella para ejercer actividades comprendidas en los artículos 271, 272 y 273 de la Ley 19.550 (Punto Asamblea Extraordinaria).
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, para completar el plazo del ejercicio 1988.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238º de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito, dicho trámite deberá hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, en el horario de 10 a 14 horas, en la sede de la Sociedad calle Esmeralda 184, Capital Federal, plazo que vencerá el día 5 de Enero de 1989 a las 14 horas.
Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.676 v. 27/12/88

"N"

NODULO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de enero de 1989, a las 10 horas, en la Avenida Juan B. Justo 7776, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos los cuales la asamblea se convoca fuera de término.
3) Aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-7-1988. Destino de las utilidades.
4) Aprobación de la gestión realizada por el directorio y actuación del síndico.
5) Consideración de los honorarios a directores y síndico.
6) Aumento de capital y reforma de estatuto.

El Presidente
e. 23/12 Nº 36.247 v. 29/12/88

"P"

POLYCHACO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Polychaco S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 1989, a las 10 horas, en el local de la calle Santiago del Estero 1162, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la Convocatoria de la Asamblea.
2º) Consideración de documentación artículo 234, Inciso 1ero., Decreto Ley 19.550 y Ley 22.903, al 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de 3 directores titulares por el término de 2 años.
6º) Elección de un Síndico Titular, de un Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Remuneración del Directorio para el nuevo ejercicio 88/89 por el desempeño de funciones técnico - administrativas.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988. El Directorio.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no contarse a la hora fijada con la presencia de accionistas que representan la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto, la Asamblea se considerará validamente constituida en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora después de la fijada, cualquiera sea el capital representado (Artículo 14 de los Estatutos sociales).

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.931 v. 27/12/88

PROMOTORA DE FINANZAS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 10 de enero de 1989 a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en la calle San Martín 628, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan esta convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, correspondientes el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Destino de los Resultados.
3º) Consideración de las retribuciones a Directores durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 (Art. 261 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903).
4º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y determinación de su remuneración para el próximo ejercicio.
5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración para el próximo ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán notificar a la Sociedad, con tres días de anticipación, su asistencia (Art. 238 Ley 19.550).
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.

El Directorio
e. 21/12 Nº 35.851 v. 27/12/88

PIZZERIA BABIECA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de enero de 1989, a la hora 10, en Santa Fe 1898, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos prescriptos por art. 234, ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/9/1988.
3) Elección miembros del Consejo de Vigilancia por un año. El Directorio

El Presidente
e. 22/12 Nº 35.950 v. 28/12/88

"R"

RAUGAL
S. A.
Nº de Registro 3935

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Güemes 4254 Piso 1º Depto. 3 de ésta Capital Federal, el día 6 de enero de 1989, a las 10 horas en 1a. y 2a. convocatoria 1 hora después, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Reforma de Estatutos.
4º) Informe acerca de la demora en la confección del Balance.

El Presidente
e. 20/12 Nº 35.589 v. 26/12/88

RICHMOND
Sociedad Anónima
Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Enero de 1989, a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la demora en convocar a la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 20/12 Nº 35.655 v. 26/12/88

RENTAS VARIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 9 de Enero de 1989 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1988.
3º) Destino de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.
4º) Fijar el número de miembros que integrarán El Directorio y designar a los que corresponda.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 21/12 Nº 35.934 v. 27/12/88

"T"

TEXTIL DINAMICA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. Registro Nº 52.358

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 1989, a las 8,30 horas, en el domicilio social, calle Boyacá Nº 33 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de directores por un nuevo período, con vencimiento al 31 de diciembre de 1991.
2) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un nuevo período, con vencimiento al 31 de diciembre de 1991.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903). El Directorio.

El Vicepresidente
e. 22/12 Nº 36.025 v. 28/12/88

"V"

VIA PUBLICA CLAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de enero de 1989 a las 10 horas, en la calle Av. Córdoba 859, 7º piso, oficina "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Motivo de convocatoria tardía.
3) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, inventario, cuadros, anexos, dictamen de contador certificante e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 5 finalizado el 31 de marzo de 1988.
4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
5) Remuneración al directorio y síndicos.
6) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 23/12 Nº 36.203 v. 29/12/88

"W"

WOBRON
S. A. I. C.
Registro Nº 8.191

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1989, a las 11.00 horas, en O'Higgins 1730, piso 17, "JH", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1988, y del dictamen del contador dictaminante.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios al Directorio y a los Síndicos. Ratificación de las remuneraciones que como gerentes de la sociedad percibieron los Sres. Directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por un año a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550 T.O.) mediante nota remitida a la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín 344/6, Capital Federal El Directorio.

El Vicepresidente
e. 21/12 Nº 35.901 v. 27/12/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8" Capital avisan que Jesús Rodríguez Constantino Samartino y Manuel Lastra venden a Ceferino Iglesias y Jesús Mariño su negocio del ramo de Café y Bar (203.003) sito en AVDA. CORDOBA 4302/06 Capital: quienes lo venden, ceden

y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios parte y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 20/12 Nº 35.612 v. 26/12/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE. 38-0990 avisan: Osvaldo Patrul vende a Bafe S.R.L. (e.f.) su negocio de garage sito en AMENABAR Nº 1461 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/12 Nº 35.870 v. 27/12/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8" Capital avisan que Jesús Mariño, José Antonio García y Rosalía Sara Barreiro venden a Zacarías Morilla su negocio del ramo de Restaurante, Casa de Lunch, Bar, Café, y Despacho de Bebidas sito en AVDA. SAN JUAN 1144, Capital Federal; quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 20/12 Nº 35.611 v. 26/12/88

Jorge Kevicky, mart. público con ofic. en Carlos Calvo 4048 Cap. avisa que: Victoria Valcarce Armada, vende su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en ADOLFO ALSINA Nº 478 piso 4º de Cap. a Alberto Martín Echeconea, reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048 Capital.
e. 22/12 Nº 36.002 v. 28/12/88

Constructora Espacial Luis S.A. representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que: la firma Caseros 3399 S.R.L. vende su negocio restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración en el local) sito en AVDA. CASEROS 3399 esquina MAZA 2290, Capital Federal, al señor Oscar Evelio Acuña. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460 E.P. Izq. Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.
e. 22/12 Nº 35.972 v. 28/12/88

Se avisa al comercio que Cereales Litoral S.A.C.I.F.A. transfiere su local de Molienda y trituración de maíz avena alfalfa para la elaboración de melaza para alimentación de equinos ubicado en AV. AMANCIO ALCORTA 1840 Capital a Pampaexport S. A. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 23/12 Nº 36.217 v. 29/12/88

Giovanni Cerri y José P. Bernaola avisan que venden a Pablo L. Peralta el negocio de fiambrería, quesería, bebidas envasadas, rotisería y casa de comidas sito en AV. BELGRANO 3383/9, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 23/12 Nº 36.157 v. 29/12/88

"B"

Se comunica al comercio que Ernesto Assenza transfiere su local sito en la calle BACACAY 4690/4700 ESQ. CARDOZO 181 P.B. de Capital Federal, que funciona bajo el rubro: Fábrica de artículos de material plástico con materia prima elaborada, a la Sra. Carla Assenza. Reclamos de ley y domicilio de partes en el local.
e. 21/12 Nº 35.841 v. 27/12/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE. 38-0990 avisan: Jaime Ramón Hernández Barroso vende a Oscar Ramón Blanco su negocio de Hotel Alojamiento sito en BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1692 Capital. Libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/12 Nº 35.869 v. 27/12/88

La Oficina, representada por M.A. Vázquez, corredor público avisa que Luisa Gaggero de Gonzalo, Silvia Inés Gonzalo y Roberto Lucio Gonzalo, sucesores de Gonzalo e Hijos y Cía. venden libre pasivo a Manuel Fernández Alvarez, Jorge Gastón Ferro y Antolín Alberto Rodríguez, el fondo de comercio de panadería, expendio de productos graham, centeno y similares sito en BOMPLAND 1649/51 Cap. Reclamos Sarmiento 1652. P.B. "D".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12-12 al 16-12-88
e. 21/12 Nº 33.613 v. 27/12/88

"C"

Fortunato José Suppa,Corredor público, matrícula 102, libro 76, avisa que Heber Silvera Medero, vende a Claudia Silvana Morgade su quiosco, y afines sito en CABILDO 520 de Capital. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital. Sus oficinas.
e. 21/12 Nº 35.805 v. 27/12/88

Rafael Antonio Izzo y Carmelo Izzo, transfieren el local de CRISOLOGO LARRALDE 2936, Capital Federal, que funciona como: Ferretería y Bazar a Edmundo Jorge García Berro y Gabriel Aníbal Moreno. Reclamos de ley mismo local.
e. 21/12 Nº 35.784 v. 27/12/88

Martha Elyna De Aurteneche de García Farmacéutica avisa que vende, libre de toda deuda la Farmacia, Perfumería, artículos de tocador y venta de pañales, denominada Farmacia Nueva Santa Catalina, ubicada en CRAMER 3001, Capital Federal a la Farmacéutica Dora Vaccaro de Massa; domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.
e. 23/12 Nº 36.230 v. 29/12/88

"E"

Constructora Espacial Luis S.A. representada por Jesús Luis, martillero, matrícula Nº 127, avisa que: Eduardo Varela, Andrés Mallo Regueiro, Ricardo Parga Ríos y Alfredo Carracedo, venden su negocio de confitería, café, bar, sito en la ESTACION BUENOS AIRES DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO, Capital Federal, a los señores Ernesto Valerio Vigo Buela, Francisco Gallicchio y José Juan Bandín Eiras. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460, E.P. izq. Capital Federal, teléfonos 38-5340, 37-8976.
e. 22/12 Nº 35.971 v. 28/12/88

Balanceadores y Martilleros Públicos con domicilio en la calle José León Suárez 159, Primer Piso, Capital Federal, TE. 642-6548, representada por el Sr. José Alvarez, avisan al comercio en general que el Sr. Orlando Ismael Melgar C.I. Nº 6.805.005 y el Sr. Juan Lencina L.E. Nº 940.067 venden libre de toda deuda y gravámenes y sin personal, al Sr. Carlos Enrique Sanguinetti D.N.I. Nº 92.071.362; su negocio de comercio minorista de café; bar; casa de lunch; restaurant y despacho de bebidas, habilitado por expediente Nº 14.054/87, denominado comercialmente "Bar la Unión", sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1302, Esq. SANTIAGO DEL ESTERO, PlantaBaja, Entrepiso Y Sótano de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes y reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.
e. 23/12 Nº 36.175 v. 29/12/88

"F"

Por 5 días "Farmacia Capri Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende, cede y transfiere a "Fridafarma Sociedad en Comandita Simple"la "Farmacia Capri" sita en FCO. BILBAO 3501 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 21/12 Nº 35.779 v. 27/12/88

"L"

Dino Mazzoni, Mart. Públ. Paraná 583 3º "B" Cap. avisa: Gerardo Hugo Gil, Antonio Luis Bartolomeo y Francisco Lamas Touriño venden negocio de Bar Café, casa de lunch, parrillar, empanadas y despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados (sin elaboración) sito en calle LA RIOJA 1101 Capital a Pedro Andrés Baldesari, Luis Ovidio Castillo. Dom. part. m/neg. Recl. Ley n/Oficinas.
e. 23/12 Nº 36.271 v. 29/12/88

"M"

Víctor Barrios Campos hace saber que le fue transferida por parte de los señores Andrés Antonio Villaverde, Hugo Alberto Villaverde y Jorge Andrés Villaverde, la explotación del garage ubicado en la calle MANSILLA 3328, Capital Federal. con habilitación municipal Exp. 84.961/56 y 64.484/66, según boleto de Fondo de Comercio de fecha 19/10/87. Reclamos de ley en el domicilio indicado.
e. 21/12 Nº 35.809 v. 27/12/88

"N"

Jorge Vast Salanouve, escribano, domiciliado en Nueva York 3480 de Capital Federal avisa que Carlos Ildefonso González vende a Domingo González el fondo de comercio del negocio de fabricación de soda "El Asombro" sito en NOGOYA 4786 de Capital Federal. Domicilio de partes. Reclamos de ley, mis oficinas.
e. 21/12 Nº 35.808 v. 27/12/88

"O"

Brion S.C.A. transfiere el fondo de comercio a Juan Gustavo Thiel del local ubicado en la calle O'BRIEN Nº 1162 con el rubro garage de alquiler. Reclamos de ley en el mismo.
e. 22/12 Nº 36.067 v. 28/12/88

"P"

La Dra. Zulema María Hadad, abogada, avisa que Domingo Armando Camillozzi transfiere a Franco Campobasso, el local sito en la calle, PASAJE ISIDRO LOREA Nº 3219, que funciona en carácter de gomería (sin vulcanización) y venta de repuestos del automotor, Exp. Nº 39.480-71. Reclamos de ley en el mismo.
e. 23/12 Nº 36.126 v. 29/12/88

Se avisa que el señor Juan Daniel Tur, vende su negocio sito en la calle PASCO 530 Capital Federal, que gira bajo el rubro de fiambrería, productos envasados, despacho de pan y factura, etc., libre de personal, deudas y gravamen, a la señora Beatriz Cristina Cardarelli de Conte. Reclamos de Ley: Moreno 2145, Capital Federal.
e. 23/12 Nº 36.210 v. 29/12/88

Se avisa al comercio que Cereales Litoral S. A. C. I. F. A. transfiere su local de depósito de cereales oleaginosos, alimentos para aves y ganado y oficinas complementarias de la actividad ubicado en PERDRIEL 467/69/73 Planta Baja 1º y 2º Piso Capital a Pampaexport S. A. Reclamos de ley en Av. Amancio Alcorta 1840, Capital.
e. 23/12 Nº 36.218 v. 29/12/88

Se avisa que el señor Carlos González, vende su fondo de comercio ubicado en la calle RINCON 251 Capital Federal, que gira bajo el rubro de Comercio minorista, despacho de pan, fiambrería, lácteos y productos envasados, libre de personal, deudas y gravamen, al señor Daniel Gustavo Zapata. Reclamos de Ley: Moreno 2145, Capital Federal.
e. 23/12 Nº 36.209 v. 29/12/88

"R"

Julio Alvarez y Cía Soc. Col. martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE. 38-0990 avisan: Antonio José Miguel Elía vende a Luis Cisilino su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en RAMON L. FALCON Nº 1999, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 al 19-12-88
e. 21/12 Nº 33.867 v. 27/12/88

"T"

La oficina, representada por M. A. Vázquez, corredor público, avisa que Benozzi Luis Alberto, vende a Alex Daniel Gordon, el fondo de comercio de elaboración de pan en forma mecánica, sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 1851/53 Capital. Reclamos de ley, Sarmiento 1652 P.B. D. Capital.
e. 21/12 Nº 35.828 v. 27/12/88

"Y"

Dante Enrique Cirone D.N.I. 7.601.113 y Jorge Campos D.N.I. 8.790.336, transfiere el negocio de venta de pinturas sito en YERBAL 464 Capital, a SARLA S. A. Reclamos de ley en Lavalle 715, 2, "B" Capital.
e. 23/12 Nº 36.048 v. 29/12/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

A. FLEISMAN S. A.
PLANETARIUM S. A.

Fusión de sociedades informa que: 1º) Por Resolución de las Asambleas Extraordinarias (Unánimes) de cada sociedad celebradas el 12 de Diciembre de 1988, quedó aprobada la fusión de "A. FLEISMAN S. A." y "PLANETARIUM S. A." sobre la base del compromiso previo de fusión firmado el 28 de Noviembre de 1988. 2º) En virtud de la fusión convenida, A. FLEISMAN S. A con sede social en Av. Corrientes 676 piso primero Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio Bajo el Nº 3427 del Libro 66 Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 7 de Octubre de 1968, absorbe a PLANETARIUM S. A. con sede social en Av. Corrientes 676 piso segundo Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio Bajo el Nº 2.749 del Libro 85 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas el 4 de Agosto de 1976. 3º) Valuación de los Activos y Pasivos de ambas fusionantes al 31-8-88 fecha de fusión en "A. FLEISMAN S. A." Activo ₳ 1.489.262,88 y Pasivo ₳ 164.798,40 y en "PLANETARIUM S. A." Activo ₳ 212.240,44 y pasivo ₳ 11.522,50. 4º) La sociedad absorbente aumenta su capital de ₳ 1,00 a ₳ 1,05. 5º) No existen en ambas sociedades accionistas recedentes. 6º) Reclamos de ley en Av. Corrientes 676 piso primero Capital Federal

El Presidente
e. 22/12 Nº 35.988 v. 26/12/88

"C"

CABAÑA LA MARIANITA S. A.

La Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 31/10/1988 resolvió aumentar el capital social en ₳ 822.565,69, elevándose así de ₳ 0,01 a la suma de ₳ 822.565,70 emitiéndose 822.565 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V/N ₳ 1 por acción, más una fracción de ₳ 0,69 para completar el capital social. Dicho aumento será destinado a la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por el ejerc. 30/6/1988. Asimismo se resolvió la reducción del capital social por entrega de bienes inmuebles, semovientes y maquinarias en la suma de ₳ 812.565,70 quedando un capital de ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V/N ₳ 1 c/u. El Directorio.

El Presidente
e. 22/12 Nº 36.044 v. 26/12/88

COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE Sociedad Anónima Industrial y Comercial "COPEMSA"

Reducción, rescate de acciones y aumento de capital. Se hace saber por 3 días, a fin que los accionistas y acreedores de la Sociedad ejerzan los derechos que respectivamente les acuerdan los arts. 194 y 204 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 1988 se resolvió: a) Reducir el capital social en la suma que se indica más adelante para cancelar las acciones que los accionistas Sres. Carmelo D' Ambra y Salvador Alberto D' Ambra entregan a la Sociedad las que ascienden a 1.125.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 (un peso Ley 18.188) cada una, con derecho a un voto por acción y consecuentemente reducir el monto nominal del Capital Social en la suma de ₳ 0,1125 (mil ciento veinticinco diez milésimos de Austral), llevando con ello el Capital Social de ₳ 0,25 a la suma de ₳ 0,1375 (mil trescientos setenta y cinco diez milésimos de Austral). b) Aprobar, con carácter retroactivo e irrevocable, el retiro de la Sociedad de los accionistas Sres. Carmelo D' Ambra y Salvador Alberto D' Ambra por rescate de sus acciones y reducción de capital mediante el pago por la Sociedad de la suma de ₳ 440.391,86 (Australes cuatrocientos cuarenta mil trescientos noventa y uno con ochenta y seis centavos), pagaderos de la siguiente forma: la entrega en propiedad de los bienes de la Sociedad valuados en la suma total de ₳ 368.391,86 que se indican a continuación:

dos barcos pesqueros de media altura matriculados con el nombre de "Don Victor" y "Don Conrado"; una Pick-Up Ford F100 Patente B-1827747; las redes de pesca correspondientes a esos barcos y además la suma de ₳ 72.000 (Australes setenta y dos mil). La diferencia de ₳ 440.391,7475 (Australes cuatrocientos cuarenta mil trescientos noventa y uno con siete mil cuatrocientos setenta y cinco diez milésimos), equivalente a la relación entre el monto reducido del Capital Social, es decir la suma de ₳ 0,1125 (mil ciento veinticinco diez milésimos de Austral), y el monto correspondiente a la valuación asignados a los bienes a entregar a los Sres. Carmelo D'Ambra y Salvador Alberto D'Ambra, con motivo del rescate de sus acciones y su retiro de la Sociedad, equivalente a ₳ 440.391,86 (Australes cuatrocientos cuarenta mil trescientos noventa y uno con ochenta y seis centavos) fue deducida de la cuenta Ajuste de Capital. c) Aumentar el capital social en la suma de ₳ 4.124,8625 (Australes cuatro mil ciento veinticuatro con ocho mil seiscientos veinticinco diez milésimos) mediante nuevos aportes a integrarse con dinero en efectivo, elevando el capital social de ₳ 0,1375 (Un mil trescientos setenta y cinco diez milésimos de Austral) a la suma de ₳ 4.125 (Australes cuatro mil ciento veinticinco). Las acciones representativas del aumento de capital serán ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,0001 (Un diez milésimo de Austral) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Directorio

e. 22/12 Nº 35.973 v. 26/12/88

"D"

DEBURSA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/88, resolvió el aumento del Capital Social a ₳ 828.960 mediante la emisión de 62.396 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal ₳ 10 cada una y 5 votos por acción, las que tendrán por destino la capitalización de los anticipos irrevocables recibidos de los Señores Accionistas.

El Presidente

e. 23/12 Nº 36.198 v. 27/12/88

"I"

INSTITUTO PRIVADO COLEGIO SAN GREGORIO MAGNO
Sociedad Anónima

Hace saber por tres días que por Asamblea del 1º de noviembre de 1988 resolvió el aumento del capital social de la suma de ₳ 12 a la suma de ₳ 30.000, mediante la emisión de acciones nominativas ordinarias no endosables de un voto por acción. Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta días de la última publicación. El Directorio.

El Presidente

e. 23/12 Nº 36.231 v. 27/12/88

"J"

JULIO FIORITI E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que en la publicación efectuada con fecha 27 de octubre de 1988 al 31 de octubre de 1988 (2ª Sección del Boletín Oficial), según recibo nº 28243, comunicando en términos del artículo 204 ley 19.550 reducción de capital de la sociedad con domicilio en Godoy Cruz 3148/50, Capital Federal, su denominación correcta es "JULIO FIORITI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y que se redujo el capital a ₳ 0,004077 y que donde dice: "y el activo anterior a la reducción de ₳ 131.161,03", debe decir: "y el activo posterior a la reducción de ₳ 139.161,03".

El Apoderado

e. 23/12 Nº 40.458 y 36.204 v. 27/12/88

"L"

LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

Las Sociedades LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Loma Negra, Cuartel VIII, Partida de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Azul, en el Folio 46, Nº 38, con fecha 5 de agosto de 1926 y CEMENTERA PATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, MINERA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, con domicilio legal en la Capital Federal, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 634, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº 4136. Folio 27, Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 19 de setiembre de 1969, anuncian que han celebrado con fecha 30 de noviembre de 1988 un compromiso previo de fusión por el cual LOMA NEGRA C. I. A. S. A. incorpora a CEMENTERA PATAGONICA S. A. I. M. A. C. F. e I.: conforme con las normas prescriptas en la Sección XI, Capítulo I, de la Ley 19.550, habiéndose dispuesto celebrar la misma por resolución de los respectivos Directorios con fechas 20 y 21 de octubre de 1988. Asimismo se comunica que como resultado de la operación de fusión el importe del aumento del Capital Social de la Sociedad incorporante asciende a ₳ 173,00 (Australes ciento setenta y tres) existiendo una Prima de Emisión de ₳ 525.424,39 (australes quinientos veinticinco mil cuatrocientos veinticuatro con 39/100); y que la valuación del Activo y Pasivo de cada Sociedad al 31 de agosto de 1988 es la siguiente: a) Loma Negra C.I.A.S.A. : Activo: ₳ 2.413.799.126,67 (Australes dos mil cuatrocientos trece millones setecientos noventa y nueve mil ciento veintiseis con sesenta y siete centavos) y Pasivo: ₳ 556.274.137,50 (Australes quinientos cincuenta y seis millones doscientos setenta y cuatro mil ciento treinta y siete con cincuenta centavos); b) Cementera Patagónica S. A. I. M. A. C. F. e I.: Activo: ₳ 465.832.495,32 (Australes cuatrocientos sesenta y cinco millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco con treinta y dos centavos) y Pasivo: ₳ 61.553.130,21 (Australes sesenta y un millones quinientos cincuenta y tres mil ciento treinta con veintiún centavos). Oposiciones en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 634, Capital Federal. Sociedades comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550.

El Abogado

e. 22/12 Nº 35.956 v. 26/12/88

"P"

PANRICO
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea del 31/10/88 se ha aumentado el capital social a ₳ 5.520, mediante la emisión de acciones por ₳ 5.400, producto de aportes irrevocables en efectivo para futuras emisiones y se dispuso el canje de las acciones en circulación por ₳ 120, de acuerdo con la reforma de estatutos que se publica por separado. Los accionistas tenedores de la totalidad del capital, renunciaron al derecho de preferencia.

El Directorio

e. 22/12 Nº 35.986 v. 26/12/88

PONTEZUELA
Sociedad Anónima

La asamblea extraordinaria unánime celebrada el 30/11/88 resolvió aumentar el capital social en ₳ 1.649.816,03, elevándose así de ₳ 0,03 a la suma de ₳ 1.649.816,06 emitiéndose 1.649.816 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V/N a 1 por acción, más una fracción de ₳ 0,03 para completar el capital social. Dicho aumento será destinado a la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por el ejerc. 31/7/88. Asimismo se resolvió la reducción del capital social por entrega de bienes inmuebles, semovientes y maquinarias en la suma de ₳ 1.639.816,06 quedando un capital de ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V/N ₳ 1 c/u. El Directorio.

El Presidente

e. 22/12 Nº 36.043 v. 26/12/88

REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que para la subasta que por cuenta y orden de Tutelar Cía. Financiera S. A. que se efectuará el día 28 de Diciembre de 1988 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, conforme el art. 39 de la Ley 12.962 y lo dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, los bienes a subastarse, consistentes en Una Prensa marca CMA Nº AB 422, y Un Torno para matricería marca Conca Nº 1063, se encuentran en exhibición en la calle Manuel Ricardo Trelles Nº 1741 de la Capital Federal y no en la misma calle Nº 1471 como erróneamente se consignara en los edictos oportunamente publicados. Todas las demás condiciones de venta consignadas en los mismos son las correctas a aplicarse para la subasta.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1988.
Guillermo E. Campos, Mart. Público.

e. 22/12 Nº 36.012 v. 26/12/88